

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL

**XVIII JORNADAS
DE
HISTORIA MARÍTIMA**

**VISIONES DE ULTRAMAR
EL FRACASO DEL 98**

CICLO DE CONFERENCIAS - OCTUBRE 1998

CUADERNOS MONOGRÁFICOS DEL INSTITUTO
DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL - Nº 32
MADRID, 1998

Cubierta:

EL PUERTO DE SANTIAGO DE CUBA.

Óleo sobre lienzo.

(Antonio de Caula. Museo Naval, Madrid)

© Instituto de Historia y Cultura Naval, 1998

Impreso en España - Printed in Spain

Depósito Legal: M. 16.854-1983

ISSN: 0212-467-X

NIPO: 076-98-007-2

Imprime Gráficas Lormo, S. A.

Isabel Méndez, 15 - 28038 Madrid

SUMARIO

<i>Las élites filipinas y su contribución al proyecto independiente de fin de siglo,</i> por Luis Alonso Álvarez	5
<i>Cuba, Puerto Rico y su historia</i> por Pilar Cagiao Vila	21
<i>La economía del 98</i> por Juan Velarde Fuertes	33
<i>El fracaso de la política naval de la Restauración,</i> por Ricardo Cerezo Martínez	45
<i>¡La misión imposible del almirante Cervera!,</i> por José Cervera Pery	69
<i>La política de la restauración en Ultramar</i> por Emilio de Diego	81

LAS ÉLITES FILIPINAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO INDEPENDENTISTA DE FIN DE SIGLO

Luis ALONSO ÁLVAREZ (1)
Universidad de La Coruña

Filipinas resulta la gran desconocida para un número considerable de gentes en nuestro país. Mientras que de Cuba y, en menor medida, de la vecina isla de Puerto Rico se nos ha contado casi todo durante estos últimos años en charlas como ésta y conocemos muy al detalle las grandes líneas de sus historias en común con la de España, de las islas Filipinas tan sólo acertamos a reproducir el contenido de cuatro tristes tópicos. Porque ¿quién de Vds. no habrá oído hablar del *galeón de Acapulco* o del recio *tabaco negro* que fumaban nuestros abuelos? ¿Quién no miró alguna vez con curiosidad los singulares y hermosos bordados de un *mantón de Manila* –que, paradójicamente, era de origen chino– en la casa de nuestros mayores? O, ya para acabar, ¿quién no habrá tenido referencias de los *últimos de Filipinas* o no habrá oído la expresión entre peyorativa y entrañable de *punto filipino*?

Sin embargo, constituyen una excepción los que conocen que las islas mantuvieron una importancia vital para la economía española durante gran parte del siglo XIX. Pese al resultado de la guerra de los Diez Años (1868-1878), muy pocos empresarios con inversiones en la gran Antilla confiaban ya en que la situación política volviese de nuevo a la normalidad. Entendieron, por el contrario, que era tan sólo cuestión de tiempo la emancipación de la isla de Cuba. Algunos de ellos colocaron una parte significativa de sus activos repatriados en la tranquilidad del archipiélago asiático que, en la segunda mitad del siglo XIX se estaba convirtiendo ya en un mercado significativo para los productos de la península, especialmente para los textiles catalanes. Y al mismo tiempo, la metrópoli absorbía una parte nada desdeñable de la producción filipina de tabaco, cuyo estanco lo facilitaba a precios ventajosos a las fábricas de la península. En este sentido, la factoría coruñesa de la Palloza fue una de las primeras receptoras de la preciada hoja, tras los ensayos pioneros realizados en los años treinta, y que permitieron confeccionar ciga-

(1) El autor es catedrático de Historia económica de la Universidad de La Coruña. Correo electrónico, <healonso@ctv.es>.

ros puros de calidades medias y bajas a precios competitivos frente a la presencia del contrabando, muy abundante entonces en el país.

No obstante, nada más lejos de mis intenciones pretender erradicar aquí los tópicos que sobre la historia filipina se han ido reproduciendo a lo largo del tiempo. Únicamente intentaré analizar alguna de las claves del proyecto independentista y, más en concreto, desvelar el papel que en él desempeñaron las comúnmente conocidas con el nombre de élites. Este punto de vista presenta la ventaja de proporcionar al observador una perspectiva cómoda desde la que puede recorrer a vista de pájaro la historia de la presencia hispánica durante más de tres siglos en el archipiélago asiático.

Pero intentar desvelar la función que desempeñaron las élites en la independencia filipina me obliga en primer lugar a definir el concepto, algo que puede resultar un tanto ambiguo y que conviene delimitar con algunos adjetivos clarificadores. En primer lugar, nadie parece discutir el papel *económico* que desempeñan en el conjunto social como aglutinadoras de los grupos sociales de rentas altas y muy altas. Las élites son, además, grupos *socialmente cohesionados* y que proporcionan cohesión al conjunto social. Pero precisan de otra puntualización en la medida en que también están conformadas por grupos políticos e intelectuales que detentan el ejercicio del *poder* y del *saber* y que suelen coincidir con las élites que he calificado de económicas y sociales.

El conocimiento de la historia nos demuestra que en todo proyecto emancipador, aunque no de manera exclusiva, las élites ejercieron una función primordial. Si nos remitimos, por ejemplo, al conocido caso de la América hispana, allí estuvieron integradas por los grupos de criollos, españoles nacidos en las colonias. Durante la etapa de presencia española, se había establecido un pacto con la metrópoli que aseguró su ascenso económico y social, lo que a todas luces permitió y mantuvo su lealtad a la Corona española. Sólo cuando a finales del siglo XVIII descendió el ritmo de enriquecimiento de estos sectores y la renta comenzó a trasvasarse en mayor medida a grupos de españoles peninsulares, sólo entonces comenzaron a difundirse entre las élites las ideas emancipadoras. Sin embargo, cuando estas ideas fueron conocidas y asumidas por grupos sociales de ingresos bajos —como en el caso de Morelos y los campesinos sin tierra en el México borbónico—, es cuando las élites criollas asumieron el papel de protagonistas en el proyecto de emancipación política y que se explica en gran medida por el miedo que aquéllas tenían a los grupos sociales de rentas bajas.

El modelo independentista filipino resulta en cierto modo algo más complejo que el hispanoamericano de comienzos del siglo XIX y que su contemporáneo cubano. Para empezar, resulta ya desconcertante descubrir que en las islas del sudeste asiático apenas tuvieron importancia numérica los criollos o españoles insulares

como en América o en Cuba. Pero es más: es que apenas residían españoles en las islas Filipinas. En función de diferentes épocas durante la larga etapa de dominio español, el número de peninsulares osciló en cifras que se situaron entre los 600 y los cinco millares, la mayoría clérigos y militares. En 1871, por ejemplo, en vísperas del estallido del motín de Cavite, la población de las islas apenas sobrepasaba ligeramente los cuatro millones de personas, que se distribuían del siguiente modo:

Grupos	%
Filipinos	93,30
Mestizos de chino	5,85
Mestizos de español	0,48
Chinos	0,24
Españoles insulares	0,09
Españoles peninsulares	0,04

Las islas estaban demasiado alejadas de la metrópoli y disponían de un clima poco atractivo para los usos y costumbres de unos hombres acostumbrados a una vida relativamente acomodada. De ahí que tan sólo los clérigos—en su mayor parte de obediencia regular—, obligados a difundir la fe católica entre los naturales, y los militares, que pretendían adquirir experiencia en la administración colonial, buscando «hacer méritos» para promocionarse en el escalafón y dar el salto al virreinato de la Nueva España, destacasen entre los escasos pobladores españoles. El resto estaba constituido por algunos comerciantes y, además, por personas desterradas del virreinato mexicano, del que las Filipinas dependían administrativamente, por su condición de territorios marginales. En este contexto, y muy al contrario de lo sucedido en América, no debe resultar extraño que apenas se produjesen uniones de sangre entre peninsulares e indígenas que pusieran de relieve una presencia mestiza de importancia: en las islas Filipinas tampoco se produjo un mestizaje entre españoles y naturales.

Ante la práctica inexistencia, pues, de un grupo criollo y casi en ausencia de la práctica del mestizaje, el papel de liderazgo desempeñado por las élites en el proceso de emancipación quedará reservado en las islas Filipinas a la aristocracia tagala—que habitaba originalmente las tierras bajas y llanas de la isla de Luzón, las más europeizadas— y los mestizos de chino. Mestizos de chino resultaron ser muchos de los líderes de la revolución, como José Rizal (1861-1896) o Emilio Aguinaldo (1869-1964), y aún hoy los descendientes de mestizos dominan en buena medida los resortes estratégicos de la economía y las finanzas de las islas.

En lo que sigue intentaré explicarles de una manera breve y concisa—aun a

riesgo de simplificaciones excesivas— el proceso de formación histórica de las élites filipinas, para lo que voy a remitirme en buena medida a la época colonial más temprana (siglos XVI al XVIII). Estudiaré después los rasgos generales de la economía filipina durante el siglo XIX, en donde la expansión tabacalera, azucarera y arroceras beneficiaron en gran medida a estas élites. A continuación analizaré los comienzos de la coyuntura depresiva de los años setenta, que provocó una situación social de inestabilidad en los ochenta, puesta de manifiesto en el miedo de las élites a la revolución popular. Ello las obligaría a asumir decididamente el liderazgo del proceso independentista, en una huida hacia adelante que pretendía frenar el movimiento de los campesinos sin tierra. Me centraré, para acabar, en los años finales de la crisis con España para examinar el desenlace del conflicto. En última instancia, trataré de realizar un recorrido a la historia económica y social de las islas filipinas durante el período de dominio español, aislando aquellos factores que con el paso del tiempo iban a influir de manera decisiva en el proceso de emancipación.

La formación de las élites filipinas

Las élites de las islas filipinas en los años anteriores a la independencia de España estuvieron conformadas por dos grandes grupos sociales: la aristocracia indígena tagala procedente de la conquista y los mestizos de chino. Cuando llegaron los españoles a mediados de los años 60 del siglo XVI, se encontraron un archipiélago con una cierta evolución política y social donde ya no existía un igualitarismo en el sentido estricto de la expresión. Aunque es un tema en gran medida sujeto a polémica, y salvo en las áreas islamizadas del Sur —especialmente las islas de Joló y Mindanao—, donde este proceso de diferenciación social era ya una evidencia, en las Visayas y Luzón existían determinados caciques o datos que gobernaban sobre las agrupaciones de naturales, denominadas *barangays*. El pago de un tributo constituía el símbolo que confirmaba esta relación de jerarquización social. Fue la conquista española la que interrumpió este proceso de diferenciación, introduciendo sus propios valores.

Al contrario de la experiencia mexicana, que eliminó físicamente la presencia de la aristocracia indígena contemporánea a la conquista, los españoles incluyeron en su proyecto a la aristocracia filipina. Después de un período de indefinición en los *derechos de propiedad*, que puede datarse en los últimos años del siglo XVI, la mayor parte de los datos nativos pasaron a integrarse en una red de poder donde ellos resultaban los intermediarios entre españoles e indígenas. Ellos eran los encargados de recoger los nuevos tributos en las *encomiendas* que impusieron los

conquistadores y, conforme se consolidó la economía, se convirtieron en los mediadores necesarios para el mantenimiento del comercio provincial que abastecía a la ciudad de Manila. Este comercio interior es una de las bases sobre las que se asentaba la economía filipina temprana. Otra de las bases era la del comercio del galeón, cuyos beneficios obtenidos en la distribución de productos asiáticos en América aseguraban el mantenimiento de las islas como colonia española. Pero la economía exterior no podía funcionar eficientemente sin contar con el suministro de la economía interna que señalaba antes: producía alimentos y todo tipo de bienes y servicios para la población española y filipina y para el afianzamiento del comercio del galeón. En este contexto resultaba fundamental el papel de cohesión social que desempeñó la aristocracia tagala para la continuidad de la presencia española. E igualmente en el siglo XIX, cuando desapareció el comercio del galeón tras la independencia de México. Durante los últimos cien años de presencia española sería el estanco del tabaco, juntamente con la producción agraria comercial, lo que constituiría el grueso de las actividades económicas en las islas. El papel de mediación de la *principalía* tagala se desarrolló aún más extraordinariamente en el esquema organizativo de la producción tabacalera.

Estas funciones de intermediación entre la sociedad indígena y la población española confirieron a la aristocracia un gran poder económico que se manifestaba en la exención de tributos, en el enriquecimiento con el comercio interior y en la capacidad de financiar préstamos hipotecarios a los campesinos –los llamados *pactos de retroventa*–, un camino por el que accedían a la propiedad de la tierra a expensas de la expropiación de los deudores y que se aceleró conforme se integraba la economía filipina en el comercio internacional. Y juntamente con un gran poder económico respecto a sus subordinados, un enorme poder social que simbolizaban el uso del bastón y el sombrero, el vestido a la europea y una localización en lugares relevantes en las ceremonias religiosas y civiles de ámbito local y provincial.

El segundo grupo social que integraban las élites indígenas estaba conformado por los mestizos de chino. El papel que desempeñaron los chinos en el desarrollo del comercio del galeón resultó fundamental para su continuidad. Ellos venían periódicamente de las provincias del sur de China y con sus juncos abastecían de todas las mercancías que necesitaba la nao de Acapulco. Muchos permanecieron como residentes en las islas y se dedicaron a actividades artesanales y comerciales, compitiendo en muchos casos con las propias redes de distribución que abastecían la ciudad de Manila. Tras una política errática por parte de la administración española, acabaron por ser expulsados en 1769, tras la revuelta de 1762, y su presencia en las islas no volvió a generalizarse hasta casi un siglo después (1850). Pero dejaron a los mestizos de chino y filipina.

Desde comienzos del siglo XIX había descendido en gran medida el poder de los alcaldes mayores y corregidores, las autoridades delegadas en las provincias filipinas. Eran estas autoridades provinciales las que controlaban el funcionamiento de la red a la que me he referido de suministro del galeón y de la ciudad de Manila y en la que estaba integrada la aristocracia tagala. La clave para entender esta pérdida de poder de los alcaldes y corregidores arranca de las transformaciones legislativas que siguieron a la revuelta de Tupac Amaru en la América española. Fruto de ellas fue, entre otras, la aparición de la Intendencia, con los delegados y subdelegados que privaron en gran medida de poder a los alcaldes y corregidores. Aunque en filipinas tuvieron menos incidencia las reformas legislativas llevadas a cabo por la Ilustración, no cabe duda que el poder de la vieja administración territorial recibió un duro golpe. De este modo, el hueco que dejaron en las redes de suministro comenzó a ser aprovechado por los mestizos de chino para dar continuidad al negocio de abastecer la capital de las islas. Esto les permitió mantener un contacto más directo con los campesinos indígenas —por quienes eran bien aceptados, frente a lo que sucedía con sus parientes chinos—, lo que les puso en condiciones de poder ejecutar los créditos hipotecarios que les permitieron el acceso a la propiedad de la tierra, de igual modo que había sucedido con la aristocracia tagala.

Otra de las claves del poder económico de los mestizos de chino lo constituyó el control de la producción del azúcar. Cuando en el siglo XIX desapareció el comercio del galeón con la emancipación de la Nueva España, y por ello concluyó la ayuda fiscal del virreinato a las islas, se hubo de buscar una solución de recambio para mantenerlas vinculadas a la Corona al margen del situado que llegaba anualmente al archipiélago. La solución vino por la vía del estanco del tabaco, establecido ya en 1782, mediante el cual pudo autofinanciarse la hacienda filipina, perdidos ya los lazos que la habían mantenido con el virreinato mexicano. Sin embargo, las consecuencias del estanco no se limitaron sólo al campo de la fiscalidad, sino que tuvieron también incidencia en las actividades económicas. La apertura de nuevos espacios del interior de las islas en busca de tierras de cultivo estimuló la agricultura comercial en un momento que estaban surgiendo nuevas oportunidades en el comercio internacional para mercancías como el tabaco, las fibras textiles (algodón, abacá), los productos tintóreos (añil) y otros que la economía filipina estaba en condiciones ventajosas de ofrecer. Pero sin duda el bien más demandado por el mercado internacional era el azúcar, cuya producción en gran medida controlaban los mestizos de chino, que disponían por todo el territorio de una red de molinos para el tratamiento industrial de la caña.

Sin embargo, el factor que contribuyó en mayor medida al encumbramiento de los mestizos de chino fue el control que ejercieron sobre las grandes *haciendas*. Las haciendas estaban constituidas por espacios agrícolas que llegaron a alcanzar

las 30.000 hectáreas, extensiones impresionantes que podían incluir varios pueblos. Ocupaban el 40% de las tierras de cultivo de la llanura tagala, conformada por las provincias próximas a Manila, y de donde procedía en gran medida el abastecimiento de la capital, el mayor núcleo de población del archipiélago. Eran además las mejores tierras, las más productivas y feraces y constituían propiedades pertenecientes a las comunidades de frailes regulares con presencia en las islas (dominicos, agustinos y recoletos). En ellas se cultivaban básicamente el azúcar, el arroz de regadío y los productos hortícolas. Procedían de la época de la conquista a través de donaciones de la Corona o compras efectuadas a españoles —la agricultura en las islas resultaba poco atractiva para los descendientes de los conquistadores que, por otra parte, tenían en el negocio del galeón su mayor fuente de ingresos—, y su tamaño se había incrementado con el paso del tiempo a partir de ejecuciones de hipotecas, subastas y compras a los nativos. El hecho de que las islas filipinas fuese el único territorio español que no sufriese el efecto de las desamortizaciones estimuló en gran medida la continuidad del proceso de acumulación de tierras por parte de las órdenes regulares, hasta llegar a controlar a finales del siglo XIX un territorio de unas 171.000 hectáreas de las mejores tierras. Pero lo más importante con respecto a las haciendas es reseñar ligeramente su sistema de cultivo. Hasta finales del siglo XVIII, los frailes disponían de cultivadores directos —aparceros— y eran ellos, los frailes, quienes distribuían directamente el producto agrario. Fue a comienzos de la siguiente centuria cuando empezó a extenderse la figura del *inquilino*, lo que les desvinculó del proceso de comercialización. El inquilino solía ser un mestizo de chino que devengaba una renta anual fija —en dinero o en especie— a cambio de la cesión de la tierra. El inquilino era un intermediario que no trabajaba, interpuesto entre el dueño de la tierra y los antiguos aparceros, los *kasamá*, que a su vez abonaba al inquilino la mitad de la cosecha y los gastos derivados, que resultaban muy elevados. La diferencia entre lo cobrado de los *kasamá* y lo pagado a los frailes se fue agrandando durante el siglo XIX a expensas del *boom* azucarero, que podemos situar entre los años cuarenta y los setenta. En realidad, el esquema era muy parecido al sistema de *foros* en Galicia: con el paso del tiempo se incrementó para los inquilinos —como para los hidalgos gallegos— el ingreso que obtenían de los campesinos directos, mientras que el pago de la renta a los propietarios se mantuvo estable. Un personaje que tendría una participación directa en el proceso independentista de las islas —el doctor José Rizal— procedía de una rica familia de inquilinos que pudo pagarle sus estudios en España, algo que sólo estaba al alcance de muy pocos filipinos.

Hacia comienzos del siglo XIX se produjo también otro fenómeno que contribuiría a dar cohesión social al grupo que hemos calificado como élites. Se trata del acercamiento de los mestizos de chino a la aristocracia procedente de la conquista

y de la que ya he hablado. El resultado de este acercamiento, básicamente por vía matrimonial, es la constitución y formación del grupo que en el proceso independentista iba a sustituir a los que en la América española se denominaban criollos.

Tenemos, pues, constituida una élite, que lo es en sus aspectos *económico y social*. Falta todavía por conformar el componente *intelectual*—porque el componente *político* no aparecerá hasta fines del período colonial—, que se añadirá en las generaciones futuras nacidas al calor de las exportaciones del azúcar. Imitando las modas europeas, enviaban a sus hijos a las universidades del país—Santo Tomás, administrada por los dominicos, y el Ateneo de Manila, regentada por los jesuitas—, de España y del resto del viejo continente. Este grupo de jóvenes abogados, médicos, farmacéuticos y sacerdotes, surgido al calor de las reformas educativas de 1863, se convirtió en difusor del pensamiento liberal y democrático al que habían tenido acceso en sus estudios y viajes, algo a lo que contribuirían también la apertura del Canal de Suez—que acabó en gran parte con el aislamiento filipino respecto a la metrópoli— y el establecimiento de una línea regular de vapores que comunicaron las islas con Europa.

La inquietud política e intelectual de los estudiantes filipinos se vio favorecida por el estallido de la Revolución de 1868 en España, la Gloriosa, que trasladó a las filipinas las ideas de democracia de la mano del nuevo gobernador Carlos María de la Torre (1869-1871). Estas ideas se tradujeron en decretos favorables a una mayor libertad de prensa y de una secularización de la educación, controlada por los frailes regulares, como vimos. No obstante, el poder de las órdenes resultaba tan omnipresente que consiguieron en gran medida paralizar la aplicación de los decretos liberalizadores.

Este ideario democrático logró transmitir su influencia a unos hechos concretos que la historia recuerda con el nombre de Motín de Cavite (1872), durante los cuales se sublevó una parte significativa de la guarnición militar del puerto. La supresión de la exención de tributar a los trabajadores filipinos del arsenal fue la chispa que hizo estallar el conflicto. El tributo indígena y las prestaciones personales constituían el impuesto general entre los filipinos, pero el personal militar y civil del arsenal estaba exento de su pago. La nueva obligación de tributar a los trabajadores civiles del arsenal de Cavite extendió una oleada de solidaridad entre los infantes de Marina, incluidos algunos oficiales españoles. El nuevo gobernador Rafael de Izquierdo (1871-1873) aprovechó la situación tras el aplastamiento del motín para acabar con las libertades nacientes y, sobre todo, para acusar—sin suficiente base jurídica, como más adelante se pudo comprobar— de autoría intelectual a algunos sacerdotes filipinos, miembros destacados de un movimiento secular que exigían el derecho a ser reconocidos como iguales a los clérigos españoles y disponer de las mismas oportunidades de promoción social. Con demasiada

frecuencia eran tachados de ignorantes e incapaces para desempeñar las funciones eclesiásticas por los frailes regulares y resultaban desplazados por éstos en el ejercicio de los oficios religiosos. En el fondo subyacía una lucha por el control de las parroquias por parte de los regulares, un problema que se había planteado desde 1859 con el retorno de los jesuitas a sus ministerios en las islas casi cien años después de su expulsión a finales del siglo XVIII. La llegada de los jesuitas obligó a una reasignación de las parroquias, que en última instancia privó a los sacerdotes filipinos de determinados ministerios que habían detentado desde hacía muchos años. Esto había provocado una reacción por parte del clero nativo, muy numeroso —muchos de cuyos miembros, hijos de las élites económicas, habían abrazado la carrera sacerdotal al calor del crecimiento económico de mediados del siglo XIX, buscando un camino de promoción social—, que recibió el nombre de *movimiento de secularización*.

De este modo, los padres José Burgos —que se había destacado en la defensa de los intereses de los sacerdotes nativos y uno de los líderes seculares—, Mariano Gómez y Jacinto Zamora sufrieron penas de garrote y varios líderes reformistas fueron desterrados —y otros muchos se refugiaron en la península y en Europa—, con lo que el Gobierno logró en gran medida descabezar el movimiento. Es en este grupo de abogados, de médicos, de sacerdotes y, en general, de profesionales liberales, donde se preparó el proyecto de emancipación, un proyecto que presentará dos formulaciones en el devenir del siglo XIX. En primer lugar, una propuesta moderada, en la que intentan contar con el apoyo de los españoles partidarios del progreso. Más adelante, al fracasar la estrategia reformista, se plantearán una formulación más radical y al margen de España.

El proyecto moderado de emancipación

Los componentes de la élite intelectual eran frecuentemente calificados por sus contemporáneos como *ilustrados*, un término en aquellos momentos ya arcaico. Ilustrados habían sido personajes públicos como Jovellanos, Olavide, el conde de Aranda y una minoría de españoles de finales del siglo XVIII, pero tras la invasión francesa de 1808 la expresión había caído en desuso. Resulta bien significativo que en las islas se haya mantenido un siglo después, lo que revela la lentitud de los cambios y las dificultades para trasladar el progreso a las colonias. Por sus estudios realizados, los ilustrados habían tenido acceso al conocimiento de las ideas de igualdad, de progreso, de educación laica y de nacionalismo. Con el paso del tiempo —entre 1880 y 1896— se organizaron en un movimiento político denominado *La Propaganda*, que incluso contaba con un órgano de prensa en la península.

la titulado *La Solidaridad*. Eran partidarios de asimilar las filipinas a España como una provincia más, no como una colonia, para lo que demandaban representantes en Cortes. Deseaban extender a todos los filipinos las libertades individuales de expresión, de prensa y de asociación. Tampoco pretendían la independencia de la colonia, como puede apreciarse en una atenta lectura de la primera novela del doctor Rizal, escrita en 1887, que lleva por título un significativo *Noli me tangere*. En plena discusión entre el estudiante Elías y el ilustrado Ibarra, aquél pide a Ibarra que coloque al frente del movimiento revolucionario, a lo que éste responde:

«Jamás. No seré yo nunca el que ha de guiar a la multitud a conseguir por la fuerza lo que el Gobierno no cree oportuno. Y si yo viera alguna vez a esa multitud armada, me pondría al lado del Gobierno y la combatiría, pues en esa turba armada no vería a mi país. Yo quiero su bien, por eso levanto una escuela; lo busco por medio de la instrucción, por el progresivo adelanto; sin luz no hay camino”. Elías le replicó enseguida: “Sin lucha tampoco hay libertad”. Y el ilustrado Ibarra puntualiza: “Es que yo no quiero esa libertad”».

Igualmente, un destacado miembro del grupo escribía en 1889: «España no puede ni debería perjurar de sí; sus leyes antiguas y modernas consagran el principio de asimilación de Filipinas». De idéntica manera se expresaba otro de sus representantes más activos cuando señalaba que había ido a la península «no para desafiar a los poderosos, sino para pedir reformas para mi país».

Los ilustrados escribían también sobre literatura y tradiciones que exaltaban la historia real o soñada de los filipinos. Sus ideas políticas acostumbran a resumirse en cinco grandes apartados: a) La lucha por la igualdad entre filipinos y españoles; b) La transformación de las islas en una provincia española; c) El nombramiento de un representante en las Cortes peninsulares; d) La nacionalización de las parroquias y e) El establecimiento de libertades individuales. Los más significados de estos ilustrados, además del propio José Rizal, fueron Marcelo H. del Pilar (1850-1896), Mariano Ponce (1863-1917) y Graciano López Jaena (1856-1896), que desplegaron una gran actividad en Barcelona y Madrid impartiendo conferencias, impulsando publicaciones y escritos en los periódicos de la época.

La radicalización del proyecto de emancipación

Hacia comienzos de la década de 1890, la formulación moderada del movimiento emancipador presentaba ya síntomas inequívocos de agotamiento. ¿Cuál

sería la respuesta de las élites económicas, que financiaban el proyecto, ante los silencios clamorosos del Gobierno? Es algo que se puede delimitar claramente a partir de la evolución de la coyuntura económica durante los años ochenta del siglo XIX.

Desde comienzos de la década se habían experimentando grandes transformaciones en el conjunto de la economía internacional. En la medida en que la economía filipina dependía de sus exportaciones todo cambio en éstas tendría una influencia decisiva sobre aquélla. Uno de los cambios afectó a los precios mundiales del azúcar de caña, que cayeron estrepitosamente en el mercado internacional —en torno a un 50%—, debido a la competencia del azúcar de remolacha, en cuya fabricación era posible introducir mayores economías de escala y por lo tanto reducir significativamente los precios finales. Esto afectará a los ingresos del grupo de mestizos de chino —una parte integrante de las élites filipinas— que, como vimos, sus rentas dependían de las exportaciones de azúcar.

Paralelamente, el segundo renglón de la economía filipina, el del tabaco, estaba sufriendo también una dura crisis. El tabaco se encontraba estancado como en España, es decir, el Estado monopolizaba su producción, elaboración y venta en el mercado interior. El pago de las cosechas a los agricultores se realizaba a través de *boletas*, que éstos canjeaban posteriormente por dinero. La falta de liquidez del Estanco, originada por los enormes costes organizativos que implicaba su mantenimiento —especialmente los costes de represión del contrabando—, provocó que las *boletas* tardaran incluso años en cobrarse por parte de los campesinos. Ello desencadenó un enorme malestar en la principalía, afectada también por las dificultades financieras del Estanco, y sobre todo entre los campesinos cultivadores de tabaco.

Finalmente volvemos a retomar el tema de las haciendas eclesiásticas. Agobiados por la dureza de la crisis económica, que había recortado una parte significativa de sus ingresos como propietarios, las órdenes regulares intentaron recuperar la gestión directa de la tierra eliminando a los intermediarios, los antiguos *inquilinos*, a quienes se les arrebató de este modo su mayor fuente de ingresos. En conjunto, se removieron las bases sobre las que tradicionalmente había descansado el poder económico de las élites filipinas: la caída de los precios internacionales del azúcar, las dificultades del estanco del tabaco y la pérdida del derecho de intermediación en la propiedad de la tierra resultaron tres elementos claves para entender el fenómeno de radicalización del proyecto de emancipación. Pero es más: irrumpió en el proceso un elemento decisivo: la efervescencia revolucionaria del campesinado *kasamá*. Los factores señalados reducían para ellos aún más sus posibilidades de subsistencia, lo que afectaba a la cohesión de la sociedad filipina y ponía en peligro el papel de las élites como grupo social dominante. Es así como acabaron por radicalizarse y ponerse a la cabeza del movimiento de campesinos

descontentos que no encontraban otra salida que la ocupación de las haciendas eclesiásticas. No les servía ya el movimiento reformista de los propagandistas y ni siquiera podían asumir el nuevo proyecto de Rizal que mantenía una cierta ambigüedad entre reformismo y radicalismo.

Muy desilusionado por el fracaso del movimiento de *La Propaganda*—España no había atendido a sus demandas—, Rizal fundó en Hong Kong *La Liga Filipina*. Lo que proponía era un nuevo proyecto capaz de ofrecer a sus miembros protección, defensa, educación y desarrollo. Al decir de algunos expertos, esto sólo era posible alcanzarlo mediante la independencia de España y así lo entendieron entonces las autoridades, por lo que su formulación le valió a Rizal el destierro a la isla de Mindanao. Sin líder el movimiento de la Liga, las élites se inclinaron por proyectos más radicales. Paralelamente, también en 1892, Andrés Bonifacio (1863-1897) había creado «la sociedad más elevada y respetada de los Hijos del País», el *Katipunan*.

La del *katipunan* era claramente una propuesta independentista y que asumía además las reivindicaciones de los *kasamá* de expropiación de las «tierras del fraile». Su inspiración ideológica era similar a la de las tradicionales cofradías religiosas —un sincretismo de creencias prehispánicas y cristianas— que, como la de Apolinario de la Cruz (1840), se consideran entre los estudiosos filipinos precedentes populares de la independencia nacional. En sus creencias, existía una especie de paraíso, el *liwanag*, donde remaba la unidad y la igualdad, pero para llegar a alcanzarlo era preciso acabar con el dominio español que se interponía, representado especialmente por los frailes poseedores de la tierra. En su ideario político, se trataba de reconstruir el mundo en términos de hermandad, unidad e igualdad, frente a los del interés y el poder. Los miembros del *katipunan* habían de sacrificarlo todo, incluida la propia vida (de ahí la expresión *pasyon*, a imitación de la de Cristo) para alcanzar ese objetivo. El llamado Manifiesto *Kalayaan* así lo confirmaba:

«En los primeros tiempos, antes de que los españoles pisaran nuestro suelo, gobernado aún por nuestros compatriotas, los katagalugos (filipinos primitivos) disfrutaban de una vida de abundancia y de prosperidad. Ella mantenía buenas relaciones con sus vecinos, en especial con Japón, y mantenía lazos comerciales con todos ellos. Por eso había riqueza y buenas costumbres en todos: jóvenes y viejos, incluyendo a las mujeres, podían leer y escribir usando nuestro propio alfabeto. Entonces los españoles llegaron y simulon ofrecernos un camino hacia una mejoría siempre en aumento y un despertar de nuestras conciencias: nuestros dirigentes fueron seducidos por la dulzura de tan tentadoras palabras».

Con un cuerpo doctrinal sólido y la financiación adecuada de las élites, comenzó la revolución filipina en 1896. Bonifacio lanzó desde Balintawak su proclama de insurrección general contra España. Sin embargo, la respuesta del Gobierno fue de una dureza proverbial. El capitán general Polavieja disponía de un ejército de 12.000 soldados disciplinados que aplastó sin contemplaciones el escaso y mal armado contingente filipino, conformado básicamente por campesinos sin ninguna instrucción militar. Fueron estos reveses en el movimiento independentista lo que enfrentó a los líderes del katipunan, Bonifacio y Aguinaldo. Andrés Bonifacio, el líder de extracción popular y el que aportó los contenidos más radicales al independentismo, había logrado atraer hacia el katipunan a los campesinos sin tierra bajo la consigna –que se aplicaba en los lugares donde triunfaba la revolución– del reparto de las haciendas del clero regular. Por el contrario, el moderado Emilio Aguinaldo constituía un claro representante de la élite que había conseguido su prestigio, primero, como alcalde de Cavite y, después de su ruptura con la administración española, como comandante imbatido en las refriegas contra las tropas españolas, al contrario de Bonifacio, cuya estrategia se había manifestado equivocada, algo que acabó por aislarlo. En este contexto de enfrentamientos, Bonifacio fue fusilado por Aguinaldo. En realidad, la maniobra del nuevo líder acabó con los aspectos más milenaristas de la revolución, apoyados por los campesinos sin tierra, pero al mismo tiempo la hizo más pragmática y acorde con las aspiraciones de las élites.

El estallido de la revolución dotó además a los filipinos de su primer mártir: Rizal, que había pedido alistarse como médico voluntario para el ejército que combatía en Cuba, resultó detenido cuando llegaba a Barcelona y trasladado nuevamente a Manila, en donde se le instruyó un juicio sumarísimo, resultando fusilado el mismo año de 1896. A los ojos de los filipinos, él como nadie personificaba el sacrificio por la causa –su *pasyon*–, como exigía el katipunan.

Tras la derrota del movimiento independentista, el nuevo capitán general Fernando Primo de Rivera ofreció un pacto a los rebeldes, impulsado en gran medida por evitar, como quería el Gobierno de Madrid, el mantenimiento de un frente filipino simultaneado con el cubano. Es el llamado pacto de Biak-na-bató firmado en 1897 y aceptado por Aguinaldo. El acuerdo multiplicaba el exilio en Hong-Kong del líder y de los cuadros de la revolución a cambio de una compensación económica de 400.000 pesos y de una ambigua promesa de apertura de un proceso de reformas que satisficiesen las aspiraciones de los filipinos. Pero el proceso de reformas no llegó a tiempo: la entrada en la guerra de los norteamericanos cambiaría para siempre la marcha de los acontecimientos.

Bibliografía selecta sobre las islas filipinas durante el período colonial español

- ARCILLA, José S.: *An Introduction to Philippine History*. Manila, Ateneo de Manila University Press, 1994.
- BAUZON, Leslie E.: *Deficit Government. Mexico and the Philippine Situado 1606-1804*. Tokio, The Centre for East Asian Cultural Studies, 1981.
- CHURCHILL, Bernardita Reyes (ed): *Determining the Truth. The Story of Andres Bonifacio*. Manila, Manila Studies Association, 1997.
- CONNOLLY, Michael J.: *Church Lands & Peasant Unrest in the Philippines, Agrarian Conflict in 20th-Century Luzon*. Manila, Ateneo de Manila University Press, 1992.
- CONSTANTINO, Renato: *The Philippines: A Past Revisited*. 2 vols., Manila, Edición del autor, 1975 (15^a ed., 1996).
- CORPUZ, O. D.: *The Roots of the Filipino Nation*. 2 vols., Manila, Aklahi Foundation, 1989.
- CUSHNER, Nicholas P.: *Landed Estates in the Colonial Philippines*. New Haven, Ct, Yale University Southeast Asia Studies, 1976.
- DE JESÚS, Ed. C.: *The Tobacco Monopoly in the Philippines. Bureaucratic Enterprise and Social Change, 1766-1880*. Manila, Ateneo de Manila University Press, 1980.
- DE LA COSTA, Horacio: *Readings in Philippine History*. Manila, Bookmark, 1992.
- DELGADO RIBAS, Josep M.: «El desastre de Cavite», en *Memoria del 98. De la Guerra de Cuba a la Semana Trágica*. Madrid, Diario *El País*, 1998, pp. 117-132.
- DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes: *La Real Compañía de Filipinas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1965.
- GARCÍA-ABÁSOLO, Antonio (ed.): *España y el Pacífico*. Córdoba, Ministerio de Asuntos Exteriores-Asociación Española de Estudios del Pacífico, 1997.
- GUILLERMO, Artemio R. y May Kyi WIM: *Historical Dictionary of the Philippines*. Lanham, Md. y Londres, The Scarecrow Press, 1997.
- HIDALGO NUCHERA, Patricio: *Encomienda, Tributo y Trabajo en Filipinas (1570-1608)*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid-Ediciones Polifemo, 1955.
- ILETO, Reynaldo Clemená: *Pasyon and Revolution. Popular Movements in the Philippines, 1840-1910*. Manila, Ateneo de Manila University Press, 1997.
- LARKIN, John A.: *The Pampangans. Colonial Society in a Philippine Province*, Manila, New Day Publishers, 1993.
- LINN, Brian McAllister: *The U.S. Army and Counterinsurgency in the*

- Philippine War, 1899-1902*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1989.
- MAJUL, Cesar Adib: *The Political and Constitutional ideas of the Philippine Revolution*. New York, Oriole Editions, 1974.
- MAY, Glenn Anthony: *Inventing a Hero. The posthumous Re-Creation of Andres Bonifacio*. Manila, New Day Publishers, 1997.
- MCCOY, Aldred W. y Ed. C. DE JESÚS (eds.): *Philippine Social History. Global Trade and Local Transformations*. Manila, Ateneo de Manila University Press, 1982.
- MOLINA, Antonio M.: *Historia de Filipinas*. 2 vols., Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1984.
- OWEN, Norman G.: *Prosperity without Progress. Manila hemp and material life in the colonial Philippines*. Berkeley, University of California Press, 1984.
- PHELAN, John Leddy: *The Hispanization of the Philippines. Spanish Aims and Filipino Responses 1565-1700*. Madison, The University of Wisconsin Press, 1959.
- PUTZEL, James: *A Captive Land. The politics of agrarian reform in the Philippines*, Manila, Ateneo de Manila University Press, 1992.
- ROBLES, Eliodoro C.: *The Philippines in the Nineteenth Century*. Manila, Malaya Books, 1969.
- ROTH, Dennis Morrow: *The Friar Estates of the Philippines*. Albuquerque, University of New México Press, 1977.
- SARKISYANZ, Manuel. *Rizal and Republican Spain and other Rizalist Essays*. Manila, National Historical Mstitute, 1995.
- SCHUMACHER, John N.: *Revolutionary Clergy. The Filipino Clergy and the nationalist Movement, 1850-1903*. Manila, Ateneo de Manila University Press, 1989.
- SCHUMACHER, John N.: *The Making of a Nation. Essays on Nineteenth-Century Filipino Nationalism*. Manila, Ateneo de Manila University Press, 1991.
- SCHUMACHER, John N.: *The Propaganda Movement 1880-1895*. Manila, Ateneo de Manila University Press, 1997.
- SCHURTZ, William Lytle: *El galeón de Manila*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992.
- SEE, Teresita Ang: *Chinese in the Philippines: Problems and Perspectives*. 2 vols, Manila, Kaisa Para Sa Kaunlaran, 1997.
- STEINBERG, David Joel (ed.): *In Search of Southeast Asia. A Modern History*, Honolulu, University of Haway Press, 1987.

- TARLING, Nicholas: *The Cambridge History of Southeast Asia*. 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- WICKBERG, Edgar: *The Chinese in Philippine Life 1850-1898*. New Haven, Yale University Press, 1965.
- YUSTE LÓPEZ, Carmen: *El Comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.
- ZAIDE, Gregorio: *The Philippine Revolution*. The Modern Book Company, 1954.

CUBA, PUERTO RICO Y SU HISTORIA

Pilar CAGIAO VILA
Profesora de Historia de América
Universidad de Santiago de Compostela

La historia de Cuba y Puerto Rico se ha visto secularmente influida por su posición geográfica. Su situación en un área de frontera de vital importancia como es el Caribe, donde comparten elementos comunes con otras islas pero también donde se contraponen diversidades geográficas y culturales, representa un elemento esencial para entender mejor el desarrollo de los procesos históricos cubano y puertorriqueño.

A causa del desplome demográfico de las poblaciones autóctonas, que en el Caribe tuvo especial impacto al convertirse desde 1492 en la primera frontera americana y en el lugar de ensayo por excelencia de las posteriores experiencias colonizadoras, correspondió a los negros africanos convertirse en mano de obra forzosa para el desenvolvimiento económico de las islas (1). Entre otras consecuencias, este hecho dio lugar a un fenómeno de mestizaje y a la construcción de sociedades multirraciales, en mayor o menor grado dependiendo de los casos, enriquecidas durante el período contemporáneo por la llegada de inmigrantes de otras procedencias.

Los españoles tocaron Cuba en 1492, durante el primer viaje colombino, y en el segundo viaje fue reconocida por el propio Colón, aunque no fue hasta 1504 que recibió verdadera atención por parte de la Corona que instó a Ovando, gobernador de La Española, a explorarla en profundidad. Sin embargo sólo durante el gobierno de Diego Colón, tras una primera expedición comandada por Sebastián de Ocampo, en 1510 se inició la conquista bajo el mando de Diego Velázquez. En ese momento se comenzó la ocupación territorial a través de la fundación de villas en las que los colonos debían avecindarse unida al repartimiento de tierras y de indios. Al mismo tiempo se organizó la búsqueda del oro, cuya producción se concentró entre 1512 y 1542, y desde 1530 fue también muy importante la extrac-

(1) Aproximadamente dos millones de personas procedentes de África, de los de 10 a 15 del total de esclavos enviados a América, tuvieron el Caribe como destino. En SKIDMORE, T.E., y SMITH, P.H., *Historia Contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*. Crítica, 1996, p. 314.

ción del cobre. Fue esta actividad la que dio lugar a la primera importación de esclavos negros. Paralela a las actividades extractivas, se produjo un temprano desarrollo de la ganadería.

Por su parte, la colonización de Puerto Rico, bautizada como isla de San Juan sobre el nombre original de Boriquén, se inició con la expedición de Juan Ponce de León en 1508 siguiendo el modelo de La Española. También aquí los nativos taínos fueron obligados a trabajar para los españoles a través de la institucionalización del sistema de encomiendas para la obtención del beneficio del oro, cuya extracción finaliza en torno a 1520.

Durante los primeros tiempos coloniales el Caribe jugó el papel de servir de plataforma y foco de difusión para las posteriores expediciones continentales entre las cuales la más significativas fueron las que partieron de Cuba entre 1517 y 1519 y tuvieron como consecuencia la conquista de México. Sin embargo, a pesar de haber representado la primera avanzadilla en los descubrimientos y exploraciones, una vez que se llegó al continente, precisamente desde las bases caribeñas, y sobre todo desde la aparición en él de la riqueza minera, el Caribe pasó a tener para el Imperio español una importancia relativa, prácticamente reducida a la de lugar de paso obligado para acceder al continente. La actividad colonial des, en detrimento de la dedicación ganadera del siglo XVI. arrollada en el continente repercutió claramente en las Antillas Mayores donde a la caída demográfica indígena, evidente ya en los años veinte, se sumó el despoblamiento de los muchos españoles que desde la isla se enrolaban en las atractivas expediciones continentales. Aunque este despoblamiento tuvo evidentes efectos económicos, ya a estas alturas era manifiesto el indudable valor estratégico del Caribe no dejaba de ser evidente ya a esas alturas. En el caso de Cuba, el puerto de La Habana, sobre todo desde 1561 cuando las rutas comerciales se desplazaron hacia el norte y se instauró el sistema de flotas, cobró importancia como llave del tráfico intercontinental al convertirse en la última escala de los barcos que venían y regresaban a la Península. La estancia de las flotas en La Habana, más o menos dilatada según las circunstancias, contribuyó a dinamizar la vida económica de este puerto al tiempo que determinó la necesidad de fortificación para protegerlo. Durante el siglo XVII, mientras La Habana continuaba siendo una de las principales plazas comerciales del Nuevo Mundo, en el resto de la isla comenzaron a desarrollarse las *estancias* agrícolas y fue precisamente en ellas donde se crearon los primeros trapiches e ingenios azucareros en las inmediaciones de La Habana, Bayamo y Santiago, donde el azúcar estuvo muy vinculado a la extracción del cobre. La producción azucarera demandaba una imperiosa necesidad de gran cantidad de mano de obra, calculándose que durante el siglo XVII entraron legalmente en Cuba unos 5.000 esclavos, además de un número incierto a través del contra-

bando. Comenzó también el desarrollo de la producción de tabaco con las plantaciones en las *vegas* y todo ello contribuyó a la desarticulación de las haciendas ganaderas características del siglo XVI. La implantación del estanco del tabaco desde 1636 hizo del cubano, por su excelente calidad, uno de los renglones económicos principales de la isla.

En el caso de Puerto Rico, a pesar del ya señalado interés por las posiciones continentales, no dejaba de ponerse de manifiesto su interés estratégico como puerta de entrada al Caribe. Desde 1564 se convirtió en gobernación militar y desde 1582 San Juan fue sede de una guarnición permanente. Sin embargo, desde el punto de vista comercial fue sólo un centro de relativa importancia a causa del monopolio metropolitano y del sistema de flotas y su posición geográfica, en inferioridad de condiciones respecto de Cuba para las rutas de navegación. El alejamiento del circuitos oficiales fue paliado en cierta medida por la arribada de los *navíos de permiso* y de los barcos canarios con licencia para transportar mercancías y emigrantes, aunque siempre muy limitados por el monopolio andaluz. Por otra parte, las actividades relacionadas con el contrabando del Caribe oriental durante la segunda mitad del siglo XVII generó una activa economía paralela de la que se beneficiaban agricultores y ganaderos en connivencia con muchos oficiales reales. Hasta mediados del siglo XVII, las actividades económicas se desarrollaron en torno a la producción de azúcar (2), ganado vacuno para la producción de cueros, jengibre y secundariamente otros productos (3) y estuvieron desigualmente repartidas por la geografía de la isla.

A lo largo de todo el siglo XVII, el Caribe se convirtió en lugar deseado por los países rivales de España en la carrera colonizadora, bien a través de los sucesivos ataques a algunas de las islas, bien porque estas eran utilizadas como elementos útiles para dirimir las diferencias de España con otros países europeos y en el XVIII, y a causa de las transformaciones de la economía mundial, las diversas potencias entran en franca competencia. El Caribe, por su posición estratégica, cobra interés en la lucha de los imperios capitaneada por Gran Bretaña. La demanda de materias primas y alimentos requerida por la población europea repercute en la expansión de la agricultura comercial con un ímpetu superior al desarrollado hasta entonces. El tabaco adquirió un valor extraordinario que incidió en su rápido desarrollo y el azúcar, como posteriormente el café, se vio favorecido por la masiva entrada de esclavos a través de los asientos que los ingleses monopolizaron

(2) Los primeros ingenios y trapiches, emulando las iniciativas de La Española, se instalan en Puerto Rico a partir de 1520. Entre 1550 y 1650 el azúcar se convirtió en la principal fuente de ingresos para la isla. En la segunda mitad del siglo XVII la producción puertorriqueña decayó a causa de la competencia por parte de otros productores.

(3) PICÓ, F.: *Historia General de Puerto Rico*. Huracán, 1988, pp. 68-69.

desde 1717. Prácticamente todo el Caribe se vuelca en su producción en competencia con la de otras partes del mundo. Avanzada la centuria el ingenio azucarero se convertirá en el principal exponente de la gran propiedad agraria y en el centro de una sociedad en la que la raza era un factor determinante.

A lo largo del siglo XVIII la Corona española llevó a cabo una política de reajustes que se ha conocido como reformas borbónicas con las que, entre otros objetivos, se pretendía una mayor rentabilización de las colonias americanas. La liberalización comercial, de la que la Corona esperaba importantes beneficios económicos, se ensaya precisamente desde 1765 en la Antillas para extenderse después a otras regiones americanas. En este punto coinciden tanto los intereses de las colonias como los metropolitanos.

Para Cuba, los primeros efectos de esta medida se reflejan en un mayor dinamismo del puerto de La Habana, pero en la isla se aspiraba a más. Los sectores terratenientes, convencidos de que la isla reúne condiciones y recursos óptimos para su plena integración en la dinámica actividad mercantil de entonces, demandan una liberalización comercial aún mayor, así como un aumento de la fuerza de trabajo, con el fin de convertirse en una exportadora de primer orden. En Puerto Rico, cuya población creció extraordinariamente durante el siglo XVIII, consolidándose una sociedad, salvo algunas excepciones, netamente rural sobre todo en el interior de la isla, el principal problema para los gobernantes seguía siendo el de eliminar contrabando. Se propusieron entonces diversas medidas que pasaban por la liberalización del comercio y del régimen de tierras, el fomento de la agricultura y la importación de esclavos. La abundancia de mano de obra fomentó la aparición de nuevas haciendas para la plantación de la caña de azúcar, y subsidiariamente para el café, provocándose un repliegue de la ganadería hacia las zonas montañosas o menos fértiles, aunque lo suficientemente próximas como para servir a la actividad de los ingenios. Algunas estimaciones aproximan a 15.000 el número de africanos ingresados en Puerto Rico entre 1774 y 1803 (4), constituyendo el aporte más importante para el desarrollo económico y de mayor incidencia cultural en el país, lo que equivale a decir, en palabras del historiador puertorriqueño Fernando Picó: *Más allá de las circunstancias que forzaron su llegada a Puerto Rico, hay que recordar el enorme influjo que tuvieron en nuestra sociedad los miles de jóvenes ashantis, yorubas, ibos, jelofes, senegaleses, dahomeyanos, lucumíes, minas, angoleños, guineanos, carabalíes y otros sobre aspectos tan diversos como la producción agraria, la música, la dieta, los hábitos sociales gregarios, el gusto por el vestir y el lucir bien, el teatro, la poesía, la sensibilidad y el humor puertorriqueños. A pesar de las adversidades, los innumerables atropellos y la*

(4) MANNIX, P., y COWLEY, M.: *Historia de la trata de negros*. Madrid, 1970.

explotación de la que fueron víctimas, tuvieron la voluntad de perpetuar aquí su genio (5).

A finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX se produjeron otra serie de transformaciones mundiales de orden económico, político y social. En Europa, la revolución industrial británica y la revolución francesa pusieron de manifiesto el protagonismo de la burguesía como clase social y aceleraron la expansión del capitalismo con repercusiones internacionales. En América, la Independencia de las Trece colonias, la revolución haitiana y el movimiento independentista iberoamericano expresaban desde presupuestos anticoloniales una serie de conflictos con perfil propio. El Caribe, paradójicamente, se encontraba a esas alturas en el centro del movimiento transformador por un lado y en la periferia del sistema por otro, y desde ese punto de vista hay que entender su posterior desarrollo histórico.

Por lo que respecta a la revolución haitiana, anticolonial y antiesclavista, no siempre ha sido subrayada su trascendencia por parte de la historiografía. En Puerto Rico, por ejemplo, ya desde 1790, alentados por lo que ocurría en la isla vecina, se registran conatos de rebeliones por parte de los esclavos y numerosas fugas hacia Haití. A su vez la independencia haitiana provoca que muchos plantadores de café franceses y dominicanos (6) se trasladen a Puerto Rico lo que, según la historiadora B. Sonneson (7), tuvo como consecuencia la apertura de nuevos mercados europeos para este producto (8). Pero además de económicas, la independencia de Haití tuvo para Puerto Rico consecuencias de tipo político porque, tras la ocupación haitiana de Santo Domingo, quedó desvinculado del Tribunal de Audiencia de la antigua Española (9).

Por otro lado, ya es de destacar que, aprovechando la crisis europea, los EE.UU. comienzan a manifestar ciertas aspiraciones expansionistas sobre la América hispana. El interés de los EE.UU. por Cuba se detecta ya desde 1805, cuando Jefferson plantea que en caso de guerra con España, los Estados Unidos deberían de hacerse con Cuba por razones estratégicas. La perspicacia de esta observación

(5) PICÓ, F.: *Historia General de Puerto Rico*. Huracán, 1988.

(6) Entre los dominicanos, que se asentaron principalmente en la zona de Mayagüez, estaba el padre de Ramón Emeterio Betances.

(7) *Puerto Rico y Santo Tomás en el conflicto comercial 1839-1843*. Tesis de Maestría. Río Piedras. UPR, 1973. Citado por F. Picó en *Historia General de Puerto Rico*, Huracán, 1988, p. 161.

(8) Por lo que respecta al azúcar, si bien el destino oficial de la exportaciones seguía siendo la metrópoli, la Guerra de Independencia de las Trece Colonias abrió una posibilidad importante para su producción en Puerto Rico.

(9) Por su parte, el ataque británico sufrido por San Juan en 1797 amenazó momentáneamente la dependencia de Puerto Rico respecto de España. La defensa fue organizada por los criollos que lograron derrotar a los ingleses. Algunos historiadores sostienen que éste fue el primer momento de expresión de un sentimiento nacional.

fue realmente definida más adelante por el secretario de estado norteamericano, Quincy Adams, en 1823, con su tesis de la *fruta madura*, en la que recalando el interés por Cuba, reconoce, no obstante, que los EE.UU. aún no están preparados para una anexión, lo que significaba que Cuba estaba mejor bajo España que independiente. El papel jugado por los EE.UU. en contra de la independencia de Cuba durante el ciclo independentista latinoamericano queda fuera de toda duda en el Congreso de Panamá de 1825.

Al calor del independentismo latinoamericano, tiene lugar en Cuba la aparición de nuevas opciones políticas diferentes de las de los grupos dominantes. La acción de las Logias Masónicas por un lado, las conspiraciones anticoloniales, y las insurrecciones de algunos esclavos, siguiendo el ejemplo haitiano por otro diversifican extraordinariamente el panorama político de la isla.

En 1808 se inicia en España y sus posesiones ultramarinas la crisis de la monarquía absoluta. Por toda América se extendió el movimiento juntista y las oligarquías regionales comenzaron a negarse a cualquier tipo de dependencia política y a sentar las bases del posterior proceso independentista. Los movimientos revolucionarios empezaron a expandirse por todo el continente y el eco de los mismos también llegó a Cuba y Puerto Rico (10). En la Península, la *Junta Suprema Revolucionaria* recabó el apoyo de las colonias americanas en su lucha contra Napoleón y después el *Consejo de Regencia*, con el fin de elaborar una constitución, convocó a Cortes a los representantes peninsulares y americanos. Cuba envió dos y uno Puerto Rico. En las Constituyentes de Cádiz ya se puso sobradamente de manifiesto el enfrentamiento entre la burguesía cubana, partidaria de una mayor libertad comercial y el mantenimiento de la esclavitud y la trata, y la gaditana que justo presionaba por lo contrario (11). En el caso de Puerto Rico se evidenciaron las diferencias existentes entre las élites de la isla (12). Las libertades emanadas de la Constitución de 1812 no eran equiparables ni económica ni políticamente entre la Península y América y continuaba reiterándose la idea colonial. En la

(10) En concreto el primer estallido independentista de México, llevado a cabo a través del levantamiento de Hidalgo, puso fin al *situado* que se recibía desde la Nueva España. Este hecho, unido a las ayudas económicas que el gobernador de Puerto Rico estaba enviando a las tropas realistas que combatían en Venezuela y México, provocó la quiebra económica del presupuesto de la isla.

(11) ELORZA, A. y HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: *La Guerra de Cuba (1895-1898)*. Madrid, Alianza, 1998, p. 23.

(12) Las instrucciones redactadas por parte de los cabildos de San Juan, San Germán, Aguada y Coamo para que el diputado puertorriqueño Ramón Power Giralte presentase en las Cortes de Cádiz representan un magnífico exponente del diferente tipo de problemas existentes en la isla. Mientras que San Juan reclamaba libertad económica para hacendados y comerciantes, San Germán efectuaba reclamaciones más políticas. Por su parte, los cabildos de Aguada y Coamo se centraban en las mejoras respecto del reparto de la tierra.

mayor parte del continente la revolución por la independencia es un hecho, sobre todo a partir de que en 1814 Fernando VII recupera el trono y deroga la Constitución. En Cuba surgen distintas corrientes autonómicas que cobraran ímpetu sobre todo durante los gobiernos liberales del agitado siglo XIX español, mientras que en Puerto Rico los cabildos puertorriqueños recibían las constantes invitaciones de los independentistas continentales, sobre todo de Nueva Granada y Venezuela, para sumarse a las iniciativas revolucionarias. Cualquier conato en este sentido estuvo estrechamente vigilado por el gobernador de la isla quien se ocupó de aislar, por distintos métodos, a los más proclives a esas tendencias. Conscientes de esos peligros, la monarquía fernandina, pese a su carácter absoluto, inicia con Cuba y Puerto Rico una política liberalizadora que favorece a las oligarquías isleñas. En Cuba se plasma en el nombramiento de un notable de la oligarquía cubana, Francisco Arango y Parreño, como consejero de Indias. A Puerto Rico se le otorga en 1815 la *Cédula de Gracias* por la que se liberalizaba el comercio y se permitía la entrada de capitales, técnica e inversionistas extranjeros (13).

En 1820, y por la presiones recibidas por parte de Fernando VII, se inició un nuevo período constitucional que duró tres años. El período coincide con la definitiva secesión de España de las colonias continentales y el régimen liberal, aunque sumamente dividido en diversas tendencias, intenta evitar a toda costa la pérdida de las insulares. Salvo Cuba y Puerto Rico, España había perdido su imperio y fue en ese momento donde la atención sobre las islas cobró especial importancia. Las garantías constitucionales permitieron en Cuba la expresión de distintas corrientes políticas que ponían de manifiesto la diversidad de intereses existentes (14). En Puerto Rico se separó el poder civil del militar y se desarticularon algunos proyectos de conspiración por parte grupos de esclavos así como conatos independentistas, no del todo esclarecidos por la historiografía, pero en los que parece claro que hubo apoyo exterior.

Durante esta época y a pesar de que en 1820 se había firmado un tratado con Gran Bretaña por el que España se comprometía a suspender la importación legal de esclavos, los sucesivos gobernadores otorgaron licencias a los tratantes negreros. La abundancia de mano de obra situó a Puerto Rico, después de Cuba, en el segundo productor de azúcar. Los beneficios económicos de los que gozaron las élites de hacendados y comerciantes, a pesar del descontento político, ejercían

(13) Aunque la historiografía más tradicional ha visto la *Cédula de Gracias* como el motor del despegue económico puertorriqueño, investigaciones más recientes ponen en tela de juicio su influencia en este sentido.

(14) BARCIA, M. C., GARCÍA, G. y TORRES-CUEVAS, E.: *Historia de Cuba*. La Habana, 1994. Tomo I, p. 337.

sobre una parte de ellas un efecto apaciguador, mientras que otra parte se convirtió en la principal aliada del régimen favorecido por la división racial de la sociedad que dificultaba extraordinariamente la formación de la identidad. Sin embargo, tanto la reaparición del absolutismo en 1824 como la reanudación del gobierno constitucional desde 1833 reafirmaron el control político sobre las islas (15) dando lugar a una oposición amplia y variada y enfrentada en algunos aspectos (16). En 1836, cuando de nuevo fue puesta en vigor la constitución en la Península, ni los diputados de Puerto Rico ni los de Cuba fueron invitados a concurrir a las Cortes, con la promesa de redactar leyes especiales para estos dominios, lo que realmente no se llevó a la práctica (17).

Para comprender lo que ocurrió en Cuba en los años subsiguientes, resulta importante, entre otras razones, tomar en consideración el papel jugado por la burguesía esclavista. Por distintas causas (presiones exteriores, conflictos internos, epidemias, coyuntura internacional del azúcar, elevado precio de los esclavos...) a partir de la década de los cuarenta la sociedad esclavista inicia un cierto declive en el seno del conjunto social isleño, para quedar casi prácticamente reducida hasta su abolición definitiva a las plantaciones azucareras. La inmigración libre y la reclutada comienzan a representar una alternativa como fuerza de trabajo y un amplio sector de la sociedad fue liberándose del compromiso esclavista, al tiempo que, paulatinamente, la burguesía productora de azúcar fue dividiéndose por este motivo. Una parte de esta vislumbró la posibilidad de que la anexión a los Estados Unidos podría ser la fuente de solución de sus problemas. De hecho, en el gobierno inaugurado por James Knox Polk en 1845 se integraban numerosos sureños partidarios de la esclavitud y además de esta circunstancia, promovía una política expansionista que se puso de manifiesto de manera evidente en la anexión de Texas durante ese mismo año. Sin embargo, la corriente anexionista se verá frenada en la década de los cincuenta a causa de las propias contradicciones en torno a la esclavitud generadas en los Estados Unidos y el posterior estallido de la Guerra de Secesión. En paralelo a las tesis anexionistas, otra parte de la burguesía cubana y de los sectores medios y populares reafirman por estas fechas su sentimiento nacional lo que les lleva a defender la independencia como única opción.

(15) Puerto Rico vivirá un régimen de medidas excepcionales desde 1823 hasta 1837, bajo el absolutismo del gobernador Miguel de la Torre, quien argumentaba que era necesaria la mano dura para evitar las rebeliones de esclavos y la posibilidad de desarrollo de movimientos independentistas al estilo de los producidos en las nuevas repúblicas hispanoamericanas.

(16) SCHMIDT-NOWARA, C.: «Imperio y crisis colonial» en PAN-MONTOJO, J. (Coord.): *Más se perdió en Cuba*. España, 1898 y la crisis de fin de siglo, Madrid, Alianza, 1998, p. 37.

(17) En Puerto Rico los sectores criollos más audaces respondieron a la ofensa en 1838 con una rebelión conocida como *Regimiento de Granada* que fue inmediatamente sofocada.

A mediados de la década de los sesenta, con el fin de la Guerra de Secesión norteamericana, las presiones sobre el gobierno de Madrid para la abolición definitiva de la trata fueron cada vez mayores. Diversos elementos de la intelectualidad europea la reclamaban y habían encontrado eco en ciertos sectores españoles (en 1865 se funda la *Sociedad Abolicionista*), así como en algunos antillanos. Las protestas en este sentido del puertorriqueño Ramón Emeterio Betances, una de las voces que clamaba por la abolición, le valieron el exilio en Santo Domingo donde además se acababa de librar una guerra contra España. En 1868, Betances, al que se conocía como *El Antillano* por defender la idea de creación de una Confederación de las Antillas, junto con otros exiliados puertorriqueños, intentó desde Santo Domingo organizar la revolución. En contacto con los independentistas cubanos, proyectaron un alzamiento simultáneo que en Puerto Rico se decidió que estallaría en Camuy, sede de uno de los comités revolucionarios, el día 29 de septiembre, día de fiesta de los esclavos para garantizar su participación. Sin embargo, por diversas circunstancias la fecha fue adelantada y el alzamiento se llevó a cabo por parte de otro comité revolucionario en Lares donde el 23 de septiembre se proclamó la república independiente de Puerto Rico. Es lo que se ha conocido como el *Grito de Lares*, que si bien fue reprimido y no logró su aspiración de contagiar el espíritu revolucionario hacia otros lugares como se había previsto por falta de estructura organizativa y escasa conciencia política, puede interpretarse como la expresión de variados tipos de intereses que aunaban a distintos sectores de la población (18).

En Cuba las cosas llegaron más lejos. En octubre del mismo año de 1868, un grupo de hacendados dirigidos por C. M. de Céspedes se subleva contra España iniciándose la llamada *Guerra de los Diez Años*. Al levantamiento se unieron libres y esclavos de toda la zona oriental de la isla y grupos separatistas del occidente donde predominaba el reformismo.

Como telón de fondo del conato revolucionario de Puerto Rico y del estallido de la guerra en Cuba, en la Península una revolución acababa de destronar a Isabel II. Se promovieron algunas reformas para las colonias como la *Ley Moret* de 1870 que preveía una emancipación gradual de los esclavos y que no entrará en vigor hasta 1872. Posteriormente, tras el advenimiento de la Primera República en 1873 la esclavitud queda abolida en Puerto Rico, a través de un sistema de indemnizaciones para los patronos y la obligación para los ex-esclavos de trabajar para un patrón al menos durante tres años (en la práctica en la mayor parte de los

(18) Por si fuera poco, en este momento se estaba produciendo una caída de los precios del azúcar cayeron nuevamente en coincidencia con una serie de catástrofes naturales, lo que dio lugar a una aguda crisis fiscal contestada por el Gobierno con el cobro anticipado a los contribuyentes. Todo ello contribuía a acrecentar el grado de malestar.

casos lo hicieron para sus ex-amos). La República cayó antes de que pudiera hacerse lo mismo para Cuba donde la guerra y la represión se recrudecían. El conflicto termina con el *pacto de Zanjón* en febrero de 1878, pero la paz no será duradera.

El posterior proceso de cambios en Cuba y que llega hasta 1898, se efectúa no sólo en el interior de la isla, sino también en el exterior. En otros países de América (EE.UU., Jamaica, Santo Domingo, Costa Rica y México) y de Europa (España y Francia), la emigración cubana se organizó, con mayor o menor éxito según los casos con el fin de lograr la unidad revolucionaria que debía conducir a la independencia. El papel del *Partido Revolucionario Cubano* (1892) y de su creador, José Martí, rodeado de otros muy valiosos colaboradores será para ello fundamental.

En Puerto Rico, por parte de algunos sectores, se vio la necesidad de gozar de una autonomía propia con el fin de activar la modernización económica. En 1887 nace el *Partido Autonomista*, de corte liberal, con la oposición férrea de los conservadores y el del Gobernador Palacios, dentro del cual existían distintas facciones en disputa por el tipo de autonomía que la isla necesitaba. Se debatían no sólo planteamientos políticos sino también modelos económicos. El café, que es ahora la principal por delante del azúcar, promovió el despegue definitivo de una industria que beneficiaba más a los comerciantes como prestamistas que los hacendados como productores.

Por otro lado, a lo largo de la década de los ochenta se abre un período sumamente crítico para los países productores de monocultivos tropicales, lo que puso en evidencia la incapacidad de España para proteger la economía de las Antillas. Cuba y Puerto Rico fueron dependiendo cada vez más de la importación de manufacturas y productos agrícolas de los Estados Unidos a cambio de sus exportaciones de azúcar y café, lo que España entendió como una injerencia en unos mercados que consideraba propios y de su exclusividad. Ambos países subían los aranceles para la importación de productos y a la altura de 1895 esto provocó una crisis en Puerto Rico que, coincidiendo con el punto más álgido del debate entre los autonomistas y toda una serie de conflictos sociales, puso en evidencia el tema de su relación con España y con los Estados Unidos. En el mismo año en Cuba estalló de nuevo la guerra y muchos puertorriqueños que abogaban por la independencia se trasladaron allí para participar en la contienda e incluso hubo intentos de extenderla Puerto Rico en marzo de 1897 (*Intentona de Yauco*) (19). En noviembre de

(19) Sobre las intentonas revolucionarias en Puerto Rico y el contraste con la situación cubana, resultan muy interesantes las apreciaciones efectuadas por F. A. SCARANO: *Puerto Rico. Cinco siglos de Historia*, McGraw Hill, 1993, p. 533 y ss. Básicamente, las diferencias en la actitud de los Estados Unidos respecto de Cuba y Puerto Rico se fundamentaron en la existencia de un movimiento armado en el caso de Cuba, y por tanto una resistencia mayor, que en el de Puerto Rico no existía.

ese año la Reina Regente, durante el gobierno de Sagasta, concede a Puerto Rico un Estatuto de Autonomía que si bien no colmaba totalmente las aspiraciones de los autonomistas más radicales, garantizaba un gabinete, un parlamento y elecciones municipales en la isla. Pero el estallido en abril de 1898, apenas cinco meses más tarde, de la Guerra hispano-norteamericana impidió la práctica real de estas concesiones (20).

Los Estados Unidos, preocupados por sus intereses económicos en Cuba e invocando las tesis del *destino manifiesto*, decidieron no permanecer al margen y optaron por la intervención. Esgrimiendo razones humanitarias, que evidentemente tenían base en las acciones represivas que España ejercía sobre la población cubana, la prensa sensacionalista de los Estados Unidos actuó sobre la opinión pública, en general favorable a la independencia de Cuba, y aumentó la presión diplomática del gobierno McKinley sobre Madrid. En el desarrollo de los acontecimientos no puede dejar de tenerse en cuenta un hecho de suma importancia: el papel jugado por la burguesía cubana que, utilizando palabras del historiador cubano Ramón de Armas: «en defensa de sus intereses de clase fue primero favorable a España, solicitó después la intervención de los EE.UU., al tiempo que realizó un estratégico acercamiento al mambisado en vista de los derrotados por los que iba discutiendo la guerra (21). Todo ello, como ha subrayado O. Loyola (22) en un análisis a mi juicio muy interesante, traería consecuencias determinadas para la futura soberanía de Cuba ya que no hay tampoco que olvidar el antiguo deseo de los Estados Unidos, principal receptor de las exportaciones de azúcar en la década de los ochenta, por tener a la isla bajo su influencia.

La intervención de Estados Unidos cambió el curso de la guerra, así como su trascendencia histórica: a una guerra por la independencia nacional, se superpuso otra en la que enfrentaba e enfrentaba el nuevo expansionismo norteamericano frente al caduco colonialismo español. Convertida ahora en hispano-norteamericana, la guerra finalizó con la firma del Tratado de París el 10 de diciembre de 1898, sin que allí estuviese presente ningún delegado cubano. Sobre el futuro de Cuba continuaba planeando la incertidumbre, pues el fin de la guerra no había

(20) Los Estados Unidos invadieron Puerto Rico en julio de 1898 después del episodio del *Maine* en el puerto de La Habana. La invasión apenas encontró resistencia ya que contó con el apoyo de sectores criollos que veían en ella el comienzo de un régimen de libertades un tanto ambiguamente contenidas en el manifiesto del general Miles. Aunque se afirmaba que la guerra no era contra los puertorriqueños, sin embargo, paradójicamente, enseguida los norteamericanos se vieron en la situación de defender los intereses de los españoles en contra de los criollos que teóricamente habían venido a liberar.

(21) ARMAS, R. de: *La revolución postpuesta*. Habana, 1975.

(22) «Aproximación al estudio de la revolución del 95» en O. LOYOLA VEGA (coord.): *Cuba: La revolución de 1895 y el fin del imperio colonial español*. Alborada Latinoamericana, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1995.

conducido a la formación de un estado nacional como deseaban los cubanos. Lejos de ello, la isla quedó ocupada por tropas norteamericanas (23). Puerto Rico, imprevistamente, se convirtió en botín de guerra para los EE.UU. y fue cedido a estos por el mismo Tratado sin que nada se dijese acerca de la naturaleza política que tendría en adelante (24).

(23) El gobierno militar, aunque permitió la elección de una Asamblea Constituyente para redactar la Constitución de 1901, obligó a la introducción de una enmienda, conocida como *Enmienda Platt* y vigente hasta 1934, por la cual se reservaba el derecho de intervención al libre criterio de los Estados Unidos. Los acontecimientos desarrollados a partir de 1902 cuando finaliza la ocupación y se elige a Tomás Estrada Palma como primer presidente y se produzca una segunda intervención en 1906, evidenciarán que la *Enmienda Platt* tenía vigor pleno y que el plan de Martí, muerto en 1895, no era todavía posible.

(24) De hecho, ya antes de firmarse el Tratado era evidente que los Estados Unidos querían que España les cediese la isla. Algunos hombres de negocios norteamericanos ya se habían instalado en Ponce para evaluar las oportunidades económicas. Por su parte, algunos hacendados puertorriqueños veían en la anexión a una posibilidad de mejorar la industria azucarera. Incluso entre los independentistas también había partidarios de la anexión. Mientras tanto, Betances moría en París y Eugenio María de Hostos permanecía en Santo Domingo con la esperanza de alentar desde allí un nuevo movimiento por la independencia.

LA ECONOMÍA DEL 98

Juan VELARDE FUERTES
Catedrático de Universidad

La *economía de 1898* quiere decir tanto como la economía de finales del siglo XIX, pero esta expresión conviene que quede, casi de inmediato, aclarada. Desde el punto de vista político, el gran cambio que se había experimentado en España a finales del siglo pasado, tras el Sexenio Revolucionario, había sido, por supuesto la Restauración de la monarquía con Alfonso XII, la Constitución de 1876 y también en 1876 el final de la III Guerra Carlista. Pero los economistas contemplamos la dinámica histórica con otros ojos. Por supuesto que no nos podemos permitir el lujo de prescindir de la situación política; pero es necesario añadir algo más. Los acontecimientos de la Restauración, desde el punto de vista económico, están inmersos en la coyuntura centrada en torno a 1873; esto es, la economía que coexiste con la liquidación de la Guerra de Secesión norteamericana y la formidable expansión hacia el oeste del país, apoyada por las grandes construcciones ferroviarias; también con la llegada, en 1874, al poder en Inglaterra de Disraeli y su imperialismo agresivo, que le va a llevar a adquirir la mayoría de las acciones del Canal de Suez en 1875 y a ocupar Chipre en 1878, para mantener segura la línea de comunicación con la India; igualmente, con la consolidación de Alemania como gran potencia y, por cierto, con la presencia en ella de un potente, y creciente, partido socialista, cuyo programa de Gotha –su crítica por Marx es una pieza clave en la historia de las ideas socioeconómicas– le llevará a propuestas separadas de cualquier posible radicalismo; en 1873, en Francia, se registra la retirada definitiva de las tropas de ocupación alemanas y es el momento en que la gran banca francesa desembarca en la City. Nuestra Restauración va a coincidir, pues, con una onda coyuntural que había ascendido y descendido –pero se va a estabilizar en 1881–, cuando por primera vez en este régimen concreto, llega Sagasta a la presidencia del Gobierno y en 1880 ha cesado la Guerra de los Diez Años en Cuba.

Pero es que, además, en 1881-1882 va a cambiar el ciclo económico. La economía española proporcionaba a nuestros ciudadanos, a finales del siglo XIX un abastecimiento de bienes y servicios que no podía, de ningún modo, compararse con el que tienen hoy. Aunque se producía en España algún avance, lo cierto es que los países industriales importantes –en Europa, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, y en América, los Estados Unidos– nos van dejando atrás. Finalmente, la crisis económica de 1883 va a golpear con mucha dureza a toda nuestra vida con resultados a veces escalofriantes.

Que 1881-1882 supone una frontera económica en España parece bastante claro. Como dice el profesor Nadal «durante los treinta y tres años comprendidos entre 1849 y 1881, hubo veintiséis en que las exportaciones trigueras superaron a las importaciones, contra siete de signo contrario. A partir de 1882 y hasta 1931, en cambio, el saldo fue siempre negativo, excepto en 1923 y 1924». Hasta 1881 llegaban los efectos positivos de las roturaciones que siguieron a las desamortizaciones, por lo que, como dice Nadal, «España fue capaz de alimentar un número creciente de españoles, (aunque) el balance del segundo período revela una parte de sus efectos negativos: la abundancia de granos se había conseguido a un coste elevado. La revolución de los transportes que, en un primer momento, había favorecido la expansión periférica del cereal castellano, acabó inmovilizándole en los puntos de origen. El ferrocarril permitió embarcar las cosechas de las llanuras americanas y rusas; la navegación a vapor hizo posible su desembarco en los puertos europeos». Es el momento en que inciden poderosamente estos acontecimientos en la agricultura española. Naturalmente esto provocó un fuerte movimiento emigratorio desde las zonas campesinas. En la población española subrayará asimismo Nadal que son del 6 de mayo de 1882 los Reales Decretos que crean un Negociado de Emigraciones en el Instituto Geográfico y Estadístico, y una Sección encargada de cuestiones emigratorias en la Dirección de Agricultura, para que «cuide singularmente de contener la corriente que nos debilita».

El profesor Tortella nos facilita otra información especialmente valiosa para situar la frontera del final del siglo XIX en 1881-1882. Además de que hacia 1882 se produce «la caída de la cotización internacional de la peseta... el año 1882 fue crítico por otras dos razones: en primer lugar por la crisis internacional, que detuvo la inversión de capitales extranjeros en España; en segundo lugar, por la conversión de Deuda realizada por Camacho –el ministro de Hacienda en el Gobierno Sagasta– que, entre otras cosas, dividió la Deuda pública española en exterior e interior. Ahora bien, con una balanza comercial deficitario..., el equilibrio de los pagos exteriores había venido lográndose gracias a la entrada de capitales extranjeros. La detención de este flujo provocó una salida de oro, favorecida además por el hecho de que la legislación monetaria española infravaloraba el oro en favor de la plata. El Banco de España, en esta situación, suspendió la convertibilidad de sus billetes en oro en 1883 (conservándola en plata, cuyo precio bajaba continuamente). Ello quebrantó el prestigio de nuestra valuta en el mercado internacional... La conversión de Camacho vino a agravar las cosas, porque, al comprometerse a pagar en oro los intereses de la Deuda extranjera, convirtió a ésta en una inversión atractiva para los capitalistas españoles, mucho más preocupados por el rendimiento de sus caudales que por la solidez internacional de la peseta. En efecto, el

pago en oro de los intereses de la Deuda exterior, ponía a sus tenedores españoles al abrigo de la depreciación, que ellos contribuían a provocar. Empezó así (en estas fechas de 1881-1882) un fenómeno de repatriación de la Deuda exterior, que era, en definitiva, una exportación de capitales españoles, lujo que nuestra modesta economía no se podía permitir».

1883 es el año, además en que se inicia un crecimiento exponencial en la oferta monetaria en España, a través de la conversión de los billetes del Banco de España en el principalísimo componente de ésta, con lo que se consolidan las características fiduciarias de nuestra moneda, que se aparta así, con todas sus consecuencias y definitivamente, del patrón oro.

Finalmente una absurda especulación financiera, con especialísimo impacto en la plaza de Barcelona, la *febre d'or*, produjo una colosal burbuja especulativa que, como todas, causó innumerables daños. Uno de ellos, como nos ha destacado el profesor Tedde de Lorca, fue un quebranto tal a la Banca de la región que nunca se repuso del golpe. Gabriel Tortella describirá así el afianzamiento de esta crisis catalana que pronto contrastará con el auge de los Bancos vascos: «En Cataluña..., sea porque una más larga tradición bancaria y comercial obstruyó el impulso innovador de sus banqueros; sea... por razones sociológicas... a partir de 1884, aproximadamente, la mayor parte de las instituciones bancarias catalanas, tanto comerciales como de negocios, iniciaron un largo proceso de contracción que terminó con la desaparición de casi todas y culminó, unos treinta años más tarde, en la sonada quiebra del octogenario Banco de Barcelona».

En el mundo es el momento en que vemos actuar en los Estados Unidos a algunos grandes capitanes de industria. En el acero, nos encontramos en pleno proceso de ascenso de Carnegie. A principios de 1882 es cuando Rockefeller funda la Standard Oil Trust Oil Co. En el mundo de la electrónica y la electricidad no se puede prescindir del nombre de Edison, y de la Edison Electric Co. La aplicación al teléfono, gracias también a Bell, el descubrimiento de las ventajas de la corriente alterna, la bombilla eléctrica, están detrás de la expansión de redes de alumbrado eléctrico en las ciudades, de la aplicación de la electricidad a la industria química, de la aparición de la hidroelectricidad.

Es el momento, además, en que al aumentar gracias a la mecanización del campo su productividad, unido esto a la construcción de grandes silos, al acceso de grandes buques de acero a los mercados de cereales y de carne del Medio Oeste, con el gran centro comercial de Chicago, los productos agrarios norteamericanos comienzan a apoderarse de los mercados europeos de productos campesinos.

Este avance norteamericano sólo tiene un parigual con el alemán. En 1883 se fundará por Emilio Rathenau la AEG. Casi simultáneamente, la casa Zeiss, de

óptica, comenzará a producir en Jena. Como ha señalado también Åkerman, «no menos de setenta y seis cárteles se crearon en Alemania de 1879 a 1885. El cártel internacional de carriles, en el que participaban Inglaterra, Bélgica y Alemania, y que se mantuvo de 1884 a 1886, tiene una importancia especial como índice de la intensidad de la competencia alemana frente a Inglaterra, que poseía antes el monopolio. La industria metalúrgica alemana se benefició durante estos años del mismo esfuerzo de racionalización que se había realizado en Estados Unidos algunos años antes, por iniciativa de Carnegie... Los centros de la industria textil alemana, en particular los centros de Sajonia, sobrepasan durante estos años, de forma relativa y absoluta, a la vez, a sus competidores ingleses y franceses».

Después vendrá la gran apuesta inversora británica por el exterior en cuanto suministrador de materias primas y alimentos: minas sudafricanas de oro y diamantes; nitrato de Chile; así como empréstitos argentinos, que harán tambalearse en 1880 a la Casa Baring, creando una crisis que se transmitió en todas direcciones.

En vez de dedicarse a inversiones innovadoras como los alemanes y los norteamericanos, los británicos prefirieron colocaciones seguras, en una línea que se veía venir cuando, para pagar las indemnizaciones a Alemania hubo de vender Francia una gran cantidad de sus inversiones en el extranjero. Los ingleses, entonces, adquirieron sobre todo valores españoles y norteamericanos, en vez de colocar su ahorro en su propio desarrollo industrial. Francia había dedicado, sin embargo, buena parte de sus esfuerzos a renovarse. Su culminación quizá pudiera encontrarse en esa especie de gigantesco enlace entre el acero y el cristal que significó la Exposición Universal de París de 1879.

Bien diferente a esas enérgicas realidades, es la situación española. El inicio de la Regencia de María Cristina de Habsburgo va a coincidir, en 1885, con nada menos que el inicio de todo esto: cambio radical en la coyuntura triguera; fuertes movimientos migratorios que no podemos desligar de la tensión social que cristaliza tanto en la aparición de un Partido Socialista más guesdista que marxista, como en las manifestaciones violentas de raíz espartaquista-anarquista, vinculadas en la I Internacional con Bakunin; caída en la cotización de la peseta; abandono definitivo del patrón oro; fuga de capitales de España; crecimiento exponencial de la oferta monetaria; final de la plaza financiera de Barcelona, y conclusión de la esclavitud en las Antillas con lo que los criollos nada pasan a esperar de la península. Este auténtico alud de signos distintivos nos muestra que a partir de 1885 —y si se prefiere, desde 1881— debemos contemplar otra economía española. El final de su examen podría situarse, sin necesidad de forzar las cosas, en 1902, cuando abandona, al llegar a su mayoría de edad, Alfonso XIII, la Jefatura del Estado la Regente María Cristina de Habsburgo.

No es posible entender nada de lo que sucede en este período 1881-1902 sin tener alguna idea de lo que significaron los ingresos, gastos y saldos presupuestarios del período en términos del Producto Interior Bruto a precios de mercado.

En primer lugar se observa que el gasto público oscila entre un mínimo, el 8'1 por cien en 1900 y un máximo, el 10'0 por cien en 1889 del PIB, cifras muy bajas y que, sobre todo indican que la presión tributario era reducidísima, porque, salvo la excepción de 1882 y el período 1899-1902, en el que con Fernández Villaverde y sus sucesores, se entronizará hasta muchos años después el *santo temor al déficit*, el déficit del período estudiado es sistemático. Los porcentajes no son, efectivamente muy altos, pero si tenemos en cuenta que estos escasos ingresos tenían que atender, además, a la carga de una Deuda pública que se acrecentaba lentamente, pero sin cesar, observamos que para atender el conjunto de demandas del gasto público, no podía quedar gran cosa. Por lo tanto, conviene señalar que el problema de la Deuda tenía que ser muy serio. Como señala Gabriel Tortella, «se incurría así en un círculo vicioso: el peso de la Deuda causaba el déficit, y el déficit se financiaba con nueva Deuda... En términos reales esto significaba un alto sacrificio para los contribuyentes, porque si bien parte de la Deuda se difería con nuevas Deudas, otra parte, más los intereses, salía de los bolsillos de los españoles, y no de los más prósperos por cierto». Además surgía con fuerza el *efecto expulsión* o *crowding out*, que agravaba las cosas, pues «los apuros del Estado para mantenerse solvente, y los repudios o bancarrotas parciales a los que de cuando en cuando recurría, eran bastante bien conocidos de los prestamistas, que exigían altos intereses por sus préstamos, ponían condiciones muy duras y exigían fuertes garantías para resarcirse de los riesgos inherentes en prestar a un cliente (el Estado) de dudosa solvencia, y para lucrarse aprovechando la escasa capacidad de negociación de un Gobierno en tales condiciones. Además de repercutir sobre los impuestos, el déficit permanente dañaba a los empresarios agrícolas e industriales, que difícilmente encontraban financiación en un mercado de capitales como el español donde el gran demandante era el Estado». Que la situación era agobiadora lo prueba que a comienzos del siglo XX, se obtiene un porcentaje de la Deuda acumulada sobre el PIB de alrededor del 115 por cien.

El único alivio podía venir de un aumento grande en la oferta monetaria, lo que hacía imposible, al acceder por lo menos a este medio inflacionista de disminuir los tipos de interés que de otro modo saltarían a las nubes, complicando mucho más aún la carga de la Deuda pública, que España pudiese retornar de modo efectivo el patrón oro. Con ello se envilecía la peseta, los negocios tenían un mercado mucho más corto y no se adivinaba de qué modo podría mejorar la situación.

La política económica contemplaba con admiración evidente el modelo expansivo norteamericano. Ramiro de Maeztu, después del Desastre, lo pondría como faro a seguir y, muy en especial, se analizaba el modelo expansivo alemán.

Sea por esta causa, o por otros motivos que llevaban a zambullirnos en un modelo congruente, como dice Pedro Fraile, con «la retórica contra la competencia», lo cierto es que en esta etapa vemos, en primer lugar, la consolidación del proteccionismo. Todos sabemos que esta corriente proteccionista se había iniciado con los moderados a partir de 1843, pero, en el Sexenio Revolucionario, con evidente timidez, se había intentado una rectificación. En 1881, ésta ya se ha cortado en seco. Los debilísimos intentos de Sagasta de retornar, de algún modo a los senderos de 1868, son segados de raíz, hasta motivar, incluso, que en las filas del partido liberalfusionista se alce cada vez con más descaro la bandera proteccionista. El Arancel Salvador, en un Gabinete Moret, en 1906, pondrá el broche final a todo esto.

En esta misma etapa vemos, además, radicalizarse esta subida arancelaria. Ya no es sólo el panorama de unos pocos sectores a proteger lo que tenemos ante nosotros, esencialmente, los productos textiles catalanes, la siderometalurgia vasca, el carbón asturiano y los cereales del interior de España, sino que se despliega ante nosotros el llamado proteccionismo integral, imaginado por Schüller, que desembocará en el mar imponente del nacionalismo económico, que acabará por convertirse en la ideología fundamental del reinado de Alfonso XIII.

Todo lo refuerza la doctrina canovista de la neutralidad. España debe apartarse de alianzas que pueden arrastrarnos a conflictos que, al no estar preparados para ellos por nuestra pobreza, pueden incluso comprometer muy seriamente el propio ser de España. Pero la posición estratégica de España puede ser deseada por algún país, como plataforma contra sus enemigos. Si éste corta alguna venta de algún bien indispensable para nuestra subsistencia, puede obligarnos, a pesar nuestro, a esa beligerancia opuesta a la doctrina de la neutralidad. La única salida era que no tuviésemos que depender para nada «del granero ajeno», como sostuvo el economista Vicente Gay. La cadena de exigencias productivas que así se origina es una auténtica escala de Jacob para alcanzar el cielo de la neutralidad. Como ése es un planteamiento estratégico, lo vemos desarrollado en círculos diplomáticos y desde luego, en los medios militares. Basta repasar los textos, los Memoriales de las distintas armas, para encontrarnos con las tesis proteccionistas, con la del aislamiento económico, que así se convirtió en la doctrina del entonces muy influyente estamento militar. Quizás fue la Marina el lugar donde esta polémica se observa con más

claridad. ¿Carbón inglés o asturiano? ¿Buen andar, baratura y otras ventajas tácticas, o la seguridad de que moveríamos nuestros barcos de guerra cuándo y cómo quisiéramos? El almirante Antequera, ante la Liga de Contribuyentes de Gijón zanjó estos debates, en favor, naturalmente, de los defensores del carbón asturiano. Llegarán además a España mensajes ideológicos procedentes de Alemania, que de algún modo se vinculan con la escuela histórica. Vicente Gay era historicista.

Naturalmente, si el abandono del patrón oro cerraba nuestro mercado, el proteccionismo colocaba, como se ha dicho muchas veces, una muralla china en su derredor. Pero aun existió otra protección adicional para el mundo empresarial.

Esto se hizo visible en 1896, con la puesta en marcha de la Unión Española de Explosivos, a pesar de que así los explosivos y los abonos se encarecieron, con lo que el gasto público, el coste de la minería y la expansión de la agricultura se venían amenazados de consuno. La imitación de la cartelización alemana conducirá a una huida del mercado libre interior. Cánovas del Castillo había justificado el intervencionismo. Los regeneracionistas no hacían ascos a las acciones de tipo corporativo y procuraban impulsar el gasto público descuidando el asunto de los ingresos. También Costa se dedicará a elogiar, de modo más o menos criticable, pero que caló mucho en ciertos ambientes españoles, las actitudes colectivistas.

El mundo empresarial que trataba de participar en el festín que algunos obtenían de modo visible, encontró un fuerte apoyo en la política económica de Raimundo Fernández Villaverde. Su acción equilibradora de la política presupuestaria, a la que ya he aludido, produce una consecuencia muy importante. Si contemplamos un balance del Banco de España en 1898 se observa en él que en su activo existe una cifra muy alta de cantidades que le adeudaba al Tesoro. Naturalmente, la financiación de las campañas de Cuba y Filipinas y de las hostilidades con los Estados Unidos habían acentuado el problema. En el pasivo del Banco, como contrapartida, al estar libre esta institución de las trabas que habían frenado su emisión de billetes a causa de las estrechas relaciones que habían pasado a existir entre el Banco de España y el Tesoro, prácticamente desde que Echegaray le había concedido el monopolio en la emisión de billetes, se encontraba la cifra siempre creciente de la circulación fiduciaria. Como señala Rafael Anes, se explicaba porque el Tesoro empleaba «la creación de dinero como medio para financiar las necesidades públicas, al no poder hacerlo por vía fiscal, dada la petrificación del sistema impositivo».

La más somera comprobación de las cifras mostraba que eran muy altas las sumas prestadas por nuestro Banco emisor. Era necesario reducir tan con-

siderable débito de la Hacienda Pública. Con ello, además, se esperaba tranquilizar a los mercados, porque sospechaban que el Tesoro español no iba a ser capaz de pagar los intereses de la Deuda acumulada y devolver los préstamos del Banco de España.

Raimundo Fernández Villaverde logró sanear la Hacienda, y el Tesoro pasó a devolver los anticipos que le había efectuado el Banco de España. Si todo hubiera quedado ahí, esta política de restricción del gasto público hubiera supuesto un frenazo al desarrollo económico español que se observaba desde 1896. Hubiésemos tenido, superpuestos, el fracaso político en el exterior con las derrotas del Caribe y del Pacífico y el económico en el interior, al caer con brusquedad la demanda efectiva.

Sin embargo eso no ocurrió porque el Banco de España simplemente transformó la estructura de su activo al empezar a conceder créditos a la Banca privada. Con ello se convirtió de hecho en un Banco de bancos.

Falta por examinar otra acción contractiva derivada de la repatriación de capitales invertidos en España a la que ya nos hemos referido. Tuvo un impacto muy fuerte lo sucedido en el mundo ferroviario. En 1890 el fenómeno golpeaba con mucha fuerza a nuestra economía. Además, algunos de los inversores más audaces e importantes, como Emilio e Isaac Pereire, habían fallecido en 1875 y en 1880, respectivamente. Poco a poco nuestros activos ferroviarios se traspasaban a manos españolas. Esta parcial y creciente nacionalización se complicaba con un dilema: si las empresas cesaban en su actividad, la catástrofe para la economía española sería tan tremenda como mostró con un modelo de tipo contrafactual el profesor Gómez Mendoza. Por lo tanto, el Estado debería actuar subvencionando sus déficits, pero ¿por qué favorecer, y con cantidades importantes, a unas empresas que habían efectuado una egoísta política de tarifas, que desviaban incluso hacia otros países fondos que la débil presión fiscal española parecía exigir que se orientasen hacia desatendísimos sectores, tan vitales incluso para nuestro progreso material, como la educación, la sanidad o las carreteras? Al mismo tiempo, a través de asesorías jurídicas y de puestos en los Consejos de Administración, muchos políticos de la Restauración, hicieron que ésta o aquella empresa ferroviaria resultase beneficiada. En resumidas cuentas, en plena Regencia estalla la cuestión de los ferrocarriles.

Todo esto no podía efectuarse sin un aumento de la conflictividad social y no sólo obrera. Aparte de una tensión muy fuerte, y creciente en el período, entre organizaciones proletarias y resto de las fuerzas políticas, aparece otra entre la que podríamos llamar *vieja oligarquía*, unida a las herencias del período isabelino y del Sexenio Revolucionario, esencialmente basada en los gran-

des terratenientes creados por las desamortizaciones y en la representación de los capitales extranjeros llegados para las explotaciones mineras y los diversos servicios públicos, todo lo cual cristaliza en los dos partidos firmantes del Pacto de El Pardo, y los *nuevos políticos*, casi *jóvenes turcos* representantes de una industria crecientemente protegida, que van a acabar por propugnar una alteración política, precisamente de la Restauración, que ha creado las condiciones para su nacimiento. No es necesario mencionar, en este último sentido, mucho más que el movimiento maurista, nacido con la original toma de posición de Antonio Maura, quien, como actitud inicial, rompe con Sagasta, a pesar de ser éste su jefe político, en el famoso discurso de *La Revolución desde arriba*, el 15 de julio de 1901.

Lo que constituyó este movimiento –tan mal estudiado– de recogida del espíritu del Partido Unión Nacional y del regeneracionismo, transmutándolo en alambiques conservadores, fue radical para España. Aún vivimos en él. Provocó bienes, pero asimismo proporcionó las bases para que se afianzasen multitud de frenos para nuestro desarrollo.

Como franqueo, aparecen, procedentes del mundo industrial relacionado con esta búsqueda de un proteccionismo creciente, solicitudes crecientes de radicalismo político. Bastan dos citas. Señalará el ingeniero industrial y adalid, más que del proteccionismo, del nacionalismo económico, Durán y Ventosa: «El régimen constitucional es en España... la gangrena que corroe el organismo nacional... Es el régimen oligárquico (el) que mantiene a la Nación adormecida bajo un aparente bienestar». El institucionista Francisco Bernis escribirá, de modo aún más rotundo, abriendo una ventana al intervencionismo corporativista y autoritario: «El Estado futuro no podrá ser tan degeneradamente democrático como el que en varios países padecía la Humanidad. La representación de los intereses económicos es algo más serio y desde luego no coincidente con los intereses políticos. La competencia está reñida con la tolerancia; la autoridad no se aviene con una democracia ingerida en todo y en todo generalizada».

Todo este magma, tal como se ha descrito, tenía que ser capaz de hundir a cualquier economía aunque fuese mucho más fuerte que la española. Sin embargo, ésta, aunque no con fuerza colosal, sí fue capaz de crecer algo, aun con todo el lastre que se ha mencionado. Los motivos son claros: las ayudas que vienen del exterior.

En primer lugar está Cuba, y en menor escala Puerto Rico y Filipinas. Conviene tener en cuenta el alto nivel de renta y de producción de la primera, que se situaba por encima de la metrópoli.

Tras el Tratado de París vinieron de allí sumas muy importantes de capi-

tales y, también y no lo de menor significación como acertó a hacernos ver Valentín Andrés Álvarez, empresarios decididos. Estos capitales se vertieron sobre nuestra economía a través de la fundación de nuevos Bancos, en la oleada que tiene lugar en torno a 1900, o en la reestructuración de algunos preexistentes. La actitud que acabamos de indicar del Banco de España y el fuerte proteccionismo creaban condiciones muy favorables para que fructificasen estos capitales.

El segundo elemento que determinó que no se hundiese nuestra economía fue la exportación de minerales metálicos. Fueron enormes sus incrementos productivos.

Sin esta exportación de minerales no se explica la conversión de Bilbao en la segunda plaza financiera española, y la creación de la Banca vasca como uno de los elementos fundamentales de nuestro sistema crediticio. Pronto, al crear una red de sucursales por todo el territorio nacional, se produce un enlace muy íntimo entre este capitalismo y el del resto de España. Así es como nace el que Ortega y Gasset llamará capitalismo nacional.

Queda otro aporte exterior, el provocado por el llamado en Francia *asunto de los mil millones*, que se denunció precisamente en 1898. Ciertas inversiones importantes relacionadas con la hidroelectricidad, probablemente no se podrían explicar sin la llegada de capitales huidos de la persecución anticlerical francesa.

La resultante de fuerzas que impulsaban y que frenaban no resultó especialmente atractiva. En veintidós años, de 1881 a 1902, el PIB al coste de los factores creciese sólo un 30'8 por cien. Para que nos demos cuenta de esta debilidad del crecimiento basta señalar que en los veintidós años que concluyen en 1997, a pesar de las severas crisis que se tuvieron que soportar, el crecimiento fue del orden de un 70 por cien.

Así como el dividendo, el Producto Interior Bruto, crecía despacio, la población lo hacía con suma celeridad. En 1887 alcanzamos los 17'5 millones de habitantes; en 1900 los 18'6 millones, y 19'9 millones en 1910. La expansión agrícola visible en el número de hectáreas roturadas, no es capaz de absorber esta presión demográfica. Esto es lo que explica que se produzca un importante proceso de urbanización. Por ejemplo, de 1900 a 1910, la población urbana crece con más fuerza que en cualquier período anterior a partir de 1860, pero, en cambio, cae mucho la tasa de incremento de viviendas en estos años. Su fruto fue el hacinamiento, con consecuencias sanitarias lamentables, en bohardillas, pisos bajos, interiores y, por supuesto en barrios bajos y corralas. Pero, aun así merecía la pena emigrar. Aplicada a la situación de aquellos momentos resonaban unas frases de Lucas Maliada en *Los males de la Patria y la revolución española* que después

los economistas y los estadísticos —a partir de Flores de Lemus, Bernis y los miembros del Instituto de Reformas Sociales— comprobarían que no eran exageradas: «Y por todas partes, sea labriego o artesano, el bracero español se halla peor vestido, peor alimentado y peor albergado que cualquier otro europeo de igual condición social». Maliada se rebela contra la idea de «acallar nuestra conciencia y... no acongojar nuestro corazón a la vista de tantas privaciones» con una serie de eufemismos que denuncia: «Se llama sobriedad a la miseria, y efectos del clima a la flojedad de estómago; se dice que es un sol abrasador la causa de tantos semblantes enjutos y de una desnudez harapienta, y no se quiere ver en una alimentación insuficiente el motivo de tantas caras famélicas. Somos insolentes por naturaleza, se dice, en vez de confesar que estamos anémicos por carencia de recursos».

Por supuesto, toda una serie de círculos de nuestra sociedad se negaba a enterarse de lo que publicaba la Comisión Extraparlamentaria para la supresión de los impuestos de consumos, o lo que decían muy especialmente los médicos. Nos recordará Azorín en su libro *Madrid*, aparecido en 1941, de qué modo comenzaron a alarmarse quienes dirigían *El Imparcial* cuando inició el envío de los artículos de la serie que tenía el título colectivo de *La Andalucía trágica*: «Cuando van llegando a la redacción mis artículos escritos con lápiz, escritos como Saavedra Fajardo cuenta que escribió sus *Empresas*, en las posadas y en los caminos; cuando llegan a la redacción mis trabajos, digo, Julio Burell los lee en voz alta y enfatizante a los redactores. La entonación altisonante contrasta infelizmente con mi prosa menuda, detallista, hecha con pinceladas breves, y toda la redacción acoge la lectura con protestas y risas: «¡Hombre, no! ¡No puede ser eso! ¡Es insoportable! Don Antonio, don Pedro, don Luis, don Vicente, don Gustavo, don Pablo, don Aniceto, ¿a dónde vamos a parar?» Anota como final de todo: «Envié varios artículos a *El Imparcial*. No se publicaron más que contados. El mutismo de la dirección me inquietaba. No pasó más. Se acabó *La Andalucía trágica*, y yo descendí confuso de la cumbre del gran diario».

Dejemos a un lado la evidente cuestión de la muy mala distribución de la riqueza y, por ende, de la muy mala distribución de la renta, y quedémonos sólo con lo que en el PIB por habitante español, en términos reales de paridad de poder adquisitivo, o sea en dólares Geary-Khamis, sucedía a finales del siglo XIX, concretado esto, por lo dicho, de 1881 a 1902. Gracias a las estimaciones de Prados de la Escosura y de Angus Maddison es posible dar contestación a esta cuestión siempre en PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo.

En 1881, superábamos a Italia un 8'3 por cien; en 1902 Italia nos superaba en un 2'8 por cien. En 1881, nos superaba Francia en un 24'3 por cien; en

1902, lo hacía en un 43'9 por cien. En 1881, nos superaba Alemania en un 4'1 por cien; en 1902 lo hacía en un 37'2 por cien. En 1881, nos superaba el Reino Unido en un 107'5 por cien; en 1902 lo hacía en 140'9 por cien. Finalmente, en 1881, nos superaban los Estados Unidos en un 98'6 por cien; en 1902 lo hacían en un colosal 149'8 por cien. La carrera del desarrollo, a finales del siglo XIX, a pesar de todos los impulsos, estaba perdida. Algo avanzábamos, pero los frenos de la economía creada antes y después del Desastre, actuaban con enorme fuerza, lo que no experimentaban ni los italianos, ni los franceses, ni incluso los ingleses – que ya comenzaban a flaquear en su impulso decimonónico–, ni los alemanes, cuyo modelo mal copiábamos, ni menos aún los Estados Unidos con los que acabábamos de enfrentarnos.

Una gallega insigne, Emilia Pardo Bazán, quien, por cierto, tanta sensibilidad tuvo ante el Desastre, parecía adivinar todo esto cuando escribió lo que sigue en *Los pazos de Ulloa*, novela publicada en 1886: «¿Qué arbitrio adoptar ya?... En aquella casa era indudable que andaban muchas cosas desquiciadas; otras, torcidas y fuera de camino».

EL FRACASO DE LA POLÍTICA NAVAL DE LA RESTAURACIÓN

Ricardo CEREZO MARTÍNEZ
Capitán de Navío (R)

A modo de recordatorio

No es fácil abordar una crítica histórica referida a una cuestión específica en una época determinada, cual es la política naval de los Gobiernos de la Restauración, para hacerla comprensiva en España, donde poco menos que se desconoce no sólo lo concerniente a la Marina militar en sí misma, sino también su función como órgano del Estado, en paz y en guerra; y ello a pesar de que en la historia se ha convertido en lugar común decir que la Monarquía Hispánica fue una nación de primer orden cuando disponía de un poder naval en correspondencia con la condición marítima de su «imperio» y quedó relegada a ser una nación sin peso específico en el mundo cuando fue débil en la mar y quedó aislada del ágora política internacional. En siglo XIX, salvo en la década de los años sesenta en la que los Gobiernos de la Unión Liberal impulsaron un renacimiento de la fuerza naval, que la situó como cuarta potencia naval en el mundo, posteriormente se desatendió la cobertura de la política internacional que proporciona esa fuerza y, en consecuencia, ningún país en Europa se interesó por aliarse con una nación que no podía prestar ninguna clase de apoyo político ni militar cuando la continua situación de tensiones políticas internacionales en el último cuarto del siglo, por razón de la pugna entre Rusia, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, por conseguir posiciones de fuerza y poder en Europa, en el Mediterráneo y en África para conseguir enclaves estratégicos extraeuropeos para reforzar sus fines políticos en Europa, precisamente en Europa y en el Mediterráneo, las impulsaba a reforzar su poder militar, en particular el poder naval. En un principio el sostenimiento de esta política de expansión territorial, llamado «colonialismo» significó para Francia, Italia, Inglaterra y Alemania un oneroso esfuerzo económico y militar no rentable económicamente; el «colonialismo» propiamente dicho, el de explotación de recursos y mano de obra indígena, fue una consecuencia posterior de la ocupación estratégica de esos territorios.

Los Gobiernos de la Restauración que desde 1875 se sucedieron en el poder no fueron ajenos a la necesidad de definir y mantener una política exterior de

cooperación por razón de la posición geoestratégica de la península Ibérica e islas adyacentes en el Mediterráneo y las Canarias, por la proximidad de África, y por razón de la conservación de Cuba, Puerto Rico y de las islas Filipinas. Los dos grandes partidos políticos, Liberal y Conservador, sus respectivos líderes, Sagasta y Cánovas del Castillo, incluso el republicano Emilio Castelar –es decir los tres pronombres de la política– se manifestaron sin ambages partidarios de una política de mantenimiento de la soberanía en todas estas islas. En las Cortes se debatió varias veces la cuestión de las «colonias» y hubo momentos en los que se abordó el problema de la necesidad de crear una fuerza naval adecuada para defenderlas. También la prensa nacional se hizo eco de esa necesidad aduciendo toda clase de argumentos, incluidas las descalificaciones al Gobierno y al ministro de Marina de turno por la tibieza con que se afrontaba la cuestión. Sin embargo, y pese a todas las premisas y demandas de una solución racional y coherente a la «cuestión de la Escuadra», los Gobiernos no fueron capaces de adoptar una decisión racional en este sentido, como necesidad de Estado, que hubiera conllevado la creación de un instrumento naval de apoyo a la política exterior y a la diplomacia; a la diplomacia porque en la época a la que nos estamos refiriendo cuando todavía no existían las comunicaciones inalámbricas y la información sobre situaciones políticas en el exterior eran conocidas antes por los diplomáticos y los jefes de las fuerzas navales presentes en las áreas donde se producían determinados hechos desconocidos por los Gobiernos, ubicados veces a miles de millas de distancia; por ello la diplomacia era una de las funciones primordiales de la fuerza naval en tiempo de paz. Esta paridad –no igualdad– de funciones de la Marina militar y del cuerpo diplomático se refleja todavía en la quinta acepción del término «instrucción» definido en el Diccionario de la Lengua Española, que indica quiénes eran destinatarios de tal clase de órdenes emanadas del Gobierno: los jefes de fuerzas navales y diplomáticos.

Si se fija ahora la atención en el llamado «desastre del 98» cabe decir que en realidad fue el final de una prolongada evolución de acontecimientos políticos, internos y externos, arrastrada de varias décadas atrás, que en ese año alcanzó el momento crítico, manifiesto aparentemente en las derrotas navales de Cavite y Santiago de Cuba los días 1 de mayo y 3 de julio, durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena, diez años después del fallecimiento de Alfonso XII, como consecuencia de la falta de continuidad de una política de Estado, derivada también del cambio de política de gobierno de los liberales desde que se produjo la inesperada cesión del poder a Sagasta por parte de Cánovas del Castillo al día siguiente del óbito del monarca; un dejamiento del poder que causó la sorpresa de la reina regente, de Sagasta, de los políticos conservadores y liberales y de la opinión pública en general; un abandono de la presidencia del Gobierno, sin

duda decidido por Cánovas con la mejor buena voluntad política, que nada tenía que ver con llamado e inexistente «pacto de El Pardo» ni con los acuerdos adoptados por los dos líderes de dichos partidos para defender la continuidad de la Monarquía instituida con la Restauración, sino más bien en su deseo de que los divididos liberales asumieran las responsabilidades propias del ejercicio del poder y se integraran plenamente en el sistema de turnos acordado con Sagasta.

La muerte prematura de Alfonso XII resultó ser una «pérdida política» para España no suplida por la buena voluntad de su viuda, dado que la acción de gobierno *en unión y de acuerdo con las Cortes del Reino* que correspondía al rey –conforme con la Constitución de 1876– no podía ejercerla la regente como «propietaria» de una Corona que pertenecía al heredero que ocuparía con pleno derecho el trono vacante de Alfonso XII. Falta España del poder moderador del monarca, la política nacional quedó supeditada al criterio del presidente de Gabinete en el poder casi siempre acuciado por los vaivenes políticos suscitados por los radicalismos partidistas y a la contraposición de intereses políticos manifiestos en las Cortes, poco o nada propicios para desarrollar una política coherente y continuada en sus fines y formas, es decir una política de Estado. Considerados los problemas de política interior y exterior planteados por los criterios contradictorios expresados en las Cortes sobre las «colonias» de ultramar, declinados en su solución a las prerrogativas de la reina regente –cuya acumulación le otorgaba atribuciones absolutistas– se comprende que las responsabilidades añadidas a María Cristina y las decisiones políticas adoptadas lo eran en favor de la continuidad del Régimen y la garantía de la permanencia dinástica más que en beneficio de previsiones destinadas a resolver los graves acontecimientos que se cernían sobre España. A nadie puede extrañar por tanto que la reina viuda, regente en un país extranjero, manifestara en los momentos más difíciles su propósito de abdicar (1) y retirarse a su patria, Austria. Uno de esos patéticos momentos se produjo cuando, al borde de la guerra del 95 el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, Steeward L. Woodford, propuso la compra de Cuba al Gobierno presidido por Sagasta: ni como regente y madre del futuro rey de España se consideraba con derecho de acceder a la venta de la isla a los Estados Unidos; y como persona se sentía envuelta en una maraña política en la que, amarrada a sus responsabilidades, no encontraba una solución digna y razonable.

Muchas y diversas fueron las causas que confluyeron en la crisis del 98, políticas, estratégicas, económicas y personalistas: las discrepancias de los dos grandes partidos cuando en las Cortes ejercían la oposición al Gobierno contrario, a pesar de que sus respectivas políticas respecto a la cuestión cubana no diferían

(1) MILLIS, Walter: *The Martial Spirit*, pág. 125. Elephant Paperbacks, Chicago 1959.

en lo sustancial; las exigencias de grandes financieros y comerciantes con intereses en Cuba dispuestos a pactar con los Estados Unidos si el Gobierno no accedía a las demandas que beneficiaban sus negocios; el afán de ganancias de los plantadores de caña de azúcar y tabaco en Cuba y de los dueños de las refinerías azucareras y plantas elaboradoras del tabaco instaladas en ciudades sudistas de la Unión; la disposición de los españoles a que Cuba, aun siendo autónoma, fuera considerada como provincia española, frente los reformistas y los partidarios de la independencia o anexión a los Estados Unidos; las declaraciones públicas de los intelectuales, periodistas y militares españoles que confundieron a la opinión del pueblo; la presión de la opinión pública española sobre el Gobierno, equivocada respecto a la situación real de Cuba, convertida en elemento condicionante de las decisiones políticas del poder ejecutivo, que en los años anteriores al 98 gobernaba poco menos que al son de los clamores de la calle. Si para llegar a un entendimiento comercial con los Estados Unidos el Gobierno se intentaba recortar el proteccionismo a los comerciantes españoles, que además tenían en sus manos los resortes de la función financiera de banqueros, eran éstos los que amenazaban con la adopción de actitudes políticas contrarias al Gobierno. La solución al problema cubano se pudo decidir cuando en 1893 Antonio Maura, ministro de ultramar de un Gobierno presidido por Sagasta, presentó en las Cortes un proyecto de autonomías limitadas que de haberse aprobado habría restado apoyos a los independentistas. Pero fue rechazado por la oposición conservadora y no pocos liberales y Maura fue incluso acusado incluso. Sagasta, contemporizador, lo sustituyó por Manuel Becerra.

Sin embargo, en el trasfondo de todas estas y otras muchas circunstancias que se omiten en beneficio de la brevedad operaba —en grado y medida todavía no analizados con recta intención— la deuda de gratitud contraída por los políticos españoles con los cubanos contribuyentes en buena parte a la instauración y sostén de la Restauración. Pero con ser importantes todos estos motivos de carácter interno, existían causas de origen externo, de allende las fronteras, operantes de antiguo en detrimento de la política y de los intereses españoles en Cuba, de forma pasiva a veces, solapada otras, pero sin interrupción: el propósito anexionista de la isla mantenido a lo largo de décadas por los seguidores de un importante movimiento imperialista a cuya cabeza figuraban muchos e importante políticos de los Estados Unidos. No es necesario insistir sobre los fines anexionistas de Cuba por parte de los Gobiernos de Washington, claramente expresados en 1823 por el presidente Thomas Jefferson, antes de que el presidente Polk culminara la expansión de la Unión en el continente llevando los límites occidentales hasta las costas del Pacífico, cumpliendo «el destino manifiesto» que anunció en su campaña, electoral, un programa de expansión territorial indefinido todavía, que adquirió natura-

leza formal una vez incorporadas a la Unión Alaska, las islas de Midway y Samoa y la concesión del rey de Hawai de una base naval en Pearl Harbour. La posesión de un enclave en el istmo de Panamá para construir una vía de unión entre el Atlántico y el Pacífico –en principio un ferrocarril– que acortara substancialmente las distancias entre los puertos asomados a ambos océanos abonaba la necesidad de disponer de una base avanzada dominante de los accesos al Caribe, que no podía ser otra que la isla de Cuba, descartada Jamaica en poder de Inglaterra. Mas si los imperialistas de la Unión no perdían de vista este objetivo, no tenían prisa en conseguirlo pues mientras Cuba perteneciera a España se podía esperar a poseerla hasta que se presentara una ocasión favorable; entonces caería en poder de la Unión como una manzana madura caída del árbol. Hasta ese momento lo importante era que no le fuera arrebatada a España por Inglaterra o Francia. La paciencia en la anexión de la isla era además compatible con la ayuda que se prestaba a los rebeldes cubanos, cuantas veces intentaran sublevar a las gentes de la isla para expulsar a los españoles; una ayuda prohibida a veces, consentida otras, apoyada sin rebozos cuando convenía, nunca suprimida a despecho de las reclamaciones del Gobierno español y cuando Mac Kinley accedió a la presidencia, en un alarde de hipocresía política apremiaba para acabar pronto con una guerra que según el ministro de Estado de la Unión significaba un peligro para la estabilidad política en el Caribe. Habría bastado impedir el suministro de armas y otras ayudas a los insurrectos e impedir la publicación de falsedades en la «prensa amarilla en su propio, que enardecían a la opinión pública contra España, para erradicar de raíz el peligro que se aruguía, pues la guerra se acabaría en una cuantas semanas.

Cuando llegó el momento oportuno, en los Estados Unidos todo estaba preparado para intervenir en Cuba y declarar la guerra a España, Como aseguró el subsecretario de Marina, Teodoro Roosevelt, al presidente Mac Kinley, la victoria militar se conseguiría en el plazo de unas cuantas semanas: siete semanas concretamente. La seguridad en una fácil victoria denotaba que Roosevelt conocía realmente el potencial naval de España y su inferioridad frente al de los Estados Unidos. Todo esto contrasta con la falta de prevención en España ante una amenaza antigua y evidente, nunca asumida por la clase política. Se comprende que Francisco Silvela, político implicado en los hechos del 98, consternado después de lo sucedido en Cavite y en Santiago de Cuba desastre, y tras la humillante la paz de París, escribiera en el diario *El Tiempo* –16 de agosto de 1898– su célebre artículo *Sin pulso* y clamara por una regeneración nacional, lo mismo que Ángel Ganivet, muerto en ese mismo año, y Joaquín Costa en 1911.

No hubo regeneración. Todo quedó como estaba. Los «alevines» del 98 eludieron la crítica histórica de todo lo sucedido a fin de deducir fundamentos políticos válidos para afrontar la regeneración nacional con el conocimiento de causa

que les facilitaba la proximidad de los acaecimientos. Su inspiración les llevó por la vía literaria de las lamentaciones nostálgicas de la historia de España. Ni siquiera avizoraron el mísero consuelo de considerar que en el 98 España midió sus armas con la nación que se confirmó luego como la más poderosa del mundo, con lo cual habrían aportado un adarme de objetividad en sus denuestos, en vez de manifestar su melancolía recreándose en la amargura de la derrota y contribuyendo a confundir las ideas de las futuras generaciones. Hoy, transcurridos cien años, se hace necesario acudir a la crítica histórica, desapasionada, abriendo todas las sepulturas que algunos de aquella generación se quisieron tapiar para salir del oquedal de los juicios pasionales y pesimistas. No hay que cerrar con siete llaves la sepultura del Cid, como pedía uno de sus voceros. Lo que hoy se exige a los voceros actuales del 98 no es sólo la manera de «sentir a España», sino también en el modo de «pensarla» y «entenderla», aunque esto parezca una utopía en el panorama político que presenta hoy España y pese a que las ideas de los que se sienten españoles y los otros, son muy diferentes en múltiples aspectos a las ideas sustentadas hace cien años.

Dicho todo lo anterior y para situar en su lugar y momento los hechos que condujeron a la guerra de 1895-1898, conviene señalar que en ellas se produjeron tres hechos fundamentales: la guerra emprendida por los insurrectos era una guerra revolucionaria —en el significado literal y actual de esta clase de guerras—, de naturaleza distinta a la anterior Guerra de los Diez Años de 1868-1878; en esta guerra es menester diferenciar dos fases separadas por la fecha del asesinato de Cánovas —8 de agosto de 1897— crucial para situar en su contexto histórico real lo que sucedió después, que no fue otra cosa que un cambio notable en la conducción de la política en relación con Cuba y los Estados Unidos. No se puede adivinar lo que habría sucedido si Cánovas no hubiera sido asesinado, ni si se hubiera producido o no la independencia de Cuba. Pero la evidencia de que ya habían tenido lugar dos sangrientas guerras —si se tiene en cuenta la Guerra Chiquita— y que la sombra de los Estados Unidos oscurecía el horizonte de paz o guerra entre las dos partes combatientes, se puede inducir que si se producía la intervención estadounidense España no podría soportar la guerra. De ahí que la estrategia de Cánovas-Weyler fuera acabar la guerra cuanto antes por razones de economía nacional y militar y, sobre todo, para no dar tiempo a que se produjera la fatal intervención extranjera. Weyler vaticinaba la victoria pensando en el éxito alcanzado reduciendo a los insurrectos en la región oriental de la isla y en la ofensiva militar preparada para el 1 de noviembre de 1897 que permitiría al Gobierno alcanzar la paz con los rebeldes. Que esa estrategia hubiera tenido éxito o no es un tema no susceptible de debate; lo históricamente cierto es que de una u otra forma Cánovas y Weyler quedaron eliminados de la escena y el Gobierno de Sagasta dispuso que el sustituto

de Weyler, el general Ramón Blanco, adoptara una estrategia defensiva y de contención a la vez que el 1 de enero de 1898 concedía la autonomía plena a Cuba y un Gobierno cubano de amplia base política asumió las primeras funciones administrativas; una decisión adoptada antes de lograr la victoria que, lejos de facilitar el advenimiento de la paz, contribuyó gravemente a entorpecerla a causa de la falta de unidad de criterio de los componentes del Gobierno cubano.

Los efectos de estas decisiones fueron inmediatos y operaron en tres direcciones: el jefe militar de la insurrección, Máximo Gómez, y sus hombres recuperaron la moral de lucha seriamente resentida tras la campaña ofensiva de Weyler; las tropas españolas —mandos y soldados— perdieron la fe en la victoria; y los Estados Unidos se dispusieron a intervenir en Cuba en el momento que consideraran conveniente y en su propio beneficio porque si el Gobierno de Washington toleró la ayuda militar a Máximo Gómez y sus partidas armadas e intervino en la contienda no reconoció al Gobierno de la República de Cuba, ni se declaró antes beligerante para no implicarse en la aceptación del carácter militar de la guerra en Cuba entre dos Gobiernos los cuales le habría obligado a pactar con los insurrectos en condiciones que no convenían a sus fines; era preferible justificar la entrada en guerra con España como un beneficio para la humanidad y la defensa de los intereses de sus ciudadanos, cuando lo cierto es que lo hacía en atención a la vieja aspiración de apoderarse de la isla. En estas circunstancias el Gobierno español quedó desbordada políticamente y falto de medios de hacer frente a una situación de guerra en la mar para la que España no estaba preparada. Se le vino encima la cruda realidad de los hechos a causa de la reiterada falta de previsión de los Gobiernos de la Restauración y de la regencia de mantener una política de Estado coherente con las amenazas externas previsibles y sobre todas ellas las que se cernían sobre Cuba con todas sus consecuencias derivadas, es decir las que gravitaban sobre Puerto Rico y Filipinas.

La decisión del Gobierno había creado una situación político-militar contradictoria con la política que Cánovas y Sagasta se habían propuesto seguir en Cuba. Ambos habían manifestado en ocasiones distintas su voluntad de conservar a todo trance la isla de Cuba bajo soberanía española. El 3 de julio de 1891 Cánovas manifestó en el Congreso, en un debate sobre la política a seguir en Cuba y Puerto Rico (...) *la seguridad de que ningún partido abandonará jamás la isla de Cuba; que en la isla de Cuba emplearemos, si fuera necesario, el último hombre y el último peso, que la hemos de sostener con todas nuestras fuerzas* (...) (2). Este mismo propósito fue reiterado por Sagasta en el Senado el 8 de marzo de 1895, poco después del Grito de Baire, siendo presidente del Gobierno: (...) *la nación*

(2) Congreso de Diputados, «Diario de Sesiones» del día de la fecha, pág. 2.797.

española está dispuesta a sacrificar hasta la última peseta de su tesoro y hasta la última gota de la sangre del último español antes que consentir que nadie arrebatase un pedazo siquiera de su sano territorio (...) (3). Ambos líderes políticos expresaron la misma determinación en la conservación de la soberanía de Cuba, la misma idea de agotar los esfuerzos humanos y económicos antes que abandonar la isla en ocasiones de tiempo y circunstancias muy distintas: Cánovas la expresó cuando todavía se estaba a tiempo para gastar el último «peso» adoptando medidas para la defensa, mientras que la sentencia de Sagasta de gastar la última «peseta» sonaba a llamada de rebato para hacer frente a una guerra ya en curso, cuando las medidas que se deberían adoptar tenían que estar previstas y apoyadas con medios políticos y militares; en nuestro caso, medios navales. Una vez más repitió Cánovas la misma idea el 4 de febrero de 1897, siendo presidente del Gobierno, cuando manifestó su disposición a conceder la autonomía a Cuba a la vez que reafirmaba el propósito de luchar *hasta el último soldado y la última peseta*, en un momento en que el curso de la guerra en la isla ofrecía perspectivas de victoria para las tropas de Weyler.

Desaparecidos Cánovas y Weyler de la escena político-militar de Cuba, al cambio de estrategia y a la victoria del republicano Mac Kinley frente al demócrata Cleveland, se sumó la accidental explosión de los pañoles de municiones del acorazado *Maine* en el puerto de La Habana; un suceso manipulado hábilmente por el Gobierno y la propaganda periodística de los Estados Unidos para crear en la opinión pública del país un clima de exaltación propicio a la intervención. En todo caso, de no producirse el trágico suceso del *Maine*, la declaración de guerra a España por parte de los Estados Unidos se habría producido por cualquier otro motivo. Antes de su relevo, Weyler la daba por segura y cada vez más próxima a medida que en Washington se apercebían de que la rebelión en Cuba podría ser reducida. Llegado el momento, el presidente Mac Kinley no tuvo más que ordenar la ejecución de un plan de guerra contra España estudiado por primera vez en el Colegio de Guerra Naval en 1893, perfeccionado después de varias revisiones realizados por otras personas y comisiones navales. Además de cumplir la vieja apetencia de dominio en Cuba, propósito que nunca estuvo ausente de la agenda de la política estatal de los Estados Unidos, la Unión lograba una victoria militar contundente y el reconocimiento como una gran potencia mundial; España era en todo caso la víctima propiciatoria.

(3) *Ibidem*, día de la fecha, pág. 1.655.

La política exterior, la política naval y la defensa de las islas de Ultramar

Después de la paz de Zanjón, que dio término a la Guerra de los Diez Años, el coletazo de la Guerra Chiquita mostró que el problema de Cuba no quedaba resuelto a pesar de la pronta y favorable liquidación de esta fugaz insurrección dirigida por Antonio Maceo. En la década de los años ochenta Cuba era, pues, el principal problema de política interior para el Gobierno español y también de política exterior por razón del propósito de los Estados Unidos de incorporar la isla a su federación de Estados, en cuyo caso Puerto Rico correría la misma suerte. En Filipinas, además de la persistente amenaza pirática de los moros joloanos y de la presencia de un Japón emergente como potencia con fines de expansión en el Pacífico, la insurrección separatista la resolvió el general Camilo Polavieja con la paz de Biac Nabató, suscrita el 23 de diciembre de 1897 por Emilio Aguinaldo a cambio del perdón y la subvención de 400.000 pesos para él y sus colaboradores. Era evidente por tanto que la defensa de las provincias (4) ultramarinas requería de los Gobiernos turnantes en el poder una atención permanente a la evolución de los acontecimientos así como la fijación de una política dispuesta a proveer a España de una fuerza naval en consonancia con la estrategia de defensa que tarde o temprano se habría de poner en práctica dado que la Corona, los gobiernos –conservadores y liberales– y la opinión pública no renunciaban a la soberanía de aquellas islas. Sin embargo, a pesar de la común voluntad política de mantener esa soberanía, cuando se planteaba la cuestión de hacer efectiva su defensa el Gobierno en el poder no contaba con el respaldo del partido de la oposición para definir y poner en práctica una política naval. Había una marcada contradicción entre la comunidad de propósito conservacionista y la inexistencia de una política acorde con la finalidad fijada.

La política naval española como instrumento de la política exterior, en paz y en guerra, requería una atención constante tanto en la cantidad y calidad de los medios requeridos como los lugares y sistema de apoyo a éstos en los teatros de guerra previsibles, que no podían ser otros que el Caribe y el océano Pacífico; es decir en las bases de apoyo, fundamentales para asegurar la operatividad de las fuerzas navales tanto o más cuanto que España no formaba parte de una alianza con otras naciones que respaldaran su política, en cuyo caso el Gobierno de Washington habría ponderado con caución los pros y contras de usar la fuerza militar para cumplir sus aspiraciones expansionistas antes de adoptar una decisión

(4) Antes de perder los territorios del continente americano jamás se utilizó el término «colonía» para designar las «provincias», «virreinos», «capitanías», «audiencias», etc. de América. Cánovas del Castillo consideró siempre a Cuba y Puerto Rico provincias españolas.

que le comprometiera militarmente no sólo con España, sino también con los aliados de ésta; en este caso la política naval española debería estar además inspirada en la necesidad de disponer de una fuerza operativa adecuada para atender a las demandas y opciones exigidas por la política de las potencias aliadas, es especial en aguas del Mediterráneo. Era éste un planteamiento elemental de política exterior de mayor importancia desde que Gran Bretaña relegó a un segundo plano su interés por la estrategia en el Caribe e istmo de Panamá en el último tercio del siglo XIX y dejó entera libertad estratégica a los Estados Unidos en aquella región. Por otra parte, ante el estado de prevención que la situación política internacional dominada entonces por las tendencias colonialistas en África, ningún Gobierno de la Restauración ni de la Regencia logró apoyo en las Cortes para crear los instrumentos políticos y militares adecuados para que España tuviera voz y voto fuera de sus fronteras; ello, en una época en que el potencial naval de las naciones ejercía una influencia determinante en la política exterior de las potencias europeas y de los Estados Unidos.

La necesidad para España de disponer de una fuerza naval en potencia se hizo evidente en el verano de 1885 ante la exigencia de la soberanía de las islas Carolinas por parte de Alemania que originó un serio conflicto internacional afortunadamente no derivado en una contienda. La tensa situación se resolvió gracias a la cuerda postura del canciller Bismarck ante la propuesta de Cánovas de someter el contencioso a la mediación del papa León XIII, cuyo dictamen favoreció a España en cuanto a la soberanía de las islas y satisfizo a Alemania con la concesión de un enclave para instalar una estación de aprovisionamiento y determinados derechos mercantiles que no se llegaron a ejercer. La indignancia de medios navales por parte de España para hacer frente a una situación de conflicto en aquella ocasión y la oposición que manifestaba en las Cortes a la aprobación de un proyecto de Escuadra, no evitó que la falta de sentido de Estado del partido liberal le moviera a promover manifestaciones patriotas pidiendo la guerra con Alemania, a las que se unieron intelectuales de prestigio, como Joaquín Costa, creando una insensata situación de euforia contraproducente para el buen fin de las negociaciones. El ejemplo patente del incidente naval en el Pacífico no sirvió de acicate aleccionador para que los políticos reaccionaran y justipreciaran la pauta a seguir ponderando las necesidades que podrían derivarse en el caso de tener que actuar en fuerza en ultramar. (El 21 de agosto, cinco meses después de que los reyezuelos de las islas Palaos reconocieran la soberanía española ante el comandante del «cruce-ro» español *Velasco* —en realidad un cañonero de 1.150 toneladas de desplazamiento—, el comandante de la goleta alemana *Ittis* proclamó el protectorado de su gobierno en las Palaos y Carolinas centrales, lo cual obligó al capitán general de Filipinas a designar un gobernador de las isla y enviarlo a la isla de Yap al frente

de una expedición militar de ocupación para confirmar la soberanía española. La superioridad del buque español frente al alemán era evidente, pero en caso de haber llegado a utilizar la fuerza, Bismarck habría podido destacar al Pacífico una fuerza naval ante la que los viejos buques españoles disponibles habrían estado en gran desventaja).

Además de la disposición política de los Gobiernos de la Regencia de conservar las islas del Caribe y del Pacífico bajo la soberanía española, la existencia de una Marina mercante que ocupaba el quinto puesto en el mundo—con unas 500.000 toneladas de registro bruto—obligaba también a definir y desarrollar una política naval consecuente, si como se reconoce en los fundamentos de la estrategia marítima, la razón primordial del poder naval reside en la necesidad de defensa de las vías de comunicación de interés propio a través de los mares. Los Gobiernos españoles tenían, pues, una triple obligación de atender a las exigencias de una política naval: la defensa de las colonias; la disposición de un instrumento de una política exterior fundamentada en una «neutralidad armada» cuyo potencial fuera tenido en cuenta por las naciones europeas; y la defensa del tráfico marítimo propio. Por estas razones y porque a finales del siglo XIX el «colonialismo» y el «navalismo», eran propósito e instrumento de la política exterior de las grandes potencias, la disposición por parte de España de una fuerza naval de potencial aceptable habría sido una baza política de capital importancia para reforzar la presencia exterior a finales de 1898. Mas, al parecer, los políticos de la Regencia, o gran parte de ellos, desconocían, o no tenían plena consciencia de la importante función política que la Marina militar de una nación marítima ejerce en tiempo de paz, ni tampoco debían tener clara la idea de que si una fuerza naval no cumplía este requisito durante la paz, tampoco podría cumplir su misión en caso de guerra.

Aun sin el respaldo de un potencial naval adecuado, Segismundo Moret, ministro de Estado en el primer y segundo Gobiernos de Sagasta—entre 1885 y 1888—, quizás uno de los pocos políticos que tenía ideas claras de la necesidad de disponer de una Escuadra moderna y eficaz, emprendió una política de presencia exterior que no tuvo el éxito que él esperaba. El 4 de mayo de 1887 gestionó un tratado secreto con Italia, de interés mutuo para el mantenimiento de la seguridad en el Mediterráneo, que ligaba a España por vía colateral con la Triple Alianza—Italia, Austria y Alemania— que no implicaba una relación directa con la Alianza toda vez que se trataba de un compromiso bilateral que no comprometía a las otras dos potencias europeas. Sin embargo, el apoyo de Italia brindó la ocasión de obtener un enclave estratégico en el Mar Rojo que sirviera de base naval en una posición geoestratégica importante para la seguridad del Mediterráneo, que fortalecería la presencia exterior de España por la situación intermedia de aquel paraje entre la metrópoli y las islas Filipinas, pero la interferencia diplomática de Inglate-

rra ante el sultán frustró esta iniciativa. Si España hubiera tenido a su disposición un poder naval suficiente para que las potencias de la Triple Alianza la apoyaran es posible que la actitud de Inglaterra habría sido la de favorecer a España para que ésta no adoptara una decisión favorable a la coalición tripartita.

Si en la España de la Restauración había algún político conocedor de la historia y era consciente de la realidad política nacional uno de ellos era, sin duda, Cánovas del Castillo, que sabía cuál era la función política del poder naval. La expuso en las Cortes el 7 de julio de 1891, dos días después de asumir la presidencia del Gobierno en sustitución del de Práxedes Mateo Sagasta, que había permanecido en el poder casi cinco años seguidos sin que el programa naval aprobado en 1887 hubiera dado los frutos que se esperaban. Cánovas manifestó sin ambages en el Congreso que *Las alianzas o las relaciones políticas de las naciones impotentes nada significan ni pueden significar en los anales de los pueblos. Lo primero que se necesita son barcos de guerra (...) Tuviera España la Escuadra que yo deseo (...) y estaría bastante más tranquilo que con ningún género de negociaciones ni con ninguna especie de acuerdos* (5). Decía esto Cánovas, no en referencia directa al problema de Cuba, sino en relación con la forzada política de aislacionismo internacional y en la necesidad que tenía España de encontrar un lugar en las alianzas europeas en una época en la que todas las potencias prestaban particular atención al armamento naval: unas, como Alemania e Italia, para lograr un puesto de honor en la política internacional frente a Inglaterra y Francia y éstas con el fin de disponer suficientes medios de defensa para no encontrarse en inferioridad de condiciones respecto a las demás. Gran Bretaña, para conservar sobre todas las potencias la supremacía naval que ejercía desde el siglo XVIII y le permitía adoptar una política exterior de observación de los acontecimientos para actuar de modo y manera que se mantuviera en Europa un equilibrio de poder entre Francia y la Triple Alianza, del que Inglaterra era la principal beneficiaria.

Con la alusión a la Escuadra, Cánovas expresaba su disconformidad con la Ley de Fuerzas navales aprobada el 12 de enero de 1887 con la que, después de más de tres años de discusiones en las Cortes, se pretendía dar solución al problema naval de España construyendo cruceros con cañones de 24 cm ó de 28 cm de calibre, en calidad de buques principales de la Escuadra de combate, y casi 150 torpederos de 120 a 60 toneladas de desplazamiento en el convencimiento del ministro de Marina, el contralmirante José M^a Beranger, de que los acorazados eran antiguallas de la técnica ante la eficacia de los buques torpederos provistos de un arma tan letal como el recién aparecido torpedo, capaces de barrer a los acoraza-

(5) *Diario de Sesiones* de la fecha citada.

dos de la superficie del mar. Ésta era la teoría del contralmirante francés Aube y sus seguidores, entre los que figuraba Beranger, pese a que no existía experiencia que confirmara la eficacia del torpedo más que como arma de uso ocasional, no en combate formal entre escuadras. Esta decisión resultó ser un salto en el vacío de consecuencias muy graves porque ni en Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Japón y los Estados Unidos se tuvieron en cuenta las ideas de Aube y construían o adquirirían acorazados armados con cañones de 36,1 cm 32 cm y 30 cm de calibre, de gran alcance, capaces de destruir a los torpederos antes de que éstos se situaran a la distancia adecuada para lanzar los torpedos, cuya carreras apenas alcanzaban los 500 metros. A Sagasta y a sus ministros se les convenció con el argumento de que el progreso científico y tecnológico conjugaba la eficacia de tales buques y armas con la economía hacendística. Les debería haber bastado a todos leer los artículos de las publicaciones navales, españolas y extranjeras, u hojear los anuarios navales para ver la tendencia seguida por las grandes potencias para inspirarse en su ejemplo y prever con qué tipo de buques se tendría que batir la Escuadra española en caso de guerra con los Estados Unidos. El desacierto de la Ley era tan evidente que en el mismo 1887 se modificó suprimiendo los torpederos y autorizando la construcción de seis cruceros acorazados de 7.000 toneladas de desplazamiento y luego otro se 9.900 toneladas, armados con piezas de 28 cm y 24 cm, pero se omitía la adquisición de acorazados. De los siete cruceros sólo tres, los *Infanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Almirante Oquendo*, construidos en España, junto con el *Cristóbal Colón*, del mismo tipo, adquirido en 1897 en Italia, se batirían con los acorazados de los Estados Unidos en Santiago de Cuba.

España perdió la oportunidad de hacer una Escuadra cuyos buques principales habrían sido los acorazados cuando las Cortes rechazaron en 1884 los proyectos de Ley del almirante Juan Bautista Antequera y modificados por una comisión presidida por Segismundo Moret, similar al de Antequera, que de haberse aprobado se habrían obtenido los buques que años después constituyeron la escuadra del almirante Cervera. Que se disponía de recursos para financiar uno de ambos proyectos u otro similar se demostró cuando después de la guerra en las Cortes se exigieron responsabilidades porque los diputados estaban convencidos de que con la cuantía de los créditos aprobados, la fuerza naval española se adecuaba a las necesidades de la política y de la estrategia. El pueblo creía tan firmemente en el poder de la Escuadra que a medida que crecía la tensión diplomática con los Estados Unidos, aumentaba su euforia patrioter. Sucedió al igual que en 1885 frente a Alemania. La gran diferencia sería que en esta ocasión no bastaron, como entonces, las mediaciones del Papa ni la de otros jefes de estado para resolver por la vía pacífica confrontación hispano-norteamericana. También faltó un político de la capacidad negociadora de Cánovas del Castillo.

La guerra «contra reloj» del general Weyler y la intervención de los Estados Unidos

Durante los diecisiete años transcurridos entre la paz de Zanjón de 1878 y el Grito de Baire de 1895 los Gobiernos que se sucedieron en el poder en España, conservadores y liberales –justamente diecisiete, uno por año–, fueron capaces de dar una solución a la «cuestión de Cuba», entre tanto los independentistas del Comité Revolucionario instalado en Nueva York, sin impedimento alguno por parte del Gobierno de Washington, organizó una nueva insurrección en Cuba, acopió medios de guerra y voluntarios suficientes para emprender una guerra revolucionaria –en el sentido literal y «moderno» del significado de este término– dirigida militarmente por Máximo Gómez, secundado por otros veteranos de la guerra de los Diez Años, Calixto García y Antonio Maceo, inspirados en las ideas políticas del ideólogo de la revolución, José Martí, muerto en combate a las pocas semanas de haberse iniciado las hostilidades. Desprevenidas las autoridades militares de la isla, García no encontró obstáculos serios para aplicar la clásica táctica de «tierra quemada», intimidación de la población rural, ataques por sorpresa a destacamentos españoles y rápidas retiradas antes de dar tiempo para intervenir a las tropas regulares para eludir el combate formal. Valiéndose de la movilidad de grupos armados guerrilleros, de a pie y a caballo, Máximo Gómez logró la ventaja estratégica de arrebatar la iniciativa militar al ejército español desplegado en diversas ciudades y baluartes fuertes. La inferioridad de su ejército no le permitía conquistar y mantener la posesión de una determinada porción territorial de Cuba ni apoderarse y retener ningún pueblo ni ciudad de alguna importancia, de modo que su táctica estaba dirigida a arruinar la economía de Cuba y desgastar los efectivos humanos del ejército español mediante una guerra insidiosa, favorecida por los efectos de las enfermedades endémicas del país, su principal aliado frente a los soldados peninsulares.

El Gobierno español envió a Cuba al general Martínez Campos, el pacificador y fautor de la Paz de Zanjón, para que restituyera la normalidad en la isla de Cuba. Pero transcurridos varios meses y visto que la situación militar se agravaba y su conciencia no le permitía responder aplicando las medidas drásticas que requería una guerra revolucionaria, dirigida por un jefe hábil que se negaba a cualquier clase de negociación, él mismo solicitó ser relevado por el general Valeriano Weyler quien se hizo cargo de la situación el 10 de febrero de 1896 adquiriendo el compromiso de acabar la guerra en el curso de un par de años. Con los 14.000 soldados existentes en la isla antes de iniciarse la insurrección y otros 100.000 llegados como refuerzo a petición de Martínez Campos.

Weyler dio la batalla a García aplicando la estrategia de contención y ataque

combinando la defensa de puntos fuertes comunicados entre sí —en la trocha de Júcaro Morón— y las acciones ofensivas para arrebatárle la iniciativa, lo cual logró después de un año de guerra desalojando a las partidas rebeldes de las regiones occidental y central de la isla; una estrategia acompañada de medidas duras contra los insurrectos y quienes les prestaban ayuda. En el curso de la campaña de limpieza en la región occidental de Cuba emprendida por Weyler encontró la muerte Antonio Maceo, quien desoyendo los consejos de García de abandonar las provincias de Pinar del Río y de La Habana, trató de hacerse fuerte en la región más próxima a la capital de Cuba. Muerto Maceo, forzado Gómez a retirarse con sus fuerzas a las provincias centrales y confinado Calixto García con las suyas en Oriente, Weyler esperaba reanudar la ofensiva cuando pasara la estación de las lluvias. Contaba para ello con una fuerza de 200.000 hombres, 70.000 de ellos aguerridos voluntarios cubanos. Gómez, que nunca dispuso de más de 40.000 hombres armados no podía ganar la guerra cuando en su campo se extendía la desmoralización y eran muchos los «mambises» y cabos con mando que se pasaban al campo español para entregar las armas y los caballos a cambio de un estipendio en pesos fijado por las autoridades militares españolas. Era evidente que la guerra en Cuba había cambiado de signo.

Pero la guerra no sólo se dirimía en Cuba con las armas, sino también en los Estados Unidos mediante la propaganda de desprestigio de Weyler, pues a la vista de los hechos parecía que podía cumplir su promesa de acabar la guerra en dos años o poco más, como había previsto. La prensa amarilla de Nueva York se encargó de que la opinión pública de los Estados Unidos le considerara un «carnicero», cuyas tropas cometían toda clase de tropelías contra la indefensa población cubana, engaño que llegó a creer también el sector progresista de la prensa española. La orden de concentración de la población rural de las zonas de batalla en las ciudades, para evitar su extorsión por parte de los insurrectos e impedir que facilitaran a éstos el movimiento de las tropas españolas, se esgrimió contra Weyler como una medida cruel que sólo contribuía a que la población civil pasara hambre y fuera víctima de las enfermedades en las ciudades, lo cual era cierto, pero también lo era el hambre que padecían también en el campo donde los insurrectos no dejaban cultivar las tierras para que las villas y ciudades no recibieran ninguna clase de manutención.

Además de estratega, táctico y organizador, Weyler atendía a la política y conocía las intenciones intervencionistas de los numerosos «jingoistas» —o nacionalistas exaltados según el término utilizado en la época— de los Estados Unidos, contenidas por la postura de neutralidad del presidente demócrata Cleveland y tenía la certeza de que si en las elecciones presidenciales de 1897 vencía el republicano Mac Kinley los «jingos» en su mayoría militantes de este partido, se impon-

drían al presidente y la Unión declarararía la guerra a España; y así se lo comunicó a Cánovas, presidente del Gobierno español, a la vez que le anunciaba la adopción de medidas militares ante un posible desembarco de tropas estadounidenses en la región de Santiago de Cuba. También Cánovas era consciente de que en caso de guerra con los Estados Unidos la decisión militar se dilucidaría en la mar y dado que la fuerza naval española era inferior a la de su previsto oponente había adoptado con Weyler la estrategia de resolver la contienda en Cuba antes de que interviniera la Unión, de ahí que el general español tratara de vencer pronto al enemigo para negociar la paz y conceder la autonomía desde una posición de fuerza.

El asesinato de Cánovas y el nombramiento de Sagasta para presidir el Gobierno trajo consigo un cambio sustancial en la política y en la estrategia de guerra. El 6 de octubre Weyler fue relevado por Ramón Blanco, a quien se le ordenó paralizar la ofensiva que aquél pensaba iniciar el 1 de noviembre; y el 1 de enero de 1898 concedió la autonomía a Cuba en la confianza de que con tales cambios se conseguiría facilitar una negociación de paz con Máximo Gómez. Pero con la detención de la ofensiva y la esperanza de una intervención estadounidense la moral de derrota de los insurrectos se acreció hasta convertirse en la seguridad en la victoria produciéndose un cambio en la situación militar que trascendió a los terratenientes y hacendados azucareros, obligados a pagar «la contribución de guerra» para que los mambises no incendiaran sus fincas, ingenios y plantaciones, custodiadas «nominalmente» por destacamentos de soldados españoles, diseminados a lo largo y ancho de la isla, sin oponerse a las partidas de mambises que campeaban de nuevo a sus anchas. La guerra se convirtió en una especie de trama convenida entre los guerrilleros y los hacendados: aquéllos disparaban unas descargas al aire y contestadas de igual manera por los «defensores» pagaba el tributo establecido y los atacantes marchaban en busca de nuevas recaudaciones. Esto lo sabía el Gobierno, avenido a aceptar no pocas de las imposiciones de Mac Kinley, convencido Sagasta de, al igual que Cleveland, que el nuevo presidente no ordenaría una intervención militar. Todavía hoy no se sabe a ciencia cierta en qué supuestos fundaban las esperanzas de Sagasta y los componentes de su Gabinete, dado que la concesión de la autonomía no sólo había sido una resolución incapaz de abrir las vías de la negociación de la paz después de haber sido rechazada por los dirigentes del Comité Revolucionario de Nueva York y por el presidente nominal de la República de Cuba, sino que también diera motivo para el comienzo la escalada intervencionista de los Estados Unidos esgrimiendo hipócritas argumentos humanitarios y de restablecimiento de la paz en Cuba, dado que la guerra en la isla ponía en peligro la seguridad de la Unión. Lo cierto es que a los Estados Unidos no convenía un triunfo de los insurrectos porque Mac Kinley y sus asesores sabían que si los insurrectos establecían un Gobierno estable una Cuba independiente, no podía ser

absorbida por la Unión sin contravenir el derecho internacional; y también temían que los insurrectos fueran incapaces de autogobernarse y que la anarquía creara en la isla una situación más peligrosa que la guerra misma. Por eso el presidente Mac Kinley cursó órdenes a la Escuadra del Atlántico Norte de acercar sus bases de operaciones a la isla en Cayo Hueso e islas Tortugas pocos días después de que el 20 de enero de 1898 el ministro plenipotenciario de España en Washington, Enrique Dupuy de Lôme, comunicara al secretario de Estado de la Unión la concesión de la autonomía a Cuba. El Gobierno español confiaba sin embargo en el restablecimiento de una paz negociada a primeros del mes de mayo.

El 24, Dupuy de Lôme fue requerido por el secretario de Estado en dos ocasiones: por la mañana para comunicarle que el presidente se reservaba el derecho de intervenir en Cuba si la autonomía no restablecía la paz en la isla, y por la tarde para decirle que el presidente había decidido enviar a La Habana al crucero acorazado *Maine* en visita amistosa, lo cual tuvo lugar el día 24. La advertencia de Mac Kinley y el envío del *Maine* a la capital de Cuba indicaban unas intenciones del Gobierno que podrían haberse considerado como actos de buena voluntad si no se supiera que el cónsul general norteamericano en La Habana, Fitzburgh Lee —firme partidario de la intervención americana en Cuba—, había solicitado en diversas ocasiones el envío de un acorazado como signo de fuerza con el pretexto de proteger los intereses de los Estados Unidos en la isla. A las 21h 40m del 15 de febrero una terrible explosión de los pañoles de pólvora y municiones de proa hacía volar por los aires la sección de proa del crucero, causando la muerte de 266 de los 350 hombres de su dotación. La voladura de gran parte de la superestructura del buque causada por algún efecto térmico de origen interno del buque, como dictaminó la comisión española a los pocos días (y confirmó en 1976 el contralmirante Hyman Rickover, el llamado «padre» de los submarinos atómicos, en su libro *How the «Maine» was Destroyed*) se convirtió en el motivo largamente esperado para justificar una intervención militar en Cuba y el dictamen de la comisión estadounidense investigadora del desastre se redactó de manera que, sin culpar a nadie en concreto, se responsabilizaba a España por haberse producido en territorio de su soberanía. La prolongación de la guerra insurreccional, como temían Cánovas y Weyler, había proporcionado a Mac Kinley y sus asesores estratégicos tiempo y oportunidad de intervenir en Cuba. La explosión del *Maine* fue el suceso fortuito que le ofreció esa oportunidad, pero de no haber surgido ésta, el presidente de los Estados Unidos habría buscado y hallado otro pretexto —el del humanitarismo y la seguridad de su país para cumplir el viejo y pacientemente esperado propósito de apoderarse de Cuba.

El desastre, las responsabilidades; la España *sin pulso* de Silvela y algunas opiniones sobre la actuación de Cervera

A los cien años del 98 se observa que la falta de conocimiento cabal de importantes aspectos de la situación existente entonces, de la realidad vigente antes y durante la guerra raya a veces en lo increíble, en particular en lo referente al potencial de la fuerza naval de España. Aunque el almirante Cervera se esforzó en convencer al ministro de Marina e incluso a miembros del Gobierno de que las opciones de empleo de su Escuadra debían ser otras que las adoptadas a última hora, algunos pensaban que los cruceros españoles podían causar grandes daños en sus bases navales –en Cayo Hueso– y otros puertos del de la Unión e incluso batir a los acorazados norteamericanos. Esto mismo o poco menos se creía también en los Estados Unidos hasta el punto de provocar el pavor en muchos de habitantes de las ciudades costeras cuando la prensa difundió que la escuadra española había abandonado Cabo Verde, multiplicándose la peticiones de envío de buques de guerra para protegerlos de la poderosa flota enemiga. El contralmirante Sampson, jefe supremo de las escuadras de los Estados Unidos, estuvo tan preocupado por el desconocimiento del paradero de los cruceros de Cervera desde que su escuadra zarpó de las islas de Cabo Verde, que desobedeció las órdenes de mantener el bloqueo de Cuba para dirigirse con sus buques en su busca hasta Puerto Rico, decisión que provocó la reprobación del gabinete estratégico que asesoraba al secretario de Marina, John Long –en realidad al presidente Mac Kinley– en la función de conducir la guerra con España. Parece que sólo los responsables de la preparación y conducción de la guerra, sobre todo el capitán de navío Mahan y su «fiel discípulo» Teodoro Roosevelt, subsecretario de Marina, y los demás miembros del gabinete estratégico tenían un conocimiento cabal de las posibilidades propias y del enemigo; no fue una opinión aventurada de Roosevelt a su presidente –subsecretario de Marina– el vaticinio de que la guerra con España se podía acabar en siete semanas.

Además de la superioridad potencial de cada una de las dos escuadras en las que se organizaron las mejores unidades navales de combate de la escuadra del Atlántico Norte de los Estados Unidos, la escuadra de bloqueo al mando del contralmirante Sampson y la escuadra volante a las órdenes del comodoro Schley, la isla de Cuba estaba cercada por las bases de operaciones de Cayo Hueso, de las islas Tortugas y las estaciones «neutrales» de la Mola de San Nicolás, en Haití y la isla de Jamaica, de soberanía inglesa. Es decir los buques de guerra de la Unión –escuadras de combate y la multitud de unidades menores que bloqueaban Cuba– disponían de un despliegue de punto de apoyo estratégico tan importante como era la superioridad de masa de fuego de los acorazados sobre los cruceros

adversarios. De ninguna manera podía Cervera medirse con su enemigo en una guerra formal condicionada por los movimientos estratégicos, faltos como estaban de una base naval de apoyo, porque el arsenal de La Habana había sido cerrado en 1885 para ahorrar 400.000 peseta anuales; esto se produjo en el mismo año del incidente de las islas Carolinas y cuando en las Cortes de discutían los proyectos de Ley de Escuadra.

Las derrotas de las escuadras de Montojo en Cavite el en mayo de 1898 y de Cervera en Santiago de Cuba el 3 de julio, cuando se consumó el «desastre», se consideraron y todavía se consideran como la causa de la pérdida de las provincias de ultramar cuando ambos sucesos, fueron las consecuencias de una política exterior y de una política naval desacertada de los Gobiernos de la Restauración y de la Regencia; los dos son hoy historia y como tal han de ser analizados y sometidos a crítica. No es ésta ocasión de realizar tales estudios, que requerirían tiempo y espacio que no ha lugar, pero sí procede deducir dos consideraciones distintas y a la vez coincidentes en relación con la tesis aquí expuesta del fracaso de la política naval. En Cavite se vio que la defensa naval de las islas era prácticamente nula pues allí no hubo en realidad un combate naval: los cruceros de comodoro Dewey destruyeron impunemente a los seis viejos buques de Montojo, viejos, anticuados e incomparablemente inferiores en piezas artilleras; más que un combate, lo sucedido en Cavite resultó ser un ejercicio de tiro al blanco. En Santiago de Cuba también el potencial artillero de los cruceros del almirante Cervera era muy inferior al de los cuatro acorazados y dos cruceros de Schley, pero hubo combate naval puesto y ambos contendientes sufrieron sus consecuencias aunque en muy distinto grado y medida. Considerados en su conjunto los disparos efectuados por unos y otros resultó que los cruceros de Cervera obtuvieron el 4% de blancos frente al 1,6% por parte de los buques enemigos. Pero el 4% de 1.530 disparos efectuados por 6 piezas de 280 mm, 10 de 152 mm, 40 de 140 mm y 4 de 75 mm, 28 mm y 57 mm, mostraron una enorme inferioridad de volumen de fuego frente a los 9.388 disparos realizados por 8 piezas de 330 mm, 6 de 305 mm, 38 de 203 mm, 12 de 152 mm, 12 de 127 mm, 16 de 102 mm y 76 de 57 mm. Y de esta comparación puede deducirse una consecuencia muy definida: los buques de la Marina de guerra española no eran los adecuados para batirse con los de los Estados Unidos, un enemigo potencial, que lo era de antiguo, y no se tuvo en consideración cuando se proyectó el programa de construcciones navales aprobado por las Cortes, tras desestimar los proyectos de Antequera y de Moret. La teoría falta de comprobación experimental y el señuelo del ahorro dinerario indujeron a construir una Escuadra inadecuada para la guerra y crematísticamente más onerosa que las desestimadas e inútil para la guerra.

Faltos de información fidedigna, especialistas en temas relativos a la guerra

naval, comentaristas y diletantes, lucubrarón sobre lo factible que era en aguas de Cuba el uso de los torpederos españoles sin detenerse en averiguar si se encontraban allí durante la guerra cuando la realidad era que se les ordenó regresar de Cabo Verde a España cuando zarpó la escuadra rumbo a las Antillas y sin meditar sobre las tácticas y condiciones de lanzamiento de los torpedos contra cruceros y acorazados. Sin duda, los analistas navales de salón los confundieron con los cazatorpederos –cañoneros– *Plutón*, *Furor* y *Terror*, que para llegar a Cuba tuvieron que ser remolcados por los cruceros. Lástima fue que la imprevisión y el enfermizo temor a crear un *casus belli*, no decidiera al Gobierno a destacarlos a Cuba y Puerto Rico a su debido tiempo, cuando a pesar de sus limitaciones cabía la posibilidad de que hubieran intentado ejecutar algún lanzamiento de torpedos nocturno, por sorpresa, que era entonces la mejor manera de hacer valer su eficacia. Asimismo se podían aventurar suposiciones sobre la participación del acorazado *Pelayo*, de los cruceros acorazados *Cataluña*, *Cisneros* y *Princesa de Asturias* y de los cruceros *Alfonso XIII* y *Lepanto*, todavía no terminados. Era adecuado debatir sobre los buques carboneros encargados de proveer de combustible a la escuadra, que no estuvieron en su momento donde se indicaba en las Instrucciones remitidas a Cervera por el ministro de Marina a Cabo Verde; y sobre las dificultades de la navegación a través del Atlántico remolcando a los cañoneros. Motivo de crítica de algunos críticos mal informados y desconocedores de la geografía de la isla de Cuba y de la situación estratégica del momento, fue también la decisión de Cervera de dirigirse a Santiago de Cuba en vez de ir a Cienfuegos o a La Habana, posibilidades que el capitán de navío Concas refutó en dos de sus obras (6) aportando razones acordes con los comentarios publicados por los autores estadounidenses (...) *los únicos escritos consultables (...) con poquísimas excepciones, pues jingos los hay en todas partes, y de lo escrito en Inglaterra, únicamente lo tomado de tales fuentes (...) todos de la Marina de los Estados Unidos (...) además de lo dicho por éstos (...) la relación espartana de documentos publicados por el almirante Cervera (...) (7)*.

El 16 de agosto, *El Tiempo* publicó el célebre editorial titulado «Sin Pulso», atribuido a Francisco Silvela, conocedor de los hechos en profundidad y en la distancia de las décadas anteriores, que ponía el dedo en la llaga como una pústula que afectaba a la nación entera. El artículo comenzaba con cuestiones relativas a las posturas y decisiones de los altos dignatarios del país: *Varones ilustres ¿hasta cuándo seréis de corazón duro? ¿Por qué amáis la vanidad y vais tras la menti-*

(6) CONCAS, Víctor M^h: *La Escuadra del almirante Cervera*. Ed. San Martín, s/f, Madrid; y *Sobre las enseñanzas de la guerra Hispano-americana*, Bilbao 1900.

(7) CONCAS: *Sobre las enseñanzas de la guerra hispano-americana*, pág. 12.

ra? (...) Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad: hay que abandonar las vanidades y sujetarse a la realidad, reconstituyendo todos los organismos de la vida nacional sobre los cimientos, modestos pero firmes que nuestros medios nos consientan... hay que levantar a toda costa y sin pararse en amarguras y sacrificios de parciales disgustos y rebeldías, el concepto moral de los gobiernos centrales, porque si esa significación no se logra, la descomposición del cuerpo nacional es segura (...). Esta diatriba era tanto una llamada de atención a la pasividad y desorientación del Gobierno de Sagasta, como una llamada a la regeneración a la vista de (...) *la propia pasividad que ha demostrado el país ante la guerra civil, ante la lucha con el extranjero, ante el vencimiento sin gloria, ante la incapacidad que esterilizaba los esfuerzos y despreciaba las ocasiones* (...). Luego fueron muchos los políticos, literatos y ensayistas inspirados en el tema del «desastre», e impulsados por una reacción espiritual «regeneracionista» ante una España «caduca» que buscaba una nueva orientación política para su futuro. Una muestra de la inquietud renovadora la dio *El País*, cuya dirección, para dar ejemplo, el 19 del mismo mes lanzó el periódico a la calle bajo el título de *El Nuevo País*; había que «renovarse o morir».

La prensa se mantuvo al margen de las censuras quizás consciente de su complicidad en haber alentado el supuesto de la superioridad de la escuadra de Cervera sobre la de Sampson e incitado el patriotismo del pueblo hasta llevarlo a la convicción de alcanzar una fácil victoria. Pero *La Correspondencia Militar* del 19 de agosto de 1898 achacó la culpa de la derrota a la Marina: los vencidos Montojo y Cervera eran los culpables de haber llevado a España al desastre. Y para demostrarlo sacó relucir cuestiones marginales de personal y organización, ciertas, que nada tenían que ver con el fondo de la cuestión. No había dudas, el Ejército y la Marina, en particular, se convirtieron en chivos expiatorios de las causas de la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. La Marina por haber sufrido dos humillantes derrotas, inexplicables para no pocos comentaristas nacionales y extranjeros, desinformados de la capacidad potencial de las fuerzas navales españolas a pesar de que en la *Revista General de Marina* y otras publicaciones más o menos especializadas se escribían comentarios y daban noticia de la realidad en que se encontraba la Armada.

Basados en los hechos nudos de Cavite y Santiago la mayoría de los «especialistas» de allende los Pirineos utilizaron lugares comunes sobre la guerra naval matizados con opiniones acomodadas a intenciones propias, sin tino en los juicios, de modo que la lectura de tales críticas mueven a pensar al lector atento que eran extraídas de diversas fuentes y se acomodaban tanto a la guerra hispanoamericana como a otra guerra naval cualquiera. Conocidos después los hechos y las circunstancias influyentes en esos hechos observadores expertos en la guerra naval los

explicaron con mayor conocimiento de causa, tal y como se produjeron realmente, no como muchos imaginaron que pudieron ser. Uno de los entendidos en la materia que en un principio arremetió acremente contra el almirante Cervera, el vicealmirante P. H. Colomb, no dudó en rectificar sus críticas cuando tuvo acceso a *una reciente publicación emanada del Ministerio de Marina*. Echó mano de la historia e hizo un juicio comparativo de la suerte de algunos almirantes que fueron víctimas de las circunstancias al exigírselas misiones imposibles y luego fueron denunciados y repudiados por no poder cumplirlas: Medina Sidonia, lord Torrington (8) y Cervera fueron algunos de los hombres que se vieron obligados por los políticos a aceptar el mando de escuadras de combate aun cuando estaban seguros del descrédito que empañaría su nombre tras el fracaso en la empresa que se veían obligados a realizar. Cuando recibió información *de los Estados Unidos* (9) comprendió que a Cervera se le había situado ante un dilema más desesperado que a los otros tres almirantes citados.

En un principio creyó Colomb que «*en papeles*» –España– *tenía una Marina que comparada con la de los Estados Unidos podía considerarse y estaba en una proporción –de potencial– de dos a tres (...) tal disparidad de fuerza era contraria a toda esperanza de éxito; pero cabía la probabilidad de que los Estados Unidos llevaran a efecto la contienda bajo bases estratégicas esencialmente erróneas (...) que hubieran permitido a los españoles alcanzar tales ventajas estratégicas sobre los americanos que acaso variaran las proporciones de fuerza cuando se rompieran más tarde las hostilidades (...)*. A los ojos del mundo entero era jefe de una fuerza naval compuesta de los tipos más modernos y comprobados, tanto en barcos de combate como en torpederos, fuerza que bajo debido manejo era capaz de asestar a la Marina americana más de un golpe rudo que repercutiría en los oídos del orbe entero (10). Sin embargo, con un cabal conocimiento de las capacidades combativas de los buques españoles y de las circunstancias concurrentes en la confrontación naval, Colomb calibró su notoria inferioridad ante los del adversario y concluyó que: *Acaso hubiera sido peor para Cervera, pero quizá mejor para España, si Cervera, adoptando la conducta y el lugar que le correspondía como almirante español «predominante» hubiese declinado en absoluto toda intervención en la aniquilación del poder naval de su país* (11).

(8) Almirante inglés que al mando de una escuadra anglo-holandesa fue derrotado en 1690 por el almirante francés Tourville en Beachy Head.

(9) «Nautical Magazine», febrero de 1899, en *Revista General de Marina*, febrero de 1899, Tomo I, pág. 381.

(10) *Ibidem*, págs. 383-384.

(11) *Ibidem*, pág. 390.

Dada la desproporción de fuerzas navales enfrentadas Colomb insinuó que la desobediencia al Gobierno por parte de Cervera «acaso» habría sido más beneficiosa para España que la pérdida de su poder naval; este «acaso» de Colomb fue también sostenido más explícitamente por otros autores que consideraron que la desobediencia era la postura que Cervera debió adoptar. Otros seguían creyendo que el potencial de la escuadra de cruceros españoles era suficiente para haber realizado una campaña más eficaz o si se quiere menos pasiva. La cuestión de la desobediencia planteaba problemas de conciencia de los que no cabe separar la disciplina del honor, incuestionables en la actualidad, más acendradas si cabe en la época en que se produjeron los sucesos. Pensar lo contrario sería desvincular la historia del tiempo y del lugar, de los «valores» que veneraban la conciencia y la responsabilidad de Cervera y de sus comandantes aun cuando todos eran conscientes de que la ida de la escuadra a las Antillas significaba la pérdida de los buques, de Cuba y Puerto Rico y también las Filipinas. Pero sobre sus opiniones gravitaban el peso del clamor popular en España, los artículos, editoriales y soflamas patrióticas de la prensa en general, y a esta presión de la opinión pública se sumaba la orden terminante del Gobierno. Uno de los que vivió semejante drama, el capitán de navío Víctor María Concas, comandante del crucero *María Teresa*, buque insignia de Cervera, manifestó sin ambages que *por grande que sea el disparate* —emanado del Gobierno— *no ya en España, ni en el universo entero, hay un almirante capaz de desobedecer (...) pues o las corporaciones militares son brazos de un cuerpo sin cabeza o la disciplina militar es un mito, y las sociedades que crearan tales elementos, sería para quedar a merced del primer caudillo que siguiera la originalísima teoría* de quienes sostienen la idea de la desobediencia (12).

La prensa extranjera comentó en distintos tonos y medidas el triste episodio de Santiago de Cuba aunque la consecuencia deducida era común: el viejo «imperio» español había desaparecido y España era una nación sin peso internacional alguno. Dos años después, en 1900, el marqués de Balincourt resumía en el epígrafe dedicado a España en su anuario sobre las Marinas del mundo la esencia las causas principales de la derrota de la Escuadra de Cervera aceptadas en general: (...) *la mauvaise organisation et l'impéritie absolue qui ont mené à sa perte une marine descendant des premières du monde* (...) (13).

(12) *Sobre las enseñanzas de la guerra hispanoamericana*, pág. 10.

(13) *Les Flottes de Combate Étrangères en 1900*. Berger-Levrault & Cie., éditeurs, Paris-Nancy 1900.

¡LA MISIÓN IMPOSIBLE DEL ALMIRANTE CERVERA!

José CERVERA PERY
General Auditor

Siempre es agradable volver a los sitios de buenos recuerdos. Y así expreso mi alegría del reencuentro con el Museo de Pontevedra, cátedra de anteriores comparecencias. Y el deseo de que la de hoy, encajado en un ciclo de tan ilustres historiadores y logradas perspectivas, no desmerezca del espléndido marco de su realización.

Si he escogido el título, para esta conferencia, un tanto televisivo, *La misión imposible del almirante Cervera*, no ha sido por un alarde de notoriedad, sino por la convicción de que el título encaja perfectamente en su contenido, pese a que algunos estrategas de café se empeñen todavía en afirmar que las opciones del almirante podían haber comportado alguna posibilidad de éxito. Vano empeño que ni siquiera merece la pena tratar de desmontar. El capitán de navío Blanco Núñez, en una interesante conferencia pronunciada en un seminario del Instituto de Historia y Cultura Naval en 1990, no vaciló en señalar a la impuesta salida de la escuadra del almirante Cervera a las Antillas, fuera de toda lógica y razón, como un doloroso vía crucis hacia el Gólgota cubano, con sus cinco estaciones correspondientes: Cabo Verde, Martinica, Curaçao Santiago y el combate final. Cinco estaciones en las cuales la angustia de unos marinos que ven que lo que les ordenan va contra todos los principios de la guerra y que sienten la rebeldía aflorar a sus mentes por tanto despropósito, aunque al final se impone una férrea disciplina y aceptan el martirio en aras del cumplimiento del deber. Este doloroso itinerario será, pues, el recorrido de esta conferencia: *La misión imposible del almirante Cervera*.

Es preciso, sin embargo, situarse en unos necesarios antecedentes, siendo de obligada referencia la contemplación, a grandes rasgos, de los aspectos cruciales en el desarrollo y proyección interior de una España, olvidada de Europa y dentro de su mayor indiferencia, para que, en este caso, los árboles sí dejen ver el bosque y puedan desbrozarse las implicaciones políticas y emocionales que llevan hasta el 98. Así, dentro de los condicionantes de la España del último tercio del siglo XIX hay que llegar muy al fondo de los hechos y mostrar la influencia ejercida por el estado político y social del país a la largo de esos años. El sexenio revolucionario –revolución septembrina, monarquía saboyana y república desbordada coadyuvó poco al mantenimiento de la sabia política

naval iniciada por el marqués de Molins, y continuada con firmeza hasta lograr ponernos nuevamente en el tercer lugar de las marinas europeas. Pero después de la revolución cantonal en que la Armada salió mal parada, y donde la actuación de muchos de los marinos que después estarán en Cuba y Filipinas rayó a gran altura, el espíritu combativo de la Marina de la escuadra del Pacífico y la modélica disciplina que había caracterizado a sus dotaciones, estaba fuertemente deteriorada, y el salir de este bache sería poco menos que empresa de titanes.

A pesar de que la Restauración alfonsina supuso un paréntesis de bienestar en la vida política española, la realidad, sin embargo, seguía demostrando que no se hacía política naval acorde con la exigencia de los tiempos que en apariencia al menos, eran mejores y de mayores posibilidades constructivas que los años anteriores. Desde la Restauración borbónica hasta la guerra con los Estados Unidos sólo pudo sancionar el Parlamento una ley de construcciones navales militares, la de 11 de enero de 1887, refrendada por el entonces ministro de Marina don Rafael Rodríguez de Arias, sucesor del almirante Antequera, aunque también el almirante Beranger que en un período de veinticinco años había sido nada menos que diez veces ministro del ramo, puso en ella sus pecadoras manos. En dicha ley se concedía a la Armada un crédito de 225 millones de pesetas para terminar las obras en curso del acorazado *Pelayo* y de algunas unidades más, así como para la construcción de una serie de navíos que entonces se suponían eran los más adecuados para las necesidades navales de España, preocupada por el problema de Cuba y Filipinas, que las constantes ingerencias norteamericanas complicaban de continuo.

Pera con la ley de 1887 pasó como con otras muchas, que los gobiernos sucesivos no la cumplieron y en vez de los cruceros que se preveían se construyeron otros mayores, y lo que se ganó en tamaño, se perdió en resultados. Y los problemas logísticos surgieron de una mayor envergadura, dadas las características de las nuevas unidades.

Como consecuencia de esta desacertada política naval la Marina de guerra fueron creciendo de forma desequilibrada con un desorbitado aumento de personal, factores negativos que propiciaron que al llegar el conflicto con los Estados Unidos nos encontrásemos sin una flota de batalla que pudiera competir con la reciente y más racionalmente construida norteamericana.

Con no pocas vicisitudes de tiras y aflojas, quiebras en astilleros, irregularidades administrativas, bajo rendimiento en arsenales y maestranzas, la Marina del pre-98 pudo contar con los cruceros *Velasco*, *Gravina*, *Infanta Isabel*, *Colón*, *Conde de Venadito*, *Don Juan de Austria*, *Don Antonio de Ulloa* e *Isabel II*. Estos ocho buques habrán de prestar servicio de mayor a menor

fortuna, pero con una logística disparatada en las lejanas aguas de ultramar, y a ellos habrían de anadirse los *Alfonso XII*, *Reina Mercedes* y *Reina Cristina*.

Las contradicciones técnicas que surgieran en estos barcos que nacieron tan retrasados fueron tan evidentes, que marino tan destacado como don Joaquín de Bustamante dudaba que pudiera realmente dárseles el trato de buque de guerra. Tales fueron los tremendos contrasentidos de las construcciones navales del último cuarto de siglo tan ineficaces como numerosas.

Las otras series de cruceros, los *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón* y *Marqués de la Ensenada*; los *Reina Regente*, *Lepanto* y *Alfonso XIII*; los *Infanta M^a Teresa*, *Oquendo*, *Vizcaya* y *Carlos V*, este último superviviente único de las tristes aventuras de Cuba y Filipinas, no fueron suficientes ni estuvieron dotados de los medios necesarios para reparar la grave falta de no haberse llevado en toda su extensión el Plan de Escuadra de 1887.

Y éste es, más a menos, el panorama al que nuestras marinas, en su protagonismo histórico, han de enfrentarse en los años que preceden a la contienda, y en la contienda misma. De aquí que el almirante Álvarez Arenas, uno de los mejores intérpretes del pensamiento naval contemporáneo, haya escrito: «Nuestra inferioridad en fuerzas navales frente a los Estados Unidos era a todas luces evidente. La Marina venía señalando desde mucho tiempo antes a los gobiernos por boca de sus oficiales más caracterizados, la gravedad de la verdadera situación, pero los gobiernos se sucedían con tal celeridad y estaban absorbidos por tantos problemas del momento, que ninguna medida de previsión fue tomada en tiempos y sólo a última hora se decidió la compra del yate *Giralda* y de tres trasatlánticos alemanes».

La guerra llega. La Marina en lo material no ha dado un paso hacia lo favorable. En comparación con la del enemigo, resulta de una inferioridad exagerada. El espíritu de sus hombres es un bagaje, aunque meritorio, demasiado exiguo para oponerlo a una fuerza total incuestionable.

Cuando toma el mando de la llamada escuadra de operaciones el almirante don Pascual Cervera, ésta está constituida por los cruceros *Vizcaya*, *Oquendo*, *María Teresa* y *Colón*, y su situación en cuanto a eficacia dejaba bastante que desear. Al *Colón* le faltaban aún sus dos cañones Armstrong de 254 mm por un viejo pleito con la casa constructora que llevaba años sin resolverse; los cañones gruesos de los otros cruceros no habían disparado más que los tiros de pruebas. La artillería de 140 de estos tres buques tenía un serio defecto en los casquillos de los proyectiles, pues eran demasiado gruesos en su culote, lo que hacía que cerrasen mal, con el consiguiente riesgo de accidentes y de inutilización de las piezas al hacer fuego. Todo ello hacía que los apoyos logísticos de municionamiento resultasen deficientes, y por otra parte se daba la exigencia

de un carboneo de excelente calidad. Además las posibilidades de refuerzo de esta escuadra eran pocas, pues el *Pelayo* se modernizaba en Tolón, y el *Carlos V*, la *Numancia*, la *Victoria* y el *Alfonso XII* sometidos a grandes reparaciones, arrastraban el problema de la lentitud.

Al tomar el mando de una escuadra en estas condiciones y con un peligro de guerra inmediato, el almirante Cervera solicitó del ministro la autorización para trasladarse a Santa Pola, a fin de dedicarse a intensos ejercicios tácticos y de tiro, autorización que se le otorga pero con la recomendación ministerial de no gastar mucho en carbón ni en disparos. ¡Buena prevención logística! La escuadra llega a Santa Pola, pero el *Oquendo* tiene una avería en los condensadores, tiene que entrar en obras, más tarde es enviado con el *Vizcaya* a Norteamérica para devolver la sibilina visita del *Maine*, y como al *Colón* se le separa de la escuadra por la cuestión de los cañones, ésta queda en cuadro. Todo ello preocupa al almirante, que escribe al ministro:

«Como no ceso de pensar en la posible guerra con los Estados Unidos, creo sería muy conveniente que se me dieran los informes posibles de lo siguiente:

- 1º Como están distribuidos los buques de los Estados Unidos y movimiento que hagan.
- 2º Dónde tienen sus puertos de aprovisionamiento.
- 3º Cartas, planos y derroteros de lo que puedan ser teatro de operaciones.
- 4º Qué objetivos han de tener las operaciones de esta escuadra, ya sea de la defensa de la península y Baleares, ya la de Canarias y de Cuba, o, por fin, el caso improbable de que fuesen las costas de los Estados Unidos, cosa que no podría ser, al menos de tener algún aliado poderoso.
- 5º Planes que el Gobierno tenga en cada caso para la campaña, puntos donde la escuadra pueda encontrar recursos y cuáles sean, porque es extraño que aquí, por ejemplo (se refería a Cádiz), no haya encontrado beta de cuatro pulgadas ni tubos de nivel para calderas, ni otras cosas tan sencillas como éstas. También creo conveniente saber para cuándo se cuenta con el *Pelayo*, *Carlos V*, *Victoria* y *Numancia*, y si éstos han de incorporarse a la Escuadra o formar cuerpo independiente de ella, y cuál sea la combinación suya con nosotros. Con el conocimiento de estas cosas podría yo ir estudiando lo que convenga hacer y, llegado el día crítico, se emprendería sin vacilación la conducta que nos convenga seguir, tanto más necesario para nosotros cuanto que su marina es

cuatro veces más fuerte que la nuestra y cuentan con la alianza de la insurrección de Cuba».

Como puede verse en estas interesantes y atinadas reflexiones del almirante Cervera, la preocupación logística está muy presente, sin que por ello los conceptos tácticos o estratégicos a seguir se encuentren preteridos. Sabe de antemano que sin una previsión logística razonable, la suya será una misión imposible.

El ministro Bermejo contestaba a esta carta tres días después con lo siguiente: «Sobre la Escuadra, deseo sacarla del Departamento, pero es difícil por el momento, hasta ver qué se resuelva sobre el *Colón*, pues me parece que con menos de tres buques no debe ostentarse una insignia de contralmirante. A ella se agregaran el *Pelayo* y el *Carlos V*, y el día que esto acontezca, su fuerza se habrá multiplicado todo lo que está a nuestro alcance». Desgraciadamente ninguno de estos dos buques incrementaron la escuadra de Cervera.

«Pasando a sus consideraciones de la guerra con los Estados Unidos —continuaba el ministro— expresaré a usted mi pensamiento. En la península y en las proximidades de Cádiz quedará una división compuesta de la *Numancia*, *Victoria*, *Alfonso XIII* o *Lepanto*; los tres destructores, *Audaz*, *Osado* y *Proserpina*, y tres torpederos. En Cuba, *Carlos V*, *Pelayo*, *Colón*, *Vizcaya*, *Oquendo*, *María Teresa*, tres destructores y tres torpederos, que, unidos a los ocho buques principales del Apostadero, tomarán la posición de cubrir las comunicaciones entre el seno mejicano y el Atlántico, procurando destruir Cayo Hueso, donde tiene hoy principalmente su depósito de víveres, municiones, y carbón, la escuadra de los Estados Unidos (también la preocupación de anular o destruir la acción logística enemiga, está en las intenciones y planteamientos del ministro). Si esto se consiguiese y la estación fuese favorable podría el bloqueo extenderse sobre sus costas del Atlántico, para cortar sus comunicaciones y comercio con Europa; todo esto, salvo las contingencias que puedan resultar de encontrar usted combate, que decidirán quién puede quedar dueño del mar».

La Marina norteamericana contaba en aquellos momentos con cinco acorazados, seis monitores, tres cruceros acorazados, quince cruceros protegidos, dieciséis cañoneros y veinticuatro torpederos. En estas condiciones, con el *Pelayo*, el *Carlos V*, la *Victoria*, la *Numancia* y el *Lepanto* en grandes reparaciones, que no se sabía cuándo terminarían, siendo los buques de Cuba, cañoneros sin ningún valor militar, con el *Colón* sin artillería gruesa y con sólo 300

proyectiles útiles para los cañones de 140 m/m del *María Teresa*, ¿cómo es posible que el ministro de Marina pudiese pensar en serio en la posibilidad de bloquear a los Estados Unidos y de disputarle en sus aguas el dominio del mar?

En estas circunstancias tiene lugar la voladura del *Maine* y se le ordena a Cervera que salga con el *María Teresa* y el *Colón* (sin cañones todavía) para Cabo Verde, donde se le reunirán el *Vizcaya* y el *Oquendo*, que regresan (lo que no es poco éxito) de su visita a los Estados Unidos, y la flotilla de destructores de Villaamil.

En Cabo Verde, los dos barcos con que Cervera sale de Cádiz —*María Teresa* y *Colón*— encuentran a los torpederos *Ariete*, *Halcón* y *Rayo* y a los destructores *Terror*, *Furor* y *Plutón*, que manda Villaamil. Llegan también los *Vizcaya* y *Oquendo*, el primero, con su velocidad reducida porque lleva demasiado tiempo sin limpiar sus fondos, y el carbonero *San Francisco* con 2.000 toneladas de carbón de no muy buena calidad, y las famosas instrucciones que se limitan a un simple oficio en el que se dice al almirante, sin más concreciones que salga para las Antillas, a Puerto Rico u otro puerto cualquiera, para llevar a cabo la de defensa marítima de aquellas costas.

Asombra pensar la frivolidad del escrito y su inconsistencia, que produjo en los afectados una sensación de rabia sorda y rebeldía contenida y aún más la ausencia de previsiones logísticas, pues no eran las islas de Cabo Verde el lugar más apropiado para aprovisionarse (1). En cuanto al carbón se echaba de ver enseguida que no sería el suficiente para cubrir la derrota en su totalidad, pero poco de ello parecía importarle al Gobierno de Madrid, por lo que para Cervera era evidente que enviar aquellos cuatro buques a las Antillas, donde además de no existir ninguna base digna de tal nombre, habrían de enfrentarse con fuerzas navales considerablemente superiores, lo que equivalía a condenar a la escuadra a una destrucción segura, no sólo no reportaría ningún beneficio a la defensa de Cuba, sino que por el contrario al servir al enemigo en bandeja un fácil triunfo, lo pondría en condiciones de tratar de imponer mayores exigencias y nos privaría de unos buques que podrían hacer falta en la península, Baleares o Canarias, si éstas eran atacadas posteriormente. La opinión de Cervera y de la Junta de comandantes de sus barcos era que se debía esperar en Canarias la marcha de los acontecimientos, pera Bermejo siguió aferrado a que la escuadra saliera para las Antillas por estimar que Canarias estaba suficientemente defendida.

(1) ¿Por qué se escogió Cabo Verde y no Canarias?

Ninguno de los que opinaron contra el criterio de Cervera y sus comandantes en aquella famosa junta del 23 de abril pidió el mando de la escuadra, ni el ministro se lo ofreció, sino que se limitó a poner al almirante e siguiente telegrama: «Oída Junta de generales de Marina, opina ésta que los cuatro cruceros y los tres destructores salgan urgentemente para las Antillas. La derrota, recalada, casos y circunstancias en que V. E. debe empeñar o evitar combate quedan a su más completa libertad de acción. Los torpederos deben regresar a Canarias con los buques auxiliares. La bandera norteamericana es enemiga».

Cervera había agotado sus argumentos y era el momento de cumplir la orden. En su ánimo pesaba la imposición que lo enviaba a un seguro desastre y en la colección de documentos que publicó terminada la contienda se razonan todas sus acertadas opiniones. El 29 de abril del 98, al amanecer, se hizo a la mar desde San Vicente de Cabo Verde, después de telegrafiar a Madrid, la frase convenida de «Salgo para el norte». Cada crucero (menos el *Vizcaya* que era el de menor andar) tomó un destructor a remolque a fin de reducir el consumo de carbón de éstos, y el desgaste de sus delicadas máquinas. El almirante conocía la importancia de la escuadra americana, sabía que estábamos en guerra, pero no sabía nada más y de momento su problema consistía en llegar a un puerto de las Antillas para carbonear, informarse de la situación y obrar en consecuencia. Pensando lógicamente que el enemigo bloquearía Puerto Rico y la costa norte de Cuba optó por hacer inicialmente un rumbo de despiste hacia las Canarias y posteriormente, durante la noche, arrumbó para entrar en el mar de las Antillas por el sur a fin de navegar por las derrotas menos frecuentadas. El 10 de mayo estaba a la altura de la Martinica, la segunda estación de su calvario particular. El cónsul de España no estaba en la ciudad por no haber sido avisado desde Madrid, y la ansiedad de noticias del almirante sólo la puede calmar las que obtiene Villaamil del capitán del *Alicante*, don Antonio Ganis, comisionado con el *Furor* para entrar en Fort de France. Las informaciones son alarmantes. Toda la costa de Cuba está bloqueada; Sampson está sobre Puerto Rico al que ha bombardeado, y Dewey ha destruido a la escuadra de Montojo en Cavite. Además el gobernador de Fort de France ha pretendido detenerlo con el pretexto de que hacía menos de 24 horas que había salido un buque americano y que el único puerto que al parecer no estaba bloqueado era el de Santiago.

Con esta información y habida cuenta que los buques estaban sin carbón, y escasos de víveres (siempre las dificultades de la logística) y de que se le había anunciado que tendría un carbonero con 5.000 toneladas en Curaçao, arrumbó a esa isla, después de dejar al *Terror* averiado seriamente en sus calderas en Fort de France. A la llegada a Curaçao ni estaba allí el carbonero

anunciado ni el gobernador autorizó más que la entrada de dos buques, agregando que no podrían hacer más que 600 toneladas de carbón, cantidad notoriamente insuficiente, pero que milagrosamente administrado la permitió llegar a Santiago de Cuba, burlando la vigilancia entre Jamaica y Haití de los cruceros rápidos americanos *Saint Paul* y *Haward*. Se había superado la tercera estación del vía crucis particular del almirante Cervera.

La situación en Santiago de Cuba, que Cervera desconocía, no era la más apropiada para que la escuadra estableciera allí su base, no obstante ser su puerta un buen puerto natural. La defensa artillera de la boca era mínima, dado que se limitaba a dos piezas de 160 m/m desmontadas del viejo crucero *Mercedes* y cinco cañones de bronce que se cargaban por la boca repartidos entre el Marro y la Socapa, y a dos obuses Mata de 150 mm y dos Krupp de 90 mm emplazados en Punta Gorda. La guarnición bloqueada por tierra por las partidas cubanas estaba carente de víveres y medicamentos, y aunque con admirable espíritu, en lamentable estado físico, situación que habría de agravarse cuando los cerca de 2.300 hombres de la escuadra consumiesen las raciones que traían a bordo. Era preciso, por tanto salir de allí con urgencia, antes de que el enemigo concentrase sus fuerzas en la boca del puerto y dirigirse a Puerto Rico o a La Habana, si ello era posible, pero lo primero que hacía falta para salir era rellenar de combustible, pues los buques habían llegado barriendo carboneras. En el puerto existían dos mil toneladas de carbón de deficiente calidad, pero no se disponía de ningún medio para embarcarlas, y aunque el carboneo comenzó inmediatamente, la falta de estos medios hizo que, pese al agotador esfuerzo de las dotaciones, no se pudiese embarcar cada día más que casi el combustible indispensable para el consumo. Cabía la posibilidad de salir con el carbón justo para llegar a Puerto Rico, pero las informaciones que se tenían sobre los movimientos y entidad de las fuerzas enemigas hacían suponer que la más probable sería encontrárselas y tener que combatir, y ¿era prudente correr esta eventualidad con las carboneras casi vacías? A finales del mes de mayo, ya no había duda de encontrarse con el enemigo, porque la escuadra de Sampson estaba delante de Santiago de Cuba y el bloqueo de éste por mar había comenzado. Una vez más los fallos y previsión de la logística dejaban al almirante en condiciones de manifiesta inferioridad con respecto del enemigo. Su cuarta estación tenía también los afligidos signos de la impotencia.

No voy a detenerme en demasía en el análisis de la quinta estación —el combate— la más amarga y dolorosa de todas. Aquí la logística no tiene ningún papel que jugar, pues se ha consumido en el turno de los desaciertos continuados. En Santiago, como puede seguirse muy bien en los documentos del almi-

rante Cervera, se hace patente la obsesión del general Blanco, capitán general de la isla porque la escuadra se pierda combatiendo. Ante un supuesto temor a cierta supuesta sublevación de la población civil y el ejército, se pide la escuadra sin sentido práctico y sin la cobertura logística suficiente se la obliga a entrar, y encima se la fuerza a inmolarse, sin la menor posibilidad de sobrevivencia.

Hubo un intento de salida el 26 de mayo, y en la junta que al efecto se forma, Bustamante y Concas son partidarios de intentarlo, pero el almirante, ante el riesgo de averías en el *Colón* por la opinión que le emite el práctico del puerto, decide cancelarla. Mientras tanto en Madrid, el ministro de la Guerra, el general Correa, dice en carta al general Blanco que el Gobierno quiere enviar la escuadra de Cervera a Filipinas, que resuelva allí la situación y que regrese a Cuba. No caben adjetivos para calificar tal locura.

Cervera, preso en su ratonera, y tras una serie de tremendas vicisitudes, cuyo relato no corresponde aquí, se decide a salir en la mañana del 3 de julio y con toda la escuadra americana bloqueando el puerto. La maniobra es arriesgada. Quiere atraer sobre sí, a bordo del *María Teresa* que sale el primero de la bocana, todo el fuego enemigo en una maniobra de distracción para intentar salvar, al menos, al *Colón*, el más rápido de sus buques, con los destructores de Villaamil, y la logística vuelve a fallarle. El carbón de mejor calidad que pudiera imprimir mayor velocidad al buque se consume de inmediato, y el esfuerzo ingente de maquinistas y fogoneros –tarea más que heroica–, no dan los resultados pretendidos en el avivamiento de calderas, y los barcos son cazados, uno tras otro por la poderosa máquina bélica norteamericana. El Gobierno, por anticipado, se había curado en salud con el envío de un ambiguo telegrama laudatorio a las apremiantes solicitudes de instrucciones de Cervera: «Siendo imposible prever y resolver desde aquí con oportunidad, todos los casos que pueden ocurrir en la campaña, el Gobierno, que conoce los medios de que V. E. dispone, *las cualidades que le adornan* y las amplias facultades de que está investido, confía en que hará de ellas el uso más acertado en cada caso y estimará que ha llenado su difícil misión *si deja satisfecha la letra y espíritu de nuestras Ordenanzas*. Ello, sin embargo, no fue óbice de que el propio Gobierno subordinara la escuadra de Cervera en cuanto a dependencia directa organice, a la autoridad del general Blanco, convertido en el gran enterrador de los restos del imperio español en Cuba.

No es fácil, ni ha sido frecuente en ninguna parte llevar hasta tan altos extremos el concepto del deber. Humanamente, nadie podía haber hecho más, pues la conducta en el combate, desde el almirante hasta el último marinero no pudo ser más ejemplar. En España con la impresión y rabia por la derrota no se

les hizo demasiada justicia, porque faltó generosidad y sobró soberbia y egoísmo a los verdaderos responsables de aquella catástrofe. Fue el enemigo el que noblemente reconoció el mérito de aquellos combatientes.

«De todos los planes de escape que se le presentaban al almirante Cervera —ha escrito Alfred Mahan— indudablemente escogió el que más posibilidades tenía, pero el que más riesgo personal le suponía... Fue obligado por órdenes imperativas a dejar puerto, y teniendo presente las circunstancias, todas, adoptó el camino que mayores posibilidades le ofrecía. Su plan, admirablemente ejecutado, y el intento para llevarlo a feliz término, uno de los más bizarros registrados en la Historia. Puede asegurarse con fundamento, que si el almirante Cervera —uno de los hombres de más valer de su profesión— hubiese sido dejado a sus propias inspiraciones, la flota española bajo su mando no habría intentado escapar en condiciones tan desfavorables como las del 3 de Julio».

En aquella situación sin salida —no sólo en términos puramente semánticos— en la que el Gobierno con tozudez incomprensible había colocado a Cervera y los barcos de su escuadra, los reproches quedan oscurecidos por los elogios. Es Mahan otra vez: «Sentenciados por la soberbia o el falso orgullo nacional, sordo a todo juicio profesional, así, de esta suerte, se hicieron a la mar las cuatro valientes naves del almirante Cervera», pero quizá sea la frase del historiador Fernández Almagro, la que mejor condense la misión imposible del almirante cuando dice «que haría falta la mente de un Shakespeare para imaginar una situación tan trágica como la que se encontraba Cervera».

La Armada es Cervera —ha escrito el prestigioso historiador cubano Eusebio Leal— y la voluntad de Cervera es la voluntad lógica del hombre que no busca gloria, sino triunfo; del hombre que busca ciertamente honor frente al compromiso, y el honor no estaba en esos momentos en las aguas tenebrosas del mar de las Antillas, infestadas ya de naves norteamericanas. «El honor estaba en Santiago, a donde llegaban las guarniciones intramontanas y fronteras, las tropas que acudían a la defensa del reducto que no era otra cosa que Santiago». Cervera quiso también unir sus fuerzas prescindiendo de sus barcos, que no de sus hombres, y quizá otro hubiera sido el resultado final a los efectos del armisticio. Pero el dedo acusador del general Blanco le señaló inflexible e implacable la desastrosa salida.

Cuando vino la hora de las responsabilidades, todos fueron críticas, reproches y exigencias, pero nadie se responsabilizó por aquellas calderas que no funcionaban y por aquellos cañones que llegaban al combate sin ninguna de las pruebas reglamentarias. Nadie quiso explicar lo inexplicable de aquella

misión imposible. Todavía cien años más tarde siguen muchas cosas sin explicación.

No quisiéramos terminar, sin el justo desagravio que voces de diversos matices ideológicos rindieron a su memoria. No se trata de establecer un parangón entre panegiristas y detractores, desde las líneas de un estudio crítico. Quede ello para otros ensayistas de mayor solvencia y criterio, que sepan discernir y separar la cizaña del trigo.

«Nada más dramático que la actitud de Cervera, acudiendo a un sacrificio de cuya inutilidad era consciente. Todos sus esfuerzos para convencer de ello al ministro resultaron inútiles y Cervera cumplió las órdenes recibidas (Nadal Ferreras)...». El desenlace final del 3 de julio de 1898, no pudo ser otro que el pronosticado por Cervera y conocido previamente por los políticos de Madrid. Pero la situación interna; la presión de la opinión pública, el miedo a un pronunciamiento militar, en definitiva la salvaguarda del sistema político y del propio régimen aconsejaban sacrificar la escuadra y el prestigio de los militares «(Feliciano Montero)...». Sin apoyos ni carbón, Cervera tuvo que dirigirse por fuerza al puerto de Santiago, luego de una maniobra magistral unánimemente aplaudida por los técnicos, que hoy mismo asombra por sus excepcionales derroteros. «(Bordejé Garcés)...». La escasa artillería con casquillos defectuosos que reventaban y producían casi tantas víctimas como el enemigo, conformó todas las predicciones de Cervera, cuyos buques, faltos de carbón, salieron sabiendo que no podían alcanzar puerto alguno, aún sin encontrar enemigo» «(almirante Guillén Tato)...» El Gobierno de Sagasta tuvo que dar al almirante Cervera, encerrado en la bahía de Santiago de Cuba, la orden de que se hiciese a la mar. Parece imposible que haya habido un ministro capaz de firmar esa orden sin cortarse el puño después «(Aunós)...». El Gobierno ordena al almirante Cervera que ponga rumbo a las Antillas, pese al informe del gran marino, contrario (por falta de carbón y otros inconvenientes) al desplazamiento «(Ballesteros Gabrois)». La escuadra de Cervera se dirigió al sacrificio, y nunca como entonces se vio cómo los errores acumulados, el «presupuesto de paz de 1893» y las dilaciones del Gobierno Sagasta en 1897, habían dejado a España sin Marina «(José Ramón Alonso)...». En las Antillas, Cervera, sin carbón para operar, se encerró en la bahía de Santiago, sólo para que se le ordenara salir de ella e ir a una destrucción segura a manos de la flota norteamericana que bloqueaba la isla «(Raymond Carr)...». En Santiago como en Cavite las frágiles embarcaciones españolas con cañones que no alcanzaban a los navíos norteamericanos, sucumbieron acribilladas por éstos pese al derroche de valor de los marinos españoles. Después de aquel segundo Trafalgar, Cervera, prisionero de los americanos, telegrafiaba a Madrid comunicando el

cumplimiento de las órdenes recibidas y el resultado catastrófico. Sus últimas palabras eran... hemos perdido todo «(Tuñón de Lara)...». ¿A qué seguir?

Como soldados no hicimos más que cumplir con nuestro deber —escribe Concas— pero doliéndonos como buenos patriotas de que el sacrificio no sólo era estéril, sino completamente contrario a los intereses de España. Pero el caso ocurrido a la escuadra española en Santiago puede repetirse en más de una nación latina en que los políticos se creen capaces de dirigirlo todo, y que apoyado por una opinión pública completamente extraviada, pone a los militares en el terrible trance de desobedecer, o de llevar el país a la ruina con la evidencia de que si Cervera hubiese vencido, se hubiesen atribuido el vencimiento, y habiendo ocurrido lo contrario cargan todo en la cuenta del noble almirante...».

Proféticas, palabras que alcanzan nueva vigencia cien años después de pronunciadas... «Con la conciencia tranquila voy al sacrificio» fue la respuesta de Cervera al recibir la orden conminatoria de salida para las Antillas. Esta actitud clave interpretativa de unos determinantes tan ignorados o falseados— en la que sitúa al personaje por encima de sus obras: La que deja a Pascual Cervera y su misión imposible ante el veredicto inapelable de la Historia...

LA POLÍTICA DE LA RESTAURACIÓN EN ULTRAMAR

Prof. Emilio DE DIEGO
Universidad Complutense Madrid

Hasta cierto punto, la política seguida por el régimen instaurado tras el pronunciamiento de Sagunto, respecto a las posesiones españolas en el Caribe y el Pacífico, vendría a continuar la ya aplicada desde 1837. Una larga herencia de desaciertos pesaba pues sobre la gestión a realizar. En la base de aquella situación se hallaría un doble discurso, contradictorio hasta la esquizofrenia, que se venía manteniendo durante décadas. Deberemos por consiguiente empezar poniendo de manifiesto, aunque sea de manera breve, las claves del problema.

La ambigua consideración de aquellos territorios: ni colonias, ni provincias

En efecto, tras la culminación del proceso independentista de la América hispana, entre 1824 (Ayacucho) y 1826 (Congreso de Panamá), quedaban bajo la soberanía de España, las islas de Cuba y Puerto Rico, a las que se añadían las Filipinas y otros pequeños archipiélagos en la lejana Oceanía; si bien, en buena medida, el mantenimiento de tales posesiones, en el Caribe al menos, en manos españolas, se debió, principalmente, al juego de los intereses de las grandes potencias europeas (Francia e Inglaterra) y de los Estados Unidos, recelosos cada uno de aquellos estados de las aspiraciones expansionistas de los otros y, por tanto, decididos a evitar el excesivo protagonismo de cualquiera de ellos. Era preferible, en última instancia, que la situación se mantuviera bajo el control de una nación de segundo orden.

Aquellas tierras, unidas secularmente a la Corona española, quedarían para España como Provincias de Ultramar según la Constitución de 1812, concepto en el cual permanecerían con el posterior afianzamiento del régimen liberal. Pero sus peculiaridades geográficas, demográficas y económicas daban pie a un tratamiento distinto al concedido al resto del Estado. Así, las Cortes aprobaron, el 16 de abril de 1837, que las posesiones americanas y asiáticas serían regidas por Leyes Especiales, al margen de la Constitución que se esta-

ba elaborando (1). Sin embargo, nunca vieron la luz tales normas que, respetando la igualdad de los españoles de ambos hemisferios, debían atender a los problemas propios de realidades físicas y humanas tan diferentes. Por el contrario, aquellas tierras y sus gentes quedaron sometidas a la autoridad de los respectivos Capitanes Generales, cuyas amplias facultades les conferían un poder frente al que poco representaban los limitados derechos otorgados a los cubanos, puertorriqueños y filipinos.

Continuaron de este modo los territorios de Ultramar bajo la definición de Provincias pero con un tratamiento jurídico-político y administrativo más propio de colonias. No obstante, el discurso ideológico por el que Cuba, Puerto Rico y Filipinas eran parte de la Patria arraigó profunda y sinceramente en el sentimiento de la mayoría de los españoles, de cualquier tendencia y nivel social.

Aquellas tierras eran España por derecho de conquista y de colonización; de herencia histórica. Desde su percepción, aquel mundo, atrayente y rico, era una creación debida al esfuerzo de los españoles. El resto parecía secundario.

Con tales premisas carecían de importancia las incongruencias que, un más detenido análisis racional, pudiese arrojar ante conceptos tan reduccionistas sobre la realidad de la segunda mitad del siglo XIX. Acerca de aquel Ultramar, particularmente las islas del Caribe, se había forjado un imaginario exótico y familiar, a un tiempo; remoto y próximo a la vez, comunicado espiritual y materialmente por aquellos familiares o conocidos que habían emigrado allí a la búsqueda de mejor suerte y cuya vuelta como triunfadores *indianos*, en algún caso, o el envío, más frecuente, de remesas a este lado del Océano, establecían un vínculo vivo y constante.

Filipinas, Puerto Rico y Cuba, sobre todo ésta por su más amplia relación con la Península, eran sentidas apasionadamente como parte de España por millones de españoles; incapaces, por otro lado, de situarlas geográficamente; pero esto también importaba poco.

Sea como fuere, para comprender la historia hispano-cubana de aquella época no conviene olvidar que la letra de muchas canciones populares expresaba un auténtico convencimiento que iba más allá de los términos materiales de lo que sucedía. Así se cantaba y así se creía:

*La naranja es amarilla;
el limón color de caña,
y en medio de las Antillas
está el corazón de España.*

(1) Ver, entre otros trabajos, DIEGO GARCÍA, E. de: *La Administración española en Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XIX*. Madrid, 1983.

SEDANO, C. de: *Cuba. Estudios Políticos*. Madrid, 1872.

Pero, el desarrollo económico, extraordinario en el caso de Cuba que llegó a superar la renta per cápita de la Península, la evolución demográfica y la pervivencia anacrónica de la esclavitud habían ido creando un conflicto cada vez más complejo entre una población en buena parte “flotante”, de españoles peninsulares residentes en las Antillas y Filipinas, (aquí en número siempre reducido); otro sector de españoles criollos, de los radicados en las islas, cuyos afanes de igualdad con los españoles de la Península se manifestaban con fuerza creciente, y, por encima de todo, con los cubanos libres, blancos o de color, postergados políticamente y, como es lógico, con los esclavos. Había que corregir las diferencias, acercar el discurso ideológico a la realidad, pero no se hizo (2). Así se había llegado al grito de independencia lanzado en Yara (3).

El reinado alfonsino (1875-1885): De la Guerra de los Diez Años a la cuestión de las Carolinas

La Restauración se encontró pues con los viejos problemas de la Administración en Ultramar, (Puerto Rico y Filipinas), agravados especialmente en Cuba donde el desencuentro entre la Gran Antilla y la España peninsular había desembocado en un largo y sangriento conflicto. Sin embargo, lo malo no sería esto sino la falta de respuesta a través de una política adecuada. Dicho de otro modo, los errores no se inventaban ahora, pero se iban a perpetuar.

Cuando Alfonso XII llegó al trono la guerra independentista, comenzada en 1868, continuaba desgastando enormemente los recursos del país. Aunque, a las alturas de 1875 otros problemas atraían preferentemente la atención de la recién proclamada monarquía alfonsina, como la lucha contra los carlistas, muy pronto, liquidada ésta a comienzos del año siguiente, el gobierno de Cánovas estuvo en condiciones de intensificar el esfuerzo militar para dominar la insurrección en tierras cubanas.

Pero, por el momento, en la Constitución de 1876, que enmarcaría la andadura del régimen restaurado, las Provincias de Ultramar quedaban, una vez más, al margen, en esa especie de permanente interinidad legal a la que estaban condena-

(2) Ver MORENO FRAGINALS, M.: *Cuba/España. España/Cuba*. Barcelona, 1995 o un clásico como SEDANO, C. de: *Cuba desde 1850 a 1873*. Madrid, 1873.

(3) Ver ARMAS, R. de: “Visión de España” en *Estudios de Historia Social*. Nº 44 y 47 (1988).

Antes de estallar la insurrección, los cubanos, una vez más manifestaban cuales eran sus aspiraciones, según recogía la llamada *Acta de Rosario*: “Si España reconoce nuestros derechos, tendrá en Cuba una hija cariñosa; si persiste en subyugarlos estaremos resueltos a morir antes que someternos a su dominio”.

das, previéndose para ellas, también por enésima ocasión, unas leyes especiales. Se autorizaba al gobierno, entre tanto, para aplicar allí, “*con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta a las Cortes, las leyes promulgadas en la Península*”. Tanto Cuba como Puerto Rico estarían representadas en las Cortes del Reino en la forma que se determinara y que podría ser distinta para cada una de estas dos provincias. De hecho Puerto Rico había gozado de alguna consideración diferente en buena parte del tiempo que duró la guerra en Cuba. Por el momento, hasta tanto se llegase a la pacificación, la situación quedaba en esa poco definida nebulosa legal.

Apenas dos años después de la promulgación del texto constitucional, en febrero de 1878, la mayor capacidad del Ejército español, y el cansancio y las disensiones en el campo rebelde, hicieron posible que Martínez Campos pusiera fin a la lucha armada. La paz del Zanjón, abrió una oportunidad espléndida para abordar una nueva política antillana; sobre todo si aquella paz se entendía como lo que realmente era, no el resultado de la victoria de unos y la derrota de otros sino como un pacto para abordar el futuro en clave reformista.

En el Zanjón se establecía, (artículo 1^º), la concesión a la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas que disfrutaba la isla de Puerto Rico. Los cubanos entendían que así se abría para ellos la puerta que había llevado a los puertorriqueños, al amparo de la ley 7 de diciembre de 1872, a disfrutar de los efectos del Título I de la Constitución de 1869. Sin embargo, para los españoles, la ley de 1872 estaba en suspenso por lo que la norma en vigor era el artículo 89 de la Constitución de 1876; es decir se reiteraba que las provincias de Ultramar debían ser gobernadas por leyes especiales.

A partir de aquel punto, el gobierno encabezado por Cánovas dictaría en los meses inmediatos nuevas normas, dando muestras de un espíritu claramente inmovilista respecto a la situación cubana. Las atribuciones de los Gobernadores y Capitanes Generales apenas quedaban recortadas, con relación a épocas anteriores, y la Junta de Autoridades, que se pretendía un órgano de representación local, adolecía de escasez de funciones y graves carencias en cuanto a su representatividad. Tampoco la cuestión electoral recibió un tratamiento esperanzador para las demandas de un gran sector de la población cubana; primero, por la relativa lentitud en adoptar disposiciones reguladoras en tal sentido (Decreto de Junio de 1878 publicado en agosto del mismo año); segundo, porque no se establecía ninguna convocatoria inmediata de elecciones y tercero, porque cuando se eligieron los primeros diputados y senadores antillanos, en abril y mayo de 1879, las condiciones para la participación política fueron allí mucho más restrictivas, sobre todo en Cuba, que las vigentes en la Península.

Por último, aspecto clave, los decretos sobre Ayuntamientos y Diputaciones (mayo-junio 1878) establecían una recesión evidente respecto a situaciones anteriores (los de 1870 e incluso la de 1877) en cuanto al grado posible de descentralización y autonomía. El posterior gobierno, dirigido por Martínez Campos, desde marzo a diciembre de 1879, no pudo cambiar las normas de juego y con él se perdió la ocasión de abordar una política antillana en verdadera sintonía con los problemas existentes (4).

La contestación de los sectores más intransigentes del independentismo cubano no se hizo esperar y nuevamente la lucha armada, en la llamada *guerra chiquita*, del verano de 1879 a la primavera de 1880, sacudió la mayor de las Antillas.

Aun cuando este nuevo episodio del conflicto tuviese una breve duración, no es menos cierto que las perspectivas de los sectores más moderados del panorama político cubano, (Partido Liberal y más tarde Partido Autonomista), en torno a la vía de las reformas y a las posibles concesiones autonómicas, quedaron desairadas y sin perspectivas de futuro.

Los gobiernos españoles durante el reinado de Alfonso XII, salvo el presidido por Martínez Campos, eligieron la connivencia, tácita o explícita, con los más intransigentes españolistas del Partido de Unión Constitucional en Cuba y se colocaron a la defensiva. Entre 1878 y 1885, Elduayen, Albacete y Albert, Sánchez Bustillo, León y Castillo, Núñez de Arce, Suárez Inclán y Aguirre de Tejada, (además de algunos otros con carácter interino) se encontraron a la cabeza del ministerio de Ultramar en los sucesivos gabinetes dirigidos por Cánovas, Martínez Campos, Posada Herrera y Sagasta; el primero y el último de éstos en varias ocasiones, sin otra estrategia que la de "ir tirando".

A pesar de su diversa filiación, el denominador común de sus gestión, por unas u otras razones, exceptuando al menos el voluntarismo del gobierno de Martínez Campos, fue la falta de respuesta a las peticiones reformistas. Elduayen, a comienzos de 1880, dando pruebas de innegable fastidio por el tema, llegaría a contestar a quienes le preguntaban acerca de los cambios a introducir en Ultramar que, "... *ya se habían aplicado todas las reformas necesarias...*", y Aguirre de Tejada resumió su pensamiento al exponer que todas las reformas que debían hacerse serían las que condujeran a "*quitar el voto a los malos españoles y dárselo a los buenos*". Difícilmente puede encontrarse un maniqueísmo más simplista e inoperante.

Con todo sí se produjo un cambio emblemático. ¡Por fin!, en 1880, se abolía la esclavitud, aunque no de forma automática e inmediata sino manteniéndola en cierta forma atenuada bajo la institución de la figura del Patronato que se prolongaría hasta 1886.

(4) Ver ESTÉVEZ Y ROMERO, L.: *Desde el Zanjón hasta Baire*. La Habana, 1899.

Concluiría pues la época de Alfonso XII sin mayores avances en política ultramarina pero no sin preocupantes muestras de peligro para el futuro de la soberanía española en dichos islarios. En el verano de 1885, unos meses antes de la muerte del Rey, las exigencias alemanas en Carolinas demostraron la debilidad de España en aquellas latitudes y, aunque un laudo pontificio solucionó el conflicto, fue éste un aviso que convenía atender y al que no se consideró suficientemente.

1885-1895: Estancamiento en un nuevo contexto internacional

Tampoco en el curso de la segunda mitad de la década de 1880 y la primera de la de 1890 se acertaría con las soluciones precisas en la cuestión de Ultramar. Aquel asunto, siempre especialmente el caso cubano, se fue convirtiendo paso a paso en uno de los principales desafíos para los gobiernos de la Regencia. Ante el agravamiento de las tensiones generadas por los problemas económicos y políticos, la Administración española en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, aunque con las diferencias lógicas en espacios tan distintos pese a algunas analogías, apenas varió sus posiciones, dando muestras de ineficacia indisimulable.

Las demandas reformistas y autonomistas crecieron sin cesar en nuestras posesiones ultramarinas ante el enrrocamiento de un asimilacionismo falso. Cubanos, puertorriqueños y filipinos, con diversa intensidad pero con idénticos objetivos pedían el mismo tratamiento electoral, un régimen provincial y local semejante al de los españoles peninsulares y un cierto grado de descentralización administrativa. Vano empeño, pues de poco sirvieron al respecto los reiterados esfuerzos de hombres como Montoro, Labra, Pi i Margall ... y tantos otros provenientes de allá y de acá (5).

A lo sumo, un sector de nuestros políticos se llegaría a mostrar tolerante con unas mínimas reformas, que por unos u otros motivos nunca acababan de hacerse efectivas. Lo que sí lograrían los diputados cubanos fue la aprobación de una proposición de ley de 23 de julio de 1886, que terminó entrando en vigor a partir del 8 de octubre del mismo año, por la cual desaparecía el último vestigio de la esclavitud, el ya aludido Patronato.

Pero cualquier resquicio al autonomismo se cerraba a cal y canto por la mayoría de los prohombres del partido conservador o del liberal. Las prédicas, más o menos retóricas, de una resistencia numantina frente a todo lo que pudiera suponer el “resquebrajamiento” del control de aquellas posesiones, se exacerbaban cada

(5) Ver CONTE, F.: *La lucha política en Cuba. Los unos y los otros (1878-1889)*. La Habana, 1889.

vez más. No importaba si la presunta amenaza a la soberanía española era real o ficticia. Como muestra valgan por ejemplo las palabras de Gamazo en el Congreso, en junio de 1886: "... si es verdad que la autonomía es el último paso para la independencia, el gobierno está dispuesto a derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de los sagrados derechos de la Madre Patria..." (6).

El inmovilismo continuó siendo de este modo la nota dominante de la política española en Ultramar en los últimos años de 1880; etapa en la que se sucedieron como responsables de este ministerio, G. Gamazo, V. Balaguer, Ruiz Capdepón y M. Becerra (del partido liberal). Como muestra del talante de los cuales baste decir que el último, aseguraba, como artículo de fe, que la autonomía produciría la ruina material y política de Cuba, aunque sin demasiados argumentos.

Parecía que nada cambiaría y, sin embargo, desde 1885, a partir de la Conferencia de Berlín, se había implantado una filosofía distinta y una serie de nuevas normas acerca de la explotación colonial a propósito de las tensiones por el reparto de África, que colocaban a España en una preocupante encrucijada internacional. Una situación en la que sus intereses se iban a ver gravemente perjudicados. Poco importaría que los acuerdos adoptados en la capital alemana se refirieran a las zonas africanas y de Extremo Oriente y Oceanía, entonces por ocupar, consideradas en puridad espacios coloniales, y no a los territorios de América, independientes ya de mucho tiempo atrás o sometidos a la administración de algún país europeo desde siglos anteriores.

Las apetencias imperialistas de las potencias emergentes, como Estados Unidos, Alemania y Japón, y de las viejas pero aún fuertes, como el Reino Unido y Francia, no buscaban otra cosa que acomodar el derecho internacional a la razón de la fuerza. Nuestro país, como otros estados más débiles, sufriría las consecuencias de aquella fiebre expansionista que acabaría permitiendo a los Estados Unidos, al cabo de algunos años, hacer realidad el viejo postulado de la *doctrina Monroe: América para los americanos*. Aunque, cabría añadir, *sobre todo para los estadounidenses*.

Los objetivos de las más poderosas naciones del Viejo Continente que antes se habían conjugado en favor de España, poniendo freno a las apetencias norteamericanas sobre Cuba, mudaban su orientación hacia el horizonte africano y el Pacífico rompiendo los antiguos equilibrios. Ante esto, los principales políticos de la Regencia poco supieron o pudieron hacer, como no fuera tratar de encontrar acomodo favorable en la nueva situación; empresa ardua, sin duda, y con malos resultados.

(6) *Ibid.*

Se ha repetido, con tanta frecuencia como falta de rigor, que el pesimismo canovista nos condujo a un aislamiento internacional que resultaría suicida para España. Pero las razones de la falta de apoyo exterior en la que se encontraría el gobierno español, sobre todo a la hora de su enfrentamiento con Estados Unidos, no hay que buscarlas en un pretendido psicologismo particular del líder malagueño, sino en el nuevo entramado de las relaciones internacionales. ¿Con quién establecer una alianza de sólidas garantías? ¿A qué precio? Este sería el *quid* de la cuestión. Los liberales y los conservadores intentaron, aunque fuera sin éxito, obtener para España la imposible seguridad internacional de que mantendría sus posesiones de Ultramar. Ahora bien, una cosa es que no lo lograsen y otra que no lo intentaran, por una especie de dejadez culpable o de fatalismo resignado (7).

No puede ignorarse que el Estado de la Restauración, bajo el reinado de Alfonso XII o en la Regencia, acusaba una notable debilidad, comparado con los grandes de la escena internacional en el último tramo del Ochocientos, y una estrategia neutralista defensiva y conservadora en este ámbito resultaba, por lo mismo, la más aconsejable dada la marginación española de los grandes intereses europeos, así como de los factores de conflicto y su equidistancia de los bloques enfrentados. Aún así, el gobierno liberal, con Moret al cargo de la política exterior, firmó en 1887 un pacto con las naciones de la Triple Alianza, que Cánovas prolongó en 1891; limitado acuerdo que no preservaba las posesiones de España allende el océano y que no fue renovado en 1895.

Cabían acaso otras alternativas más útiles para las perspectivas españolas? Resulta más que discutible una afirmación rotunda; en todo caso, consideradas las Antillas parte de la Patria, la monarquía española seguía atrapada, en buena medida, en las difíciles circunstancias de su doble condición europea y americana. Aunque esta última fuese ahora mucho menor que cien años antes cuando Carlos IV se veía obligado a elegir entre la alianza francesa o la inglesa, catastróficas cada una de ellas para una parte de sus intereses.

¿A dónde acogerse en las últimas décadas del XIX en una Europa antagónicamente dividida entre Alemania y Francia? ¿Cuál de los dos bandos podría o querría salvaguardar los intereses españoles en las Antillas y Filipinas? ¿Sería Rusia el aliado deseable o acaso Inglaterra? Sobra cualquier consideración acerca de la reducida capacidad alemana, francesa o rusa, individualmente aún cuando lo hubieran deseado, para respaldar a España en el Caribe y en el Pacífico ante un conflicto hispano-norteamericano. En cuanto a los ingleses, a esas alturas,

(7) Se viene imponiendo una revisión sobre este tema por autores como:

SALOM, J.: "La política exterior de Cánovas: interpretaciones y conclusiones" y RUBIO, J. "Cánovas ante el gran reto antillano" ambos en VV.AA.: *Cánovas y la vertebración de España*. Madrid, 1998.

sería simplemente ridículo pensar en su hipotético enfrentamiento a Estados Unidos para que Cuba, Puerto Rico y Filipinas continuaran bajo soberanía española.

Las posibilidades más serias para frenar la amenaza del creciente imperialismo yanqui, sí alguna quedaba, estaban en una política de reformas que diluyese los factores de la confrontación entre la Península y Ultramar, fortaleciendo los vínculos de ambos espacios.

Esta sería la apuesta de Maura a su llegada al gobierno conducido por Sagasta, en 1892. Al cabo de unos meses, el 5 de abril de 1893, presentó un serio *Proyecto de Ley Reformando el Gobierno y Administración Civil de las Islas de Cuba y Puerto Rico*. Como ministro de Ultramar "...no podía disimular el desconcierto de los servicios existentes..." " y debía tratar de evitar el agravamiento de una situación difícilmente sostenible. Un heterogéneo conjunto de factores arancelarios, ideológicos, políticos,... etc., se entremezclaban en el panorama de la problemática ultramarina. En sintonía con el ala más moderada del Partido de Unión Constitucional supo atraerse al camino del reformismo, sin grandes estridencias, cauteloso pero capaz de romper las viejas inercias, a un sector importante de la población cubana. Aunque sus esfuerzos acabarían siendo inútiles.

Maura era tan consciente como el que más de los complejos efectos de cualquier medida que modificase las relaciones entre las Antillas, Filipinas y la Península pero, tal vez, no pensaba encontrar la formidable oposición que se le presentó en el Parlamento, en la prensa y aun en su mismo partido.

Los planes mauristas, desde sus primeros decretos de reforma electoral (28-XII-1892), acabaron encallando ante la resistencia de sus detractores y en el otoño de 1893 estaban ya en vía muerta. Desde entonces las oportunidades de un cambio reformista y autonómico serían más difíciles e irían a remolque de unos acontecimientos que escapaban al control del gobierno español (8).

Al igual que había sucedido en tantas oportunidades, se imponían los intereses creados a la visión innovadora. Aquellas reformas que su autor calificó como "...el más poderoso ejército que España envió jamás al otro lado de los mares, para sostener y perpetuar la integridad nacional..." , murieron apenas nacidas. Poco significaría para España que según escribiría mucho más tarde uno de los biógrafos de Maura "...el fracaso de su reforma en las Antillas, por cuanto representaba, justo lo contrario de lo que se hizo y terminó en catástrofe, vale por un triunfo al revés" (9). El "tempo" de la Historia se perdía en las manos de algunos políticos españoles. Por segunda vez, en la etapa que nos ocupa, al igual que había

(8) DIEGO GARCÍA, E. de: "Las reformas de Maura ¿la última oportunidad política en las Antillas?" en DIEGO GARCÍA, E. de: *1895: La guerra en Cuba y la España de la Restauración*. Madrid, 1996.

(9) PÉREZ DELGADO, R.: *Antonio Maura*. Madrid, 1974.

ocurrido en 1878, y tal vez definitivamente, se dejaba pasar el tren de la oportunidad reformista.

1895-1898: La guerra

Transcurrieron los últimos compases de 1893, todo el año 1894 y los primeros meses de 1895 y en círculos políticos españoles continuaba el debate paralizante sobre política ultramarina. Cuando, al cabo de tantas discusiones, se llegó a la aprobación de un conjunto de reformas que debían entrar en vigor en marzo de 1895, hacía ya unas semanas que había estallado de nuevo la lucha armada promovida por los independentistas. Con el *grito del Baire*, el 24 de febrero de aquel año, la revolución tomaba la delantera a los cambios que nunca llegaban.

A partir de ese momento la precaución fundamental de las autoridades españolas fue acabar con el movimiento insurreccional. El gobierno liberal que, bajo la dirección de Sagasta, no supo evitar la contienda hubo de dejar paso a un gabinete conservador presidido por Cánovas. Para conseguir aplacar el levantamiento se envió a Cuba al general Martínez Campos, el pacificador de antaño. Se pensaba que con su prestigio y conocimiento de la realidad cubana lograría reconducir la situación alternando la acción militar y las propuestas de cambios.

Pero, la hora de Martínez Campos había pasado, su estrategia resultaba escasamente creíble para los líderes de la revolución cubana que, en muchos casos, habían recibido las promesas incumplidas del Zanjón en 1878. Así fue creciendo el movimiento insurreccional hasta extenderse por la mayor parte de la Isla, llegando hasta las mismas puertas de La Habana a comienzos de 1896. Se había vuelto a perder un tiempo precioso y las circunstancias eran ya extremadamente graves para la causa española.

Cánovas, que desde la guerra en Santo Domingo, concluida negativamente para España en 1865, había defendido la necesidad del triunfo militar como premisa para cualquier concesión política, daría un giro a la actuación de su gobierno en la Gran Antilla. ¡A la guerra, con la guerra! Sería ahora la respuesta.

Para lograr la victoria militar en aquella lucha fue designado el general Valeriano Weyler, entre las expectación general que aguardaba el triunfo en breve plazo mediante el empleo de lo que tantas veces se había anunciado, lo mismo por Sagasta que por Cánovas y tantos otros, ¡hasta el último hombre y la última peseta!

Era urgente acabar con una contienda presentada por el gobierno canovista como una guerra civil pero en la que se implicaban, de forma amenazante, los Estados Unidos. Había que pacificar Cuba antes de que se abriera un frente hispa-

no-norteamericano de consecuencias irreparables. Weyler prometió acabar con la revolución en dos años (10).

El esfuerzo militar se antepuso durante más de un año a ninguna otra consideración. España realizó un enorme sacrificio para enviar a tierras cubanas más de 200.000 hombres; un ejército como jamás había atravesado el Atlántico. Pronto, los planes de Weyler comenzaron a dar resultado y, a finales de 1896, había asestado un durísimo golpe a los insurrectos con la derrota y muerte de Maceo erradicando, prácticamente, a los mambises de las provincias occidentales de la Isla. Pero en aquella confrontación, llevada por ambas partes a extraordinarios límites de dureza, no se veía próximo el fin de la sangría y el desgaste empezaba a hacer mella en la opinión pública española.

Por otro lado, la presión estadounidense aumentaba por momentos. La llamada *nota Olney*, de abril de 1896, en la que el gobierno de Washington ofrecía sus buenos oficios para mediar en el enfrentamiento hispano-cubano, fue vista por España, no sin razón, como una injerencia intolerable. La propuesta yanqui sería cortésmente rechazada pero la inquietud se apoderó del gobierno español que intentó lograr apoyos internacionales ante una, cada vez menos hipotética, confrontación futura con Estados Unidos.

Ambos factores, el desgaste interno y el peligro exterior, minimizaban los avances de Weyler. El desasosiego se apoderaba de las autoridades españolas. Este apremiante horizonte obligó a Cánovas a introducir un nuevo cambio en su política para Cuba. En febrero de 1897 dictó una serie de reformas con las cuales trató de afianzar los logros militares. Eran unas medidas muy tímidas en cuanto a las innovaciones que suponían y, en modo alguno, significaban una nueva fe reformista. Aún así, para no dar la sensación de que variaba sus planteamientos y cuestionaba la actuación de Weyler, permitió que se aplazase la aplicación de las mismas durante algunos meses y las circunscribió únicamente a la zona oeste de la Isla cuya pacificación se había anunciado oficialmente.

La lucha en Cuba se había convertido en una carrera contra el reloj. En un extremo, los militares y los políticos españoles buscaban acabar la contienda a la mayor brevedad posible. En el otro, los insurrectos peleaban por alargar la lucha hasta donde les fuera dado con la esperanza de que la ayuda norteamericana acabara decantando la balanza en su favor. Ciertamente no faltaban en el bando revolucionario algunos resquemores, luego confirmados, ante los propósitos yanquis; pero, pocas oportunidades más restaban a su causa.

Por si fuera poco, a la cuestión cubana, se habían añadido además las dificultades creadas en Filipinas desde 1896 por la gran insurrección tagala, puesto que

(10) Ver DIEGO GARCÍA, E. de: *Weyler, de la leyenda a la historia*. Madrid, 1998.

allí se hicieron oídos sordos, igualmente, a las demandas reformistas, cuando aún era tiempo. A España le quedaban cada vez menos salidas (11). Sólo una rápida victoria podía otorgarle la posición de fuerza desde la que ser magnánima en unas reformas que muchas voces reclamaban insistentemente en la Península, sobre todo desde 1896.

El asesinato de Cánovas en agosto de 1897 fue un duro golpe para la causa española. Muerto el líder malagueño y tras un pequeño epílogo de signo conservador con el gobierno presidido por Azcárraga, el poder volvió a manos de los liberales que se apresuraron a cesar a Weyler, en octubre de ese mismo año. Se había perdido la esperanza en el triunfo militar.

Tampoco los intentos de compra que los rebeldes cubanos llevados a cabo en los últimos meses de 1897 (12) y los efectuados por los norteamericanos, repetidos una y otra vez (1843, 1854 ... etc.) hasta 1898 en vísperas de la guerra entre ambos países, podían prosperar, en modo alguno, dada la naturaleza conferida por los españoles a sus tierras de Ultramar. La Patria no se vendía.

Cegada la confianza en la fuerza y sin margen de maniobra para enajenar Cuba, sólo cabía aplicar, acertada o equivocadamente, las reformas que siempre se habían aplazado. Más aún, en noviembre de 1897, se concedería a la Isla una autonomía mucho más amplia de lo que nunca se había llegado a exigir por los mismos autonomistas cubanos.

Pero, la autonomía no trajo la paz puesto que chocó con la oposición tanto de los españolistas intransigentes (13) como de los independentistas cubanos; tal vez porque ambos grupos veían en ella una amenaza para sus intereses. Aunque, quizás era demasiado tarde, tal vez no tanto por la propia situación hispano-cubana, sino por el punto a que llegaban ya las aspiraciones expansionistas del imperialis-

(11) Ver O'DONNELL, H. (Duque de Tetuán): *Apuntes del Ex-ministro de Estado para la defensa de la política internacional y gestión diplomática del gobierno desde el 28-III-1895 a 29-IX-1899*. Madrid, 1902.

(12) Ver ACTAS de las Asambleas de Representantes y del Consejo de Gobierno durante la Guerra de la Independencia. Tomo III (1897-1898). La Habana, 1930.

El 5 de agosto de 1897, Estrada Palma, en nombre de los revolucionarios cubanos, firmó un contrato con Mr. Janney, banquero de Nueva York para tratar de conseguir la compra de Cuba a España por ciento cincuenta millones de pesos.

(13) Los incidentes, especialmente en La Habana, protagonizados por los españolistas radicales dieron lugar como es sabido a graves desórdenes en la misma capital cubana en enero de 1898. Una publicística panfletaria contra las concesiones del gobierno de Sagasta se difundió profusamente.

SANTOS, F.: 1898. *La prensa y la guerra de Cuba*. Madrid, 1998, incluye una octavilla en la que se divulgaba uno de los textos habituales en aquellos días: "¡Españoles! ¡Viva España con honra! ... ¡No veís lo que nos han hecho retirando a nuestro valiente y querido Weyler ... ? Nos imponen la autonomía para echarnos a un lado y dar los puestos de honor y mando ... a estos mal nacidos autonomistas, hijos ingratos de nuestra patria ... ¡Mueran los americanos! ¡Muera la autonomía! ¡Viva España! ¡Viva Weyler!".

mo yanqui. Los Estados Unidos no estaban dispuestos a conceder oportunidades al régimen autonómico puesto en marcha en enero de 1898.

Condenado el autonomismo al fracaso, a España no le quedaba otra posibilidad, ante las exigencias estadounidenses que la claudicación o la guerra. Se eligió esta última pero con el convencimiento de los gobernantes de que se iba a una derrota inevitable.

La política de la Restauración en Ultramar había conducido a la pérdida traumatizante de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Seguramente tanto por sus mismos errores como por la agresión estadounidense y la indiferencia de Europa. Es probable que las circunstancias, internas y externas, condujeran ineludiblemente a aquel fin pero quizás, al menos las formas, pudieran ser otras.

